VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.186 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 18° / MAX 25°

Parcialmente nublado y ventoso con descenso de la temperatura, vientos moderados del sector sur. Tormentas aisladas.

La Lepra va por la historia

Desde las 22.10, Independiente Rivadavia busca la final de la Copa Argentina.

PÁGINA 12

PERSPECTIVAS

Alertan sobre una posible baja en la participación electoral

PÁGINA 3

FIESTAS POPULARES

San Carlos elegirá su reina de la Vendimia en noviembre

PÁGINA 7

MUNDO

Trump y Maduro se amenazan y crece la tensión

PÁGINA 11

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

Un encuentro para impulsar el futuro de las pymes

Somos Pymes Summit, con Los Andes como socio estratégico, atrajo a cientos de empresarios y emprendedores. Con paneles y disertaciones de gran nivel se habló de competitividad, tecnología y oportunidades de negocios en un auditorio colmado.

PÁGINA 4

Caputo sostuvo que no habrá cambios en el plan económico

EL PLAN DE MILEI. El ministro de Economía ratificó el esquema de bandas para el dólar tras las elecciones legislativas y descartó que se prevea una devaluación: "Es menos salario para la gente", remarcó.

El ministro de Economía, Luis Caputo, aseguró que está "cómodo con el dólar a $ 1.500" y se mostró confiado en que Estados Unidos siga comprando pesos. Además, reiteró que las elecciones legislativas "son más importantes que las de 2027" y advirtió: "Para graduarnos de país serio necesitamos menos volatilidad política".

Consultado durante una entrevista televisiva sobre si está conforme con un dólar oficial a $1.500, el titular del Palacio de Hacienda respondió tajantemente: "Más que cómodo".

"El tipo de cambio, como bien dijo (el secretario del Tesoro de Estados Unidos Scott) Bessent, lejos de ser bajo es un tipo de cambio ya más bien alto", reconoció el funcionario nacional en diálogo con LN+.

Ante la repregunta del conductor acerca de si le resulta cómodo el nuevo valor, Caputo retrucó: "¿A qué llamas cómodo? Nosotros estamos en bandas".

Las declaraciones se produjeron a tres días de las elecciones legislativas, justo cuando el tipo de cambio oficial tuvo una leve caída. Una reacción atípica para lo que suele suceder en la Argentina en la previa electoral, cuando la demanda de dólares por cobertura tiende a hacer subir a las cotizaciones. Sin embargo, ayer el mercado atribuía la tensa "calma" cambiaria a nuevas intervenciones del Tesoro de Estados Unidos, algo que fue confirmado por el Gobierno.

En las pizarras del Banco Nación, el dólar oficial minorista cayó $10 y se vendió a $1505. En las últimas dos ruedas se había mantenido en $1515, el máximo valor nominal del que se tiene registro. El precio promedio del mercado fue de $1518,15, según el relevamiento diario de entidades financieras que hace el Banco Central.

La tendencia a la baja se replica con mayor fuerza entre los tipos de cambio financieros, lo que les permite tomar distancia de sus récords nominales.

"La moneda es un reflejo de cómo te va en la economía. No es una casualidad que heredamos un tipo de cambio real más alto, allá arriba, con la economía hecha pomada. A las economías que les va bien tienen una moneda más fuerte", indicó el ministro de Economía al comparar con las épocas del gobierno de Mauricio Macri.

En esa línea, el titular del Palacio de Hacienda detalló: "Cuando se salió del cepo con Mauricio Macri había un tipo de cambio que hoy sería de $ 1.280, pero Macri tenía seis puntos de déficit fiscal y tres de déficit de cuenta corriente. Hoy tenemos superávit fiscal y un punto de déficit de cuenta corriente, que se usa para financiar al sector privado. Tenemos una situación muchísimo mejor".

Con el objetivo de llevar tranquilidad a los mercados Caputo aseguró que el esquema cambiario quedará "exactamente igual" luego de las elecciones legislativas. "No cambia absolutamente nada, todo sigue exactamente igual", ratificó quien lo había indicado al disertar este miércoles en la Bolsa de Comercio de Córdoba.

Continúa en página 2

LOS ANDES

NOTICIAS ARGENTINAS

TERCERO. Quirno será el tercer ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Milei. Asume el lunes, tras las elecciones.

Pablo Quirno, el nuevo canciller, con vínculos en EE.UU.

NUEVO GABINETE. El Presidente designó en el cargo a un hombre clave del Ministerio de Economía, con nexos con el Tesoro, bancos y el FMI.

Nicolás Diana
Especial para Los Andes

A tres días de las elecciones, el presidente Javier Milei empezó a darle forma al nuevo Gabinete. Pablo Quirno, el actual secretario de Finanzas y hombre de confianza del ministro de Economía, Luis Caputo, será el nuevo Canciller del Gobierno en reemplazo de Gerardo Werthein.

El propio Gobierno se encargó de ratificar la información, luego de que esta trascendiera por distintos medios: "El nuevo Canciller será Pablo Quirno, actual Secretario de Finanzas y miembro clave del equipo económico que logró evitar la mayor crisis de la historia del país, y pieza fundamental de la construcción del milagro argentino. De esta forma, el Presidente Javier G. Milei profundizará el vínculo entre la Cancillería y el Ministerio de Economía, y la visión pro-mercado de la gestión de cara a la segunda etapa de su gobierno".

Aunque en el comunicado oficial el Gobierno agradece a Werthein por su paso por Cancillería, lo cierto es que hay fuertes molestias con el exfuncionario por su sorpresiva renuncia antes del domingo electoral. En el oficialismo querían esperar hasta el lunes para anunciar y definir los lugares. "La salida de Werthein precipitó las decisiones", dijeron desde la Casa Rosada.

La confirmación de Quirno se da en medio de una reformulación del Gabinete de Milei y cuando también es un hecho que el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, dejará su lugar. Suena como un posible reemplazo su segundo, el secretario de Justicia, Sebastián Amerio, quién responde a Santiago Caputo. Aunque su lugar podría no ser el definitivo ya que se planea unificar el Ministerio de Justicia con el de Seguridad. Hay varios nombres que suenan para ese cargo. Uno de ellos es el de Guillermo Montenegro, intendente de Mar del Plata y senador electo por la provincia de Buenos Aires.

Según pudo saber Clarín, Quirno se reunirá este viernes con su antecesor para comenzar la transición en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El acuerdo comercial con EE.UU. será uno de los temas centrales.

En las últimas horas, Werthein y Quirno hablaron por teléfono antes de que el ahora excanciller felicitara a su sucesor a través de las redes sociales. "Va a ser una transición muy ordenada", aseguraron. El lunes próximo Quirno asumirá de manera formal su cargo.

Unos minutos después del anuncio oficial, el propio Quirno agradeció el nombramiento: "Un honor asumir esta nueva responsabilidad, muchas gracias al presidente Milei por la confianza y al ministro Luis Caputo por tantos desafíos compartidos. ¡Seguiremos trabajando en equipo!".

Quirno es economista y tiene un marcado perfil técnico. Hombre de Luis Caputo, tiene poco roce con la política local, pero fuerte llegada a los EE.UU. que se convirtieron en un aliado clave para la Argentina. Fue uno de los funcionarios del equipo económico que llevó adelante las negociaciones con la gestión de Donald Trump para conseguir el apoyo del departamento del Tesoro que dirige Scott Bessent y que ya formalizó una ayuda a la Argentina de 20.000 millones de dólares a través de un swap.

La designación tuvo buena recepción y se la considera razonable dado el contexto de la actual relación con la administración de Donald Trump.

Con el arribo de Quirno a la Cancillería, el ministro de Economía gana poder en un área clave que venía siendo cuestionada. Además, despeja cualquier rumor sobre una posible salida de Caputo del Gobierno.

Para el Gobierno, la llegada de Quirno "pondrá foco en abrir la Argentina al mundo, trabajando en los acuerdos comerciales necesarios para dinamizar la economía y construir más y mejores vínculos entre los mercados internacionales y los productores argentinos", según el comunicado oficial.

Y agregaron: "El nuevo Canciller continuará construyendo las alianzas internacionales con el objetivo de consolidar la reinserción de la República Argentina en Occidente, y seguirá impulsando la batalla cultural que lidera el Presidente Milei, tanto en el país como a nivel global, en defensa de los valores occidentales y de las ideas de la libertad".

Quirno es Licenciado en Ciencias Económicas de la Universidad de Pensilvania, en los EE.UU. En cuanto a su experiencia laboral, tiene una larga trayectoria en el sector financiero internacional. Se desempeño como asesor financiero y como director para Latinoamérica de JP Morgan en Nueva York y fue miembro del Comité de Gerenciamiento Regional de esa entidad financiera. **/ Clarín**

Petri: "Somos un equipo y el Presidente define los cambios"

El ministro de Defensa y candidato a diputado nacional de La Libertad Avanza, Luis Petri, habló de los cambios que se están produciendo en el gabinete del presidente Javier Milei. Él dejará su cargo en el Ministerio de Defensa, al igual que Patricia Bullrich en Seguridad, para asumir en el Congreso nacional sí resulta electo el próximo domingo.

En conferencia de prensa, Petri indicó que "el presidente ya dijo que van a haber cambios después del 26 de octubre y hay algunos que son naturales", refiriéndose a su caso particular y el de Bullrich.

"El resto de los cambios los va a definir el presidente de la Nación como los ha definido hasta ahora. Se anunciarán en su debido momento", señaló.

Petri se refirió a la salida del canciller Werthein, y dijo que "seguramente van a haber otros cambios, pero esa es una decisión absolutamente del presidente de la Nación en función de las necesidades del país". Vale decir que a primera hora de este jueves, también se confirmó la renuncia de Mariano Cúneo Libarona al Ministerio de Justicia.

"Somos un equipo y el director técnico de ese equipo es el presidente y él define los cambios. Sin lugar a dudas, después del 26 de octubre van a haber otros cambios más en el gabinete y es normal, natural y es saludable que así sea", sostuvo Petri.

La sucesión en Defensa

Luego, Petri explicó que buscarán "que la línea en materia de Defensa continúe" con el nuevo ministro que lo suceda, a partir de diciembre.

"Sin lugar a dudas nosotros lo que aspiramos es a que la línea en materia de Defensa continúe, porque este es un gobierno que se siente orgulloso de sus Fuerzas Armadas, que las ha respaldado", sostuvo.

"Cuando yo llegaba al Ministerio de Defensa no se comía en los regimientos del Ejército y hoy 20.000 soldados comen", aseguró el ministro.

Y después enumeró que están equipando las Fuerzas Armadas con "la adquisición más importante de los últimos 40 años". Destacó que llegarán el 5 de diciembre, aviones F-16, y tienen "el anhelo de la adquisición de los Stryker, que defenderán a los argentinos en las fronteras". Explicó que son blindados 8x8 que van a llegar para "aumentar el control y vigilancia de nuestro ejército en frontera".

Caputo sostuvo que no habrá...

VIENE DE TAPA

"Estamos en un esquema de bandas perfectamente calibradas, un Banco Central capitalizado, fundamentos económicos y un soporte financiero de Estados Unidos como ningún país en el mundo recibió, ni siquiera México en el 94. Estamos frente a una oportunidad histórica. El país más importante de mundo está diciendo: 'quiero que le vaya bien a los argentinos'", resaltó.

Además, el ministro aprovechó para volver a cuestionar a los economistas que vaticinan una devaluación luego de las elecciones. "Una devaluación es menos salario para la gente", sostuvo.

"Les han quemado el cerebro a muchos colegas y demás, que creen que la única forma de ser competitivos es si tenemos un tipo de cambio totalmente subvaluado, un dólar que valga cualquier cosa. Ese es el modelo viejo, con salarios en dólares bajísimos y una economía cerrada, donde los que menos tienen pagan precios carísimos y el modelo no funciona", argumentó.

No obstante, el ministro de Milei reconoció que hay un problema de "credibilidad" en la Argentina y destacó: "Para graduarnos de país serio necesitamos tener menos volatilidad política. No puede ser esto o el comunismo".

En ese contexto, Caputo afirmó que "no va a haber ningún tipo de cambio" en el equipo económico y se refirió al "nerviosismo" de la gente ante una posible suba del dólar: "Es lógico. Eso no lo veo como algo raro. Ponés cualquier canal a cualquier hora y le están metiendo temor a la gente de que las cosas van a cambiar".

En el tramo final de la campaña electoral, de cara a la elección de legislativa de este domingo, el ministro confirmó que este miércoles hubo una nueva intervención del Tesoro de Estados Unidos, por un monto de "alrededor" de los 400 millones de dólares. "Va a seguir comprando mientras le parezca un precio razonable", puntualizó.

"Estamos trabajando el swap de 20 mil millones (de dólares) y en otra facilidad por otros 20 mil millones. No puedo dar detalles mientras no esté listo. El mensaje más importante de Bessent es que todas las herramientas financieras están arriba de la mesa. EE.UU. va a utilizar todas las herramientas necesarias para que a los argentinos les vaya bien. Ese es el mensaje más contundente", subrayó.

"No cambia absolutamente nada, todo sigue exactamente igual", aseguró el ministro respecto del esquema cambiario.

Prevén una baja participación en las elecciones en Mendoza

PERSPECTIVAS. A tres días de las elecciones, el especialista Elbio Rodríguez aseguró que se espera que la concurrencia a las urnas este domingo no supere 60%. Falta de interés, polarización y dudas.

El reconocido consultor y analista Elbio Rodríguez confirmó, a tres días de las elecciones, que la participación ciudadana podría perforar este domingo el piso del 60%, por debajo de los últimos dos comicios, en los cuáles fue del 68% (2023) y el 75% (2021).

En diálogo con Mesa Política de Aconcagua Radio, Rodríguez atribuyó el fenómeno (que ha sido recurrente en la mayoría de las elecciones de este año) a la ausencia de "corrientes de opinión pública a favor o en contra de nadie".

"Me temo que (en participación electoral) vamos a estar por debajo o en el 60%. Me juego a que será por debajo del 60%. Lo atribuyo a que no hay corrientes de opinión pública a favor o en contra de nadie. Milei se encargó de desarmar la corriente de opinión pública a favor, en estos cinco meses ha aumentado la duda por los tiros en el pie que se ha pegado", explicó.

Y agregó: "No se interesa la gente. Hay una pérdida del valor del voto que es preocupante, que no haya corrientes de opinión le da la opción a la gente de pensar cuánto vale el voto personal, que vale muy poco en 10, 12 o 15 millones de votos. Cuando hay corrientes de opinión pública hay otro un embanderamiento".

De esta manera, la tendencia que ya habían reflejado en Los Andes distintos analistas locales a fines de agosto se ratifica. "Esta elección tiene una gran importancia para los políticos y en el ámbito del periodismo, pero no creo que sea la misma importancia para el hombre común. No creo que tenga tanta importancia para la gente común que haya un diputado más o menos", explicó Rodríguez.

ARCHIVO

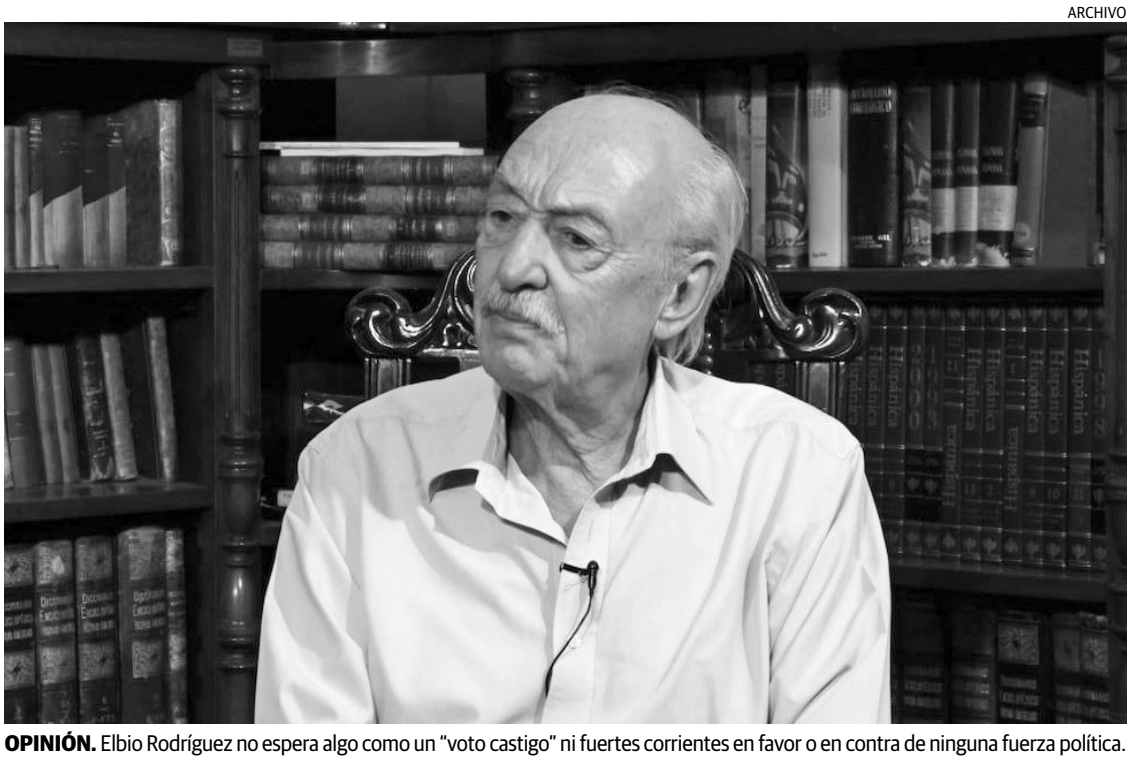

OPINIÓN. Elbio Rodríguez no espera algo como un "voto castigo" ni fuertes corrientes en favor o en contra de ninguna fuerza política.

Y aclaró que eso no equivale a que "la gente esté en otra cosa". "Lo que digo es que no se le da la importancia de la política, que habla de un antes y un después. No es un momento traumático para la gente, un hombre común que tiene que pensar en su subsistencia todos los días, que haya tal o cual diputado no le modifica demasiado", señaló.

A pesar de todo, sostuvo que las elecciones intermedias son importantes y no hay que eliminarlas, como proponen distintos dirigentes. "Yo no creo que pierda sentido la elección intermedia, porque un candidato que tuviera 50%, sería virrey por cuatro años y sin evaluación de medio término. En países tan complejos como la Argentina, donde el péndulo va de un lado al otro, tienen un valor importante. No me animaría a sacar las elecciones intermedias", afirmó.

El "voto castigo"

Rodríguez consideró que el escenario para la elección del domingo tampoco contempla un "voto castigo", como el que le aplicó la ciudadanía al conjunto de los políticos de "la casta" en 2023 y que abrió el camino al poder para Milei.

"No existe un voto castigo, no es que haya decidido la gente castigar a esta persona porque gestiona mal. En el oficialismo, los que se han puesto la campaña al hombro son Milei y Cornejo en Mendoza. No he visto que la gente esté dispuesta a un voto castigo al gobierno y creo que tiene que ver con el tema de la inflación", afirmó.

Sostuvo que puede haber el domingo "un voto de preferencia, entre lo que me ponen en la góndola de candidatos, prefiero a tal y no a cual. No veo el castigo como una corriente de opinión fuerte".

> "No se interesa la gente. Hay una pérdida del valor del voto que es preocupante, que no haya corrientes de opinión le da la opción a la gente de pensar cuánto vale el voto personal".
>
> **Elbio Rodríguez**
> CONSULTOR POLÍTICO

Un común denominador, en cambio, es "la duda" del electorado. "Existen dudas sobre las fuerzas adversarias a Milei y del éxito de Milei. Aparece un voto dudoso", afirmó. En cifras, alrededor de25% que apoyaba a Milei tiene duda y el respaldo pleno quedó en 35%.

"La conducta del votante puede cambiar, pero dada la magnitud del voto (a favor de Milei en 2023), puede cambiar solo una parte. Es posible que le dé una oportunidad más porque hay algo que hizo bien este gobierno, que fue parar un poco la inflación.

El impacto de las dos urnas

Se especula también sobre la posibilidad de que se vote diferente en las dos urnas que tendrá para sufragar. Hay que recordar que habrá dos boletas únicas y dos urnas, unas para votar diputados nacionales y la otra para diputados y senadores provinciales, además de concejales, en 12 departamentos.

Pero para Elbio Rodríguez, prácticamente no habrá diferencias de votos entre las categorías nacional y provincial. "Como los candidatos provinciales no existen, son desconocidos, hay una correlación por arriba del 90% entre voto nacional y provincial, se vota más por el sello y los colores que por los candidatos que hay. Hay poco conocimiento de los candidatos provinciales", afirmó.

El analista consideró que la campaña electoral ha sido "tenue" en materia de propuestas y apostó a una alta polarización que complicaría a las terceras fuerzas.

"En general hay una campaña tendiente al miedo de volver al pasado; esto debe estar bastante bien evaluado respecto de la problemática del peronismo. No hay una campaña propositiva de que va a cambiar algo. Salvo la campaña de la izquierda, esta campaña ha sido bastante tenue", razonó Rodríguez.

Señaló por ejemplo que la campaña del PJ de "ponerle límites a Milei" "no es una cosa muy dura; cuando alguien quiere ponerle límites a algo es porque considera que hay una parte que está bien y una parte que está mal". **/ JCA**

DE LA REDACCIÓN

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Cornejo y las claves para el día después

"No me imagino a nadie que no continúe con las cosas que se vienen haciendo", afirmó Alfredo Cornejo cuando Los Andes le preguntó por la sucesión en la gobernación.
En la entrevista publicada el domingo, el gobernador también dijo que "Mendoza necesita equipos que trasciendan el mandato de cuatro años". Fueron dos fuertes señales del escenario que se puede venir después de las elecciones legislativas, cuando empiece a asomar en el horizonte el siguiente y crucial reto en las urnas de 2027.
Cornejo confía en que el resultado de este domingo lo volverá a legitimar como líder del oficialismo provincial.
Esto se suma a que, tanto propios como extraños, descartan que el gobernador vaya a ser un "pato rengo". O sea, alguien cuyo poder irá declinando rápidamente en la segunda mitad de su mandato, como les ha pasado a casi todos sus colegas.
Todo lo contrario: en sus últimos 24 meses Cornejo buscará consolidar un "legado" de gestión y se espera, entre otras medidas, que invierta casi todos los fondos que quedan del resarcimiento de la promoción industrial para sostener a la obra pública.
Como tiene la intención de retener el poder hasta el final, por supuesto que el gobernador incidirá fuertemente en la elección de su heredero, el continuador de la obra, quien a su juicio deberá cumplir con condiciones que, a priori, alientan más las chances de unos que las de otros.
Por ejemplo, Luis Petri no es alguien del equipo de Cornejo. Además, la definición de las candidaturas de la alianza de la UCR con La Libertad Avanza (que sacó al propio Petri de las filas del radicalismo) sumó mucho estrés a esa relación.
Otro radical encumbrado con quien se ha ido generando un distanciamiento es el intendente de la Capital Ulpiano Suárez.
Cornejo le reprocha a Yayo haberse desmarcado de la alianza con Javier Milei, a pesar de que a la hora de tomar la decisión, no se había opuesto a ella.
Suárez, en efecto, quiere ser candidato a gobernador. Difícilmente se baje de esa carrera, aunque para que tenga la bendición de Cornejo, deberá por lo menos limar estas rispideces.
Mientras tanto, lejos de la rosca y en el corazón de la gestión, están los funcionarios jóvenes de Cornejo "pidiendo pista", dicen algunos. Nadie los ha bendecido, pero se comenta que cumplen con las condiciones que ha puesto el gobernador para aspirar a sucederlo.
La "liga generacional" se refleja en el partido como un grupo sólido y unido.
Se trata de Natalio Mema (Gobierno), Jimena Latorre (Energía), Rodolfo Montero (Salud) Mercedes Rus (Seguridad) y Víctor Fayad (Hacienda), a quienes se suma el jefe de Gabinete de Hacienda, Facundo Biffi.
Mema es el articulador del equipo, por lo cual hay quienes ya lo ven como el mejor posicionado para 2027. Lo hacen por la suma de atributos, ya que Cornejo ni siquiera ha dicho si se inclinará por un ministro o un intendente para la sucesión.
"No hay nada de nada y falta mucho para 2027", desmiente categóricamente el ministro aludido.
La carrera será larga y la venia de Cornejo no va a alcanzar por sí sola.
Los propios radicales reconocen que el o la candidata tendrá que legitimarse afuera y, por sobre todo, construir una nueva "narrativa", después de tres gestiones radicales sucesivas.
La alianza electoral de Cornejo con Javier Milei no es necesariamente un contrato de por vida. De hecho, el gobernador se encontró no hace mucho con uno de los radicales de Mendoza que más han cuestionado al Presidente: Ernesto Sanz.
Todo arrancó con una reunión en San Rafael para resolver la posición partidaria respecto del proyecto de autonomía municipal de los hermanos Félix. El gobernador invitó a Sanz a disertar respecto de si los radicales debían o no presentar lista de convencionales para la elaboración de la nueva carta orgánica municipal, categoría que se votará en febrero, ya que las elecciones departamentales fueron desdobladas por el peronismo.
Cornejo y Sanz coincidieron en que había que presentar candidatos a convencionales aunque el proyecto peronista no les gustara, porque no hacerlo perjudicaba a los candidatos a concejales de la lista.
Tras romper el hielo (llevaban años sin hablarse), el gobernador invitó a Sanz a un almuerzo en Casa de Gobierno que se hizo poco después y sobre el que nunca hubo difusión.
El diálogo entre ambos fue bueno, ya que, a pesar de las diferencias, comparten las mismas críticas respecto de la conducción de la UCR nacional y tienen otras coincidencias.
Se abrió de esta manera un canal de diálogo entre Cornejo y Sanz, puente que no existe, por ejemplo, con otro radical detractor de la alianza con Milei: Julio Cobos.
Sanz entiende la unión de Cornejo con Milei para esta elección como una necesidad práctica: comparten el mismo electorado en Mendoza y presentarse por separado los hubiese hecho dividir los votos.
Sin embargo, el sanrafaelino opina que, a futuro, el radicalismo tiene que construir una alternativa "progresista" a La Libertad Avanza ¿Qué opinará sobre eso Cornejo?

Economía

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

PANEL. Mauricio Badaloni, Fernando Galante y Gustavo Bernardi abordaron los desafíos empresarios.

Las pymes de Mendoza pusieron el foco en sus desafíos

SOMOS PYMES SUMMIT. El foro abordó competitividad, innovación y la economía que viene. Participaron unos mil empresarios y emprendedores.

Con un auditorio colmado durante toda la jornada, se desarrolló en el hotel Sheraton el Somos Pymes Summit, del que participaron empresarios, emprendedores, economistas y referentes políticos de la provincia. En total asistieron más de mil empresarios del sector, una cifra superior a la esperada por los organizadores.

Durante el encuentro, referentes del sector reflexionaron sobre el presente y el futuro de las pequeñas y medianas empresas argentinas (pymes) en un contexto complejo y prácticamente frenado a días de las elecciones del próximo domingo.

El evento se consolidó como un espacio plural y de diálogo entre los distintos actores del productivo, con el objetivo de articular propuestas concretas que permitan impulsar el desarrollo del sector. Durante la mañana, se compartieron experiencias para fortalecer a las pymes. Por este motivo, además de los paneles, hubo empresas para asesorar a los asistentes así como de espacios destinados al networking y también a lo "lúdico".

La disertación del economista Carlos Melconian fue una de las que atrapó más atención. El profesional disertó sobre "Política y Economía a días de las elecciones" y en su análisis, delineó los posibles escenarios que podría enfrentar la Argentina en los próximos meses. Entre otras cosas, enfatizó en la necesidad de un programa económico consistente que contemple las particularidades de las pequeñas y medianas empresas.

Con datos duros avaló la baja del déficit fiscal al tiempo que dejó interrogantes abiertos sobre lo que pasará en noviembre y en diciembre. El exdirector de leral de la Fundación Mediterránea habló de la caída de reservas y de las dificultades económicas que persisten más allá de cierto orden logrado. En este contexto, comentó que las reformas laborales e impositivas que la mayoría espera para el año próximo, no serán prioridades del Gobierno a partir del 27 de octubre sea cual sea el resultado.

> "Tenemos la posibilidad de trabajar y ver qué pasa en Chile y en cuanto a los costos la diferencia es importante, sobre todo en impuestos. Creo que nos hemos empezado a ocupar de estos temas".
>
> **Mauricio Badaloni**
> SECRETARIO GENERAL DE LA UIM

"Para eso hay que ordenar el quilombo económico y después todo lo demás", expresó el economista, fiel a su estil descontracturado. También marcó la importancia de que el gobierno reconstruya gobernabilidad. En línea, Melconian expresó que las reservas hoy están por debajo de las heredadas del gobierno anterior y que recién luego de las elecciones, quedará claro qué pasará con el dólar.

Competitividad pyme

La ceremonia de inauguración estuvo a cargo de Rodolfo Vargas Arizu, ministro de Producción de Mendoza; Chris Dátola, fundador de Somos Pymes; Matías Díaz Telli, presidente de la Unión Industrial de Mendoza (UIM); Santiago Laugero, titular de la Federación Económica de Mendoza (FEM); y Guillermo Pensado, presidente de la Cámara de Empresarios Mineros de Mendoza (Camem).

Los referentes coincidieron en destacar el rol estratégico que las pymes en la generación de empleo e innovación. "Desde la FEM trabajamos con la convicción de que la competitividad no se decreta, se construye. Se construye con empresas que optimizan costos, aplican precios razonables y asumen su responsabilidad social", subrayó Santiago Laugero.

Vargas Arizu, por su lado, enfatizó que el futuro económico se construye a partir de la colaboración entre distintos actores que son los que cada día se levantan a abrir sus pymes. En este marco, el ministro destacó que la experiencia y las necesidades concretas del sector privado son esenciales para generar políticas públicas útiles y adaptadas a la realidad. El funcionario también compartió el primer panel del encuentro, "El Impacto de la Política en las pymes", junto a su par de San Juan, Gustavo Fernández, y con la moderación de Chris Dátola, fundador de Somos Pymes.

Cierre con el Gobernador

El principal panel de la tarde fue "Los desafios de las Pyme 2025" y participaron Mauricio Badaloni, secretario General de la Unión Industrial de Mendoza; Fernando Galante, CEO de Ohana & Chimpay Inversiones; y Gustavo Bernardi, presidente de Grupo LNT, con la moderación de Soledad González, editora de Economía y Negocios Los Andes.

En su exposición, Mauricio Badaloni señaló que encontrar empatía en el diálogo es necesario en momentos muy difíciles. "Creo que los economistas han sido muy claros sobre lo que nos falta, no tenemos recursos, no exportamos, no generamos valor. O sea, estamos en una situación compleja como país, pero esperamos tener interlocutores que para nosotros son válidos. Es mucho mas cómoda una critica constructiva pero me parece que hay que pasar a la acción", sostuvo.

Carlos Pagni, analista político, se focalizó en las elecciones del domingo y puntualizó que "en la Argentina estamos hoy en un momento similar al que estábamos en el 2016 y 2017, de Mauricio Macri. Hay un esfuerzo de la sociedad y del gobierno, de normalización de los precios, para una economía que quiere poner en el centro a la economía y no al Estado".

Por su parte Alfredo Cornejo, se refirió a que es muy relevante para la Argentina en la etapa que viene en una política focalizada en las Pymes, que son las empresas nacionales arraigadas al territorio y las que aportan empleo genuino, empleo en blanco y son las que sufren las inestabilidades macro económicas. "En algún momento tenemos que ser un país normal, con reglas claras y con previsibilidad", remarcó.

La clave del financiamiento

El panel sobre "Financiamiento para pymes" abordó las distintas herramientas disponibles en el sistema financiero y los desafíos que enfrentan las pequeñas y medianas empresas para acceder a crédito en un momento de tasas altas e incertidumbre.
El objetivo del panel fue brindar las distintas opciones crediticias de la que disponen las pymes y cómo pueden complementarse. Así, se presentaron las posibilidades que se ofrecen desde la banca tradicional, las que se puede acceder en el mercado de capitales, la alternativa que ofrecen las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR) y la estrategia del leasing.
El foco estuvo en la importancia del financiamiento como el principal modo de crecer.

Licitación pública

Adquisición de un sistema de climatización VRF (Variable Refrigerant Flow) para la Subsecretaría de Trabajo y Empleo

Expte. N°: EX-2025-04051815- -GDEMZA-DAYD#MGTYJ - **Norma de aprobación:** Resolución N°585/2025 -Ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial
Presupuesto oficial obra básica: doscientos cuarenta y seis millones con 00/100 ($246.000.000,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra:** El plazo de los trabajos es de sesenta (60) dias corridos a contar desde el acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 6 de noviembre de 2025 a las 10 hs.
Punto de encuentro: Av. San Martín 601. Ciudad (5500) – Mendoza (esquina San Martín y Rondeau de Ciudad)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 14 de noviembre de 2025
a las 10 hs a realizarse en Av. San Martín 601. Ciudad (5500) – Mendoza – Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/*** *(CUC 139. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***mgcorvalan@mendoza.gov.ar****. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina Dirección de Administración y Despacho en Subsecretaría de Trabajo y Empleo, planta baja hall central, todos los días de 9 a 11 hs.*

MINISTERIO DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO TERRITORIAL
MENDOZA

LICITACIÓN PÚBLICA 2025

La documentación para participar en la licitación está disponible para su consulta y descarga en el sitio web www.irrigacion.gov.ar

ADQUISICIÓN
EQUIPOS Y LICENCIAS FORTINET

Lugar: Dpto. Compras, Barcala 202, Mza.
Exp.: N° 07418092 GDEMZA DGIRR
Apertura: 14/11/2025
Hora: 11:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $282.253.690

IRRIGACIÓN
Administrando el agua
140 AÑOS

PROMOS DE VIERNES

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

3 CUOTAS SIN INTERÉS (2)

PAGANDO CON QR CON TARJETA DE CRÉDITO MERCADO PAGO

VÁLIDO EN COMPRAS A PARTIR DE $30.000

mercado pago

PAGANDO CON QR

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

15%
DE DESCUENTO

TARJETAS DE CRÉDITO

SIN TOPE DE REINTEGRO

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (3)

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 24/10/2025. VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE.
PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.
PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES".

GENTILEZA UNCUYO

PRUEBAS. Se habían inscripto unos 3.500 aspirantes y lograron completar el trayecto formativo y quedar aptos para rendir 2.265.

Nadie tuvo promedio 10 en el examen de ingreso a los colegios de la UNCuyo

EDUCACIÓN. Entre los aspirantes a los secundarios, cuatro de cada 10 estudiantes no logró superar el 4 en Matemática y Lengua empujó las notas. Aunque mejoró algo el desempeño, el nivel general fue bajo.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

La expectativa que genera el ingreso a los colegios de la Universidad Nacional de Cuyo es grande. Son muchos los chicos y familias que ponen allí la apuesta para transitar el nivel secundario y dotarse de recursos necesarios para la vida en estos establecimientos altamente valorados.

Pero, además, el análisis de los resultados suele dejar tela para cortar, más desde el año pasado, ya que en 2024 se cambió el sistema. Se volvió a los exámenes y la observación de sus resultados es, de algún modo, una foto -aunque parcial, claro- de cómo salen los alumnos de la escuela primaria en Mendoza.

Este martes se conocieron las notas de los aspirantes para el ciclo lectivo 2026. Como sucedió el año pasado, lo que muestran las calificaciones de este año no difiere demasiado de lo que expresan las pruebas de aprendizaje que se toman, tanto a nivel nacional como internacional. Hay trabajo por hacer y Matemática se mantiene como el gran desafío.

Como conclusiones generales, en la Dirección de Nivel Secundario de la casa de estudios observan que este año hubo una leve mejora en Lengua, mientras que estiman que la línea de corte (hasta donde llega el límite de ingresantes según las vacantes disponibles) estará levemente por encima del año anterior.

Sin embargo, aunque hubo quienes sacaron 10 en algunos de los dos exámenes que hubo que rendir, en el promedio de ambos nadie obtuvo 10. La nota más alta obtenida en el promedio fue de 9,70.

Vacantes para los colegios de la universidad

Están en juego 1.110 vacantes para las seis escuelas de la UNCuyo: Martín Zapata, Departamento de Aplicación Docente, Magisterio, Colegio Universitario Central, Liceo Agrícola y Enológico y Escuela de Agricultura de Alvear. Pero hay que tener en cuenta que 50 quedan para alumnos que egresan de la escuela primaria Carmen Vera Arenas, perteneciente a la casa de estudios, mientras que 90 corresponden a la Escuela de Agricultura. Por ello, quedan disponibles 970, las mismas del año pasado.

Con las notas obtenidas del promedio de los dos exámenes de Lengua y Matemática, se conforma un orden de mérito y se realiza la línea de corte cuando se cubre el cupo disponible.

Los alumnos que quedaron dentro de los ingresantes se conocerán en los próximos días. Se habían inscripto unos 3.500 aspirantes y lograron completar el trayecto formativo y quedar aptos para rendir 2.265. Estos números son similares a los del año pasado, aunque en 2024 hubo 200 aspirantes más al inicio del proceso. Además, este año no se presentaron a rendir 11 alumnos que estaban aptos.

Mejoras en Lengua

La directora del Nivel Secundario de la UNCuyo, María Ana Barrozo, dijo que, en una primera aproximación y en términos generales, puede decirse que los resultados son levemente mejores que los del año pasado y que esto se atribuye a un mejor desempeño en Lengua. Sin embargo, consideró que está lejos de ser el ideal y refleja una realidad ya conocida, que han puesto en evidencia tantas veces las pruebas de aprendizaje.

"Esta suba se debe fundamentalmente a que 1.050 estudiantes obtuvieron calificaciones entre 6 y 8 en Lengua. Eso es muy bueno, es un dato alentador", dijo respecto de este número que es equivalente casi a la mitad de los aspirantes (46%).

Puede tenerse en cuenta, como parámetro, que en una evaluación habitual se aprueba con 7 o 70%, sin embargo, en este caso, no hay aprobados ni desaprobados ni una nota mínima para participar, sino que simplemente se ordenan los resultados para dar prioridades en el ingreso.

Barrozo analizó, a priori, que esta mejora puede atribuirse en parte a las políticas que Mendoza está aplicando desde hace unos años para mejorar el desempeño en el área. Pero dijo que se requiere un análisis más profundo. Es que desde 2022 se realiza el Censo de Fluidez Lectora en todos los alumnos, al que ahora se sumó la comprensión, mientras que a fines de ese año se transformó la estrategia en política de Estado a través del Plan Estratégico de Alfabetización.

La funcionaria explicó que en este tipo de estrategia el efecto no es algo inmediato, sino que empiezan a verse los resultados con mejoras paulatinas a partir de los 2 o 3 años.

Bajo desempeño en Matemática

Matemática sigue siendo un problema: 840 aspirantes obtuvieron menos de 4, lo que es 39%, es decir, que 4 de cada 10 no logran superar esa nota mínima. En tanto, 780 obtuvieron entre 4 y 6 (34%). "El porcentaje de quienes no superan el 4 es exactamente igual al del año pasado", subrayó la especialista. En definitiva, 1.620 chicos no sacaron más de 6 en el área, lo que implica 71,52% sobre el total o 7 de cada 10.

Matemática es desde hace años un desafío que no logra mejoras dentro del sistema educativo. Según datos de las Pruebas Aprender nacionales, 53,7% de los alumnos secundarios mendocinos está por debajo del nivel básico en Matemática, similar a la situación nacional.

1.110
vacantes
Son las disponibles para los seis colegios de la UNCuyo. De esas, 140 quedan para alumnos de primarias de la casa de estudios y 970 para el resto.

Aunque hubo quienes sacaron 10 en algunos de los dos exámenes, en el promedio de ambos nadie obtuvo 10. La nota más alta obtenida en el promedio fue 9,70.

Sin embargo, si se sigue el análisis anterior de Barrozo, cabe tener buenas expectativas. Es que Mendoza ha incorporado estrategias en ese sentido: este año lanzó un censo en Matemática (similar al de Lectura) y 4 plataformas digitales para el aprendizaje del área. Además, evalúa sumarla al Plan Provincial de Alfabetización.

Cuál sería la línea de corte para el ingreso

Ahora el foco estará puesto en la línea de corte: cuál es el límite inferior de lista de ingresantes. Se conocerá entre las dos próximas semanas y los primeros análisis apuntan a que será levemente más elevado que en 2024.

El año pasado había sido de 5,45 y este año, creen que podría rondar 5,70 o 5,72, unos 25 a 30 centésimos más, tal cual estimó Barrozo. "Aunque parezca ínfimo, en Educación no es nada despreciable ese valor. 30 centésimos es bastante de un año al otro", destacó.

El proceso de ingreso continúa con la asignación de vacantes, donde se definirá a qué escuela ingresará cada estudiante, en función de los promedios obtenidos. El lunes 27 de octubre, a las 12 se publicarán los resultados para el Liceo Agrícola y la Escuela de Agricultura de General Alvear. En tanto, el miércoles 5 de noviembre, a las 12, se conocerá la asignación de vacantes para el DAD, CUC, Martín Zapata y Magisterio.

Cambio de sistema

Tras algunas dificultades con el mecanismo anterior, en 2024 la UNCuyo decidió implementar una nueva modalidad para el ingreso a sus colegios secundarios. Dejó atrás el orden de mérito por el promedio obtenido en la primaria y volvió al método que usara antaño: los exámenes de ingreso.

Se apuntó a ofrecer oportunidades más equitativas a los aspirantes, más allá de los resultados obtenidos en su trayectoria previa, en un contexto en el que cada vez más estudiantes llegaban con promedio 10. De hecho, en 2023, sólo estos estudiantes habían superado las vacantes disponibles, lo que generó un conflicto para la asignación.

Se incorporaron cursos nivelatorios previos a los exámenes, lo que permitió una mayor equidad en el acceso y apuntalar una base mínima de conocimientos ante los los magros desempeños de los estudiantes.

Este año pudieron participar todos los estudiantes de séptimo año de primarias sin piso de promedio en su recorrido escolar. Los aspirantes debieron cumplimentar un curso nivelatorio obligatorio (en dos etapas), lo que se denomina Trayecto Formativo de Nivelación.

Se realizó a través del Aula Virtual Oficial del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) con apoyo de docentes. Durante tres meses realizaron los 12 módulos de contenidos -6 de Lengua y 6 de Matemática-, sin entregas ni fechas intermedias.

Para rendir las evaluaciones fue imprescindible completar al menos 5 de los 6 módulos de cada asignatura. Luego se rindieron dos exámenes de manera presencial: de Lengua, el sábado 4 de octubre y de Matemática, el sábado 11.

Modo ahorro: San Carlos unirá su Vendimia a la Flor de la Tradición

CRISIS. La municipalidad calcula que así logrará ahorrar más de $200 millones y realizar ambos eventos culturales. El festejo vendimial se hará el 14 de noviembre junto a la fiesta que honra las tradiciones.

Gisel Guajardo
Especial para Los Andes

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

EL PRIMERO. San Carlos será el departamento en abrir el calendario vendimial de Mendoza.

San Carlos confirmó que unificará la Fiesta de la Tradición y la Vendimia departamental para generar un importante ahorro, que según estimaron desde la comuna que lidera Alejandro Morillas, superaría los 200 millones de pesos. Y, de acuerdo a lo resaltado desde el área de Cultura del departamento, se trata de una cifra que marca la diferencia entre sostener o no la producción completa de ambos eventos.

"Es una cuestión netamente económica, de optimizar recursos. El municipio se está ahorrando más de 200 millones a la hora de realizar la técnica completa por tres días de lo que puede llegar a salir una fiesta de la Vendimia en la época vendimial", detalló el director de Cultura, Lucas Corso. A ese monto se suman otros, vinculados a logística, escenografía y personal técnico.

La fiesta llevará por nombre "Historia con alma de Tradición y Vendimia" y se realizará el 14 de noviembre en el teatro municipal Neyú Mapú. Con esta fecha, San Carlos será el departamento en abrir el calendario vendimial de Mendoza.

Cronograma definido

El cronograma ya está definido. Las candidatas a reina departamental podrán inscribirse hasta el 30 de octubre. La Bendición de los Frutos se realizará el 7 de noviembre y el cierre será con la Fiesta Departamental de la Vendimia, el 14 de noviembre. En paralelo, las candidatas participarán en capacitaciones y ensayos junto al elenco artístico, que ya trabaja en las coreografías y la puesta en escena.

La decisión de unificar también implica un cambio en la coordinación de la esperada celebración local. La Fiesta de la Tradición, que en 2024 se desarrolló los primeros días de noviembre con artistas como Los Palmeras, Sergio Galleguillo y Lázaro Caballero, suele ser uno de los eventos más convocantes para la comunidad. A esas jornadas se sumaron actividades camperas y elección de Flor Provincial de la Tradición.

Pero este año, ese espíritu popular formará parte del relato vendimial. Ya son más de 250 artistas del Valle de Uco, entre bailarines, actores y músicos, quienes están ensayando.

La Fiesta de la Tradición se celebra en San Carlos desde hace más de 40 años, habitualmente, cada 10 de noviembre, fecha en que se conmemora el Día de la Tradición en honor al nacimiento del escritor José Hernández, autor del "Martín Fierro".

El evento pone en valor la identidad, los valores y las costumbres del pueblo mendocino. Además, se elige a una joven que represente a la "Flor de la traidición" mendocina, ceremonia que se repite en distintas provincias de Argentina.

En Mendoza, esta figura nace de la necesidad de ponderar a una mujer mendocina que encarne el espíritu tradicional y que, como en los tiempos del gaucho, resguarde con orgullo y fortaleza el legado cultural de la tierra. De hecho, en la provincia la "Flor de la Tradición" se entrelaza profundamente con un símbolo natural de la región como es la flor de la jarilla, históricamente valorada por su resistencia, adaptabilidad y presencia constante en la vida rural.

"Las representantes de cada departamento a la 'Flor de la Tradición' juegan un rol muy importante en la cultura de Mendoza, ya que son quienes mantienen vivas las costumbres criollas y la imagen femenina de los centros tradicionalistas", destacaron desde la comuna.

Al momento de la elección, se evalúan en las candidatas aspectos como conocimiento de comidas típicas, danzas, vestimenta y símbolos patrios, así como también expresión oral en temáticas como el "Martín Fierro", el gaucho y las raíces de Mendoza. Del mismo modo, se ponderan la actitud y el respeto hacia las tradiciones que representa.

LOS ANDES

Con un maniquí mostraron las 11 puñaladas que recibió Gómez

JUICIO EN SAN RAFAEL. Según un perito del Cuerpo Médico Forense que declaró en el debate, el chico fue atacado en el suelo y por más de una persona. Una puntada en el pecho le causó la muerte.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Un médico legista declaró ayer en el juicio por jurados que se está desarrollando en San Rafael por el brutal crimen de Luciano "Lucho" Francisco Gómez, un joven de 18 años que murió en agosto de 2023, tras recibir 11 puñaladas durante un cumpleaños de 15. El galeno explicó en detalle la causa de la muerte y dio una posible mecánica de los hechos.

El testigo más importante de la cuarta jornada del debate presidido por un jurado popular, que tiene como acusados a Facundo Cervera, Alexis Antúnez y Yair Orellana, fue el perito del Cuerpo Médico Forense que practicó la necropsia al cuerpo de la víctima, quien explicó en detalle las 11 heridas peritadas.

Según informó la oficina de prensa de la Corte provincial, el especialista explicó que la necropsia se hizo el mismo día de fallecimiento, y enumeró las siguientes lesiones: tenía una herida contuso cortante en la zona occipital y una lesión en el cuero cabelludo. La segunda herida se encontró en el hombro izquierdo, donde tenía una más en la cara externa y otra en la cara posterior de la misma articulación.

Otro de los cortes apareció en el tercio inferior del brazo derecho, donde no hubo elementos vasculares comprometidos. En ese mismo brazo, había otra herida en la cara posterior externa. Más arriba, en la zona del hombro derecho, en la cara posterior había una cortante.

PRENSA PODER JUDICIAL

DETALLES. El maniquí fue admitido para una mejor comprensión del jurado.

En la zona subescapular izquierda tenía una lesión cortante de 4 centímetros; una más en la zona lumbar derecha; otra herida cortante de 5 centímetros en zona lumbar media y otra de 2.6 centímetros en la nalga derecha, explicó el médico apoyándose en un maniquí que fue admitido por las partes para una mejor comprensión del jurado.

"Hay una herida importante, la que está en la escápula izquierda, que atravesó la pared torácica y llegó hasta el pulmón. Y esta fue la herida que causó la muerte de la víctima", señaló el profesional. Consultado sobre el examen interno, indicó: "Hallamos sangre en el mediastino, que se encuentra entre los pulmones. Encontramos 3 litros de sangre en la pleura izquierda, el espacio donde se alojan los pulmones; una hemorragia por la ruptura del pulmón izquierdo".

Respecto a la herida que produjo la muerte, que fue la que alcanzó al pulmón, la que se correspondió a la hemorragia y tenía entre 7 y 10 centímetros, el perito describió: "Indudablemente, tiene que haber una fuerza importante porque atravesó paredes óseas y musculares".

Además, se refirió a la cantidad de armas que podrían haber sido utilizadas: "La cantidad de heridas que presentó este cuerpo y las otras víctimas que sobrevivieron y que también examinamos, me hacen pensar que una sola persona no puede haber sido la causante del hecho. Una sola persona habría necesitado horas para realizar el ataque".

En las consideraciones médico-legales, el forense describió que "la causa de muerte es violenta en hecho traumático". "Sufre en vida numerosas lesiones producidas por arma blanca. Y de todas estas lesiones, una de ellas ingresó a la cavidad torácica, produjo una hemorragia aguda que lo lleva a la muerte debido a un shock hipovolémico", detalló.

De las 11 lesiones, seis fueron en la parte posterior, producidas desde atrás y probablemente con la víctima en el piso, incluyendo la que produjo la muerte. El resto de las heridas no fueron mortales, pero son lesiones que requieren de cierta fuerza. Por otro lado, el cuerpo no tenía ningún tipo de lesiones en nudillos, ni otro indicador de lucha o defensa, puntualizó.

Finalmente, el galeno describió las heridas que recibieron otras dos víctimas de estos hechos y cuyas causas también se tramitan en el contexto del debate. Los nombres se omiten porque también se presentaron como testigos en el debate.

Juzgarán a destacado extenista del Este por abusos sexuales

INVESTIGACIÓN. Según la acusación, abusó de su hijastra y sometió a tocamientos a una alumna menor de edad.

Charly O., un hombre que promedia los 50 años, supo ser un sobresaliente jugador de tenis de la zona Este de Mendoza. Después vivió de este deporte dando clases. Será juzgado en diciembre en la sala unipersonal del fiscal Carlos Torres, en una causa por abuso sexual, a la que podría sumarse otra que se tramita en San Martín.

En el expediente de la Primera Circunscripción, el instructor de tenis afronta una carátula de abuso sexual, agravado por la situación de guarda. El fiscal ya dictó la prisión preventiva por esta denuncia y el exdeportista está detenido en el penal San Felipe. En ese expediente Charly O. está imputado por someter a una de sus alumnas menores de edad a tocamientos y juegos sexuales. La pena que va de los 3 a los 10 años de prisión.

El miércoles último se realizó la audiencia preliminar para el ofrecimiento de pruebas y el caso se podría juzgar antes de la feria judicial de verano. Pero antes de avanzar, seguramente se acumulará a este expediente otra denuncia por denuncias de delitos sexuales, en donde la víctima fue la hijastra de Charly O.

En ese expediente, tramitado en San Martín, el fiscal de Violencia de Género y Delitos Contra la Integridad Sexual, Federico Bergamín, investiga hechos de abuso sexual simple agravado por la calidad de guarda, grooming y amenazas coactivas en un número indeterminado de hechos, en donde la denunciante es una expareja del instructor. En la denuncia se acusa al tenista de haber ultrajado a su hijastra. **/ Enrique Pfaab**

A JUICIO. Se prevé que el instructor sea juzgado en diciembre próximo.

Hospital Luis Carlos Lagomaggiore

LA DIRECTORA EJECUTIVA del HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE RESUELVE:

Artículo 1- Disponer la inhumación y/o cremación de adultos, feto y/o mortinato que a continuación se detalla:

Nombre y apellido:
PALACIOS CARLOS MARTIN
Fecha de fallecimiento: **02-10-2025**
Registro **Nº 08212**
Acta Nº **00128**
Oficina: **3086-D-Emilio Civit**
Artículo 2- Archívese en el Servicio de Anatomía Patológica la documentación correspondiente de lo enunciado en el artículo 1
Artículo 3- Dése cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº268 de fecha 29 de setiembre de 1998
Artículo 4- Publíquese, cumplase y archívese.

Hospital Luis Carlos Lagomaggiore

LA DIRECTORA EJECUTIVA del HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE RESUELVE:

Artículo 1- Disponer la inhumación y/o cremación de adultos, feto y/o mortinato que a continuación se detalla:

Nombre y apellido:
GATICA ANTONIO ROGELIO
Fecha de fallecimiento: **17-10-2025**
Registro **Nº 08212**
Acta Nº **00131**
Oficina: **3086-D-Emilio Civit**
Artículo 2- Archívese en el Servicio de Anatomía Patológica la documentación correspondiente de lo enunciado en el artículo 1
Artículo 3- Dése cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº268 de fecha 29 de setiembre de 1998
Artículo 4- Publíquese, cumplase y archívese.

Hospital Luis Carlos Lagomaggiore

LA DIRECTORA EJECUTIVA del HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE RESUELVE:

Artículo 1- Disponer la inhumación y/o cremación de adultos, feto y/o mortinato que a continuación se detalla:

Nombre y apellido:
SUAREZ GOMEZ HORACIO GABRIEL
Fecha de fallecimiento: **17-10-2025**
Registro **Nº 08212**
Acta Nº **00132**
Oficina: **3086-D-Emilio Civit**
Artículo 2- Archívese en el Servicio de Anatomía Patológica la documentación correspondiente de lo enunciado en el artículo 1
Artículo 3- Dése cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº268 de fecha 29 de setiembre de 1998
Artículo 4- Publíquese, cumplase y archívese.

CONMOCIÓN NACIONAL

Pablo Laurta se negó a declarar sobre el doble femicidio en Córdoba

El uruguayo Pablo Rodríguez Laurta (39), acusado de haber asesinado a su expareja, Luna Giardina (26), y su exsuegra, Mariel Zamudio (54), en Córdoba, se negó ayer a responder preguntas. Sólo "hizo referencia a sus denuncias anteriores y al pedido de restitución internacional de su hijo", confiaron fuentes oficiales. Posteriormente, se organizó un fuerte operativo de seguridad para trasladarlo nuevamente a la cárcel de máxima seguridad de Cruz del Eje, donde pasa sus días desde el lunes, cuando fue movilizado desde Entre Ríos. Allí fue indagado e imputado por el homicidio criminis causa del remisero Martín Palacios (49).

SINIESTRO EN RUTA 7

Tres turistas europeos, heridos tras un choque múltiple en Luján

Tres turistas resultaron heridos tras un choque cerca del túnel Las Cortaderas, sobre la ruta 7. Dos suizos y una francesa viajaban en un Fiat Cronos, que circulaba hacia el Oeste antes de impactar de frente con un camión y colisionando luego con otro. El conductor y un acompañante volaron al hospital Central en helicóptero.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Revalorizar la enseñanza universitaria de la vivienda

El reciente Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (Ulacav), desarrollado en la provincia de Tucumán, apuntó a la predominancia de actividades de taller con el objetivo de debatir y reflexionar sobre las estrategias de enseñanza y aprendizaje propias del hábitat popular.

En la reunión, que tuvo el auspicio de la Universidad Nacional de Tucumán, se apostó a proponer el anclaje territorial concreto, es decir, ver el tema de la vivienda en estrecha vinculación con las comunidades y sus necesidades.

La Red Ulacav está integrada por académicos latinoamericanos que abordan en forma permanente la producción social del hábitat de manera interdisciplinaria.

Este foro surgió en 1994, en una reunión en la ciudad de Santa Fe en la que participaron los arquitectos Alfredo Méndez (Mendoza), Dardo Arbide (Buenos Aires) y Aurelio Ferrero (Córdoba), donde se propuso a la ciudad de Mendoza como sede para el primer Encuentro Ulacav al año siguiente, 1995.

Precisamente durante la realización de la cita en Tucumán, se produjo en Mendoza el fallecimiento del arquitecto Méndez, uno de los fundadores de este sistema de cátedras que promueven la construcción de viviendas dignas y la eliminación progresiva de los asentamientos donde impera la baja calidad constructiva y la falta de servicios. Fue la causa a la que se ciñó la extensa vida profesional de Méndez, porteño de nacimiento, pero mendocino por adopción, quien vivió gran parte de su vida en Chacras de Coria, junto a su esposa y siete hijos. El siguiente homenaje fue para el doctor arquitecto Damián Sanmiguel, profesor de Historia de la carrera de Arquitectura de la UBA, y co-organizador del encuentro del año pasado, fallecido recientemente.

Retomando el contenido de las deliberaciones de la 31ª reunión, se propició la participación activa de estudiantes y docentes de diversos campos de conocimiento, tales como la arquitectura, ingeniería, antropología, psicología social, trabajo social, biología y educación física, entre otras. "Todas con el mismo fin con el mismo fin: realizar un análisis crítico de los modos en que se desarrolla la práctica educativa en un entorno académico, cuyo perfil dominante se encuentra escindido de las comunidades", señaló una de las organizadoras del foro, arquitecta Paula Boldrini.

En el encuentro dominó la idea de revertir el problema de la vivienda social separada de la enseñanza universitaria y, por el contrario, la tónica dominante fue contribuir a modelos contrahegemónicos y democratizantes de la educación.

or eso los talleres de reconocimiento sobre experiencias desarrolladas por los espacios formativos de la Red en toda Latinoamérica, para desde esa perspectiva avanzar sobre espacios de reflexión acerca de las prácticas educativas dominantes, que fueron cuestionadas por sus rasgos, en ocasiones, de negación institucional, poniendo el valor en estrategias consideradas contrahegemónicas que ponen el acento en la construcción de vínculos, grupos y procesos de co-construcción de conocimiento entre estudiantes, docentes y comunidad. De ahí, que el lema de la propuesta fue: "Saberes y territorios en movimiento: hacia nuevas de enseñanza y aprendizaje".

Como corolario, debe señalarse que Mendoza tuvo escasa representación en la convocatoria en el "Jardín de la República", en especial de delegados de las facultades que enseñan la profesión, omisión que debería ser saldada el año próximo, cuando en septiembre se realice el XXXII Encuentro de la Red Ulacav, en la ciudad de Campinas, San Pablo (Brasil).

POLÍTICA EXTERIOR

Argentina-EEUU: ni griterío inconducente ni servilismo

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

En el artículo de la semana pasada señalábamos cómo las necesidades de inversiones y financiamiento que requería el equipamiento del país nos hacían mirar a Europa, que además era el mercado principal para nuestras exportaciones. Sin embargo, cuando asume Carlos Pellegrini la presidencia al renunciar Juárez Celman, intenta obtener fondos en los Estados Unidos para superar la crisis, que no fue solo nacional, iniciando las gestiones pertinentes. La respuesta fue positiva pero cargada de exigencias, algunas tan inadmisibles como que pretendían imponer el Directorio del flamante Banco Nación.

La jugada de Pellegrini tuvo efectos beneficiosos para el país porque la banca inglesa y francesa (los empréstitos colocados en la primera presidencia de Roca eran de Bancos franceses), ante el temor de ser desplazados por los Bancos de Nueva York mejoraron las condiciones ofrecidas al país para superar la crisis.

La guerra de Cuba en la que los Estados Unidos enfrentó a España provocó una reacción negativa en la región. En la primera década del siglo pasado escritores como Manuel Ugarte, Ricardo Rojas, Manuel Gálvez y el uruguayo Enrique Rodó plantearan la afinidad entre los países latinoamericanos y los riesgos de la intromisión estadounidense en la región.

En 1914 el presidente Victorino de la Plaza, promotor con su canciller Muratore del ABC, la acción diplomática conjunta de Argentina, Brasil y Chile plantea la intervención de los tres países en una mediación ante la ocupación por la marina de los Estados Unidos del puerto de Veracruz durante la revolución mexicana. dando lugar a negociaciones en Niágara Falls.

En su primera presidencia Yrigoyen resiste las presiones para entrar en la guerra mundial y veta un intento de adquisición de los ferrocarriles de capital británico por parte de inversores estadounidenses.

Antes de la guerra visitó el país el ex presidente Theodore Roosevelt y durante la segunda presidencia de Yrigoyen, el presidente electo Hebert Hoover. En el gobierno del general Agustín P. Justo tiene lugar la primera visita de un presidente en ejercicio, se trata de Franklin Delano Roosevelt quien viene con Cordell Hull secretario de estado. Este funcionario, respaldado por el lobby agrario de su país, tenía antipatía por Saavedra Lamas por haber logrado terminar con la guerra del Chaco.

El presidente Castillo logra por primera vez acuerdos comerciales y una línea de financiamiento de importaciones desde ese país. Pero la política de neutralidad no es aceptada por los Estados Unidos que presiona para cambiarla hasta que el presidente surgido del golpe del cuarenta y tres, el general Ramírez rompe en enero de 1944 relaciones con Alemania, presionado por haberse detectado sus tratativas en Alemania para la provisión de armamentos.

Antes, en 1942 en la conferencia de Río de Janeiro, la decisión del presidente Castillo de no aceptar la presión de los Estados Unidos de romper relaciones con Alemania, Italia y Japón significo la postergación del financiamiento para la planta siderúrgica que se levantaría en San Nicolás.

Atribuir el desarrollo brasileño a su decisión de participar en la segunda guerra y nuestro retraso a no hacerlo es bastante relativo. Helio Jaguaribe en una historia sobre la industrialización brasileña sostiene que Brasil no recibió compensaciones importantes por su rol en la guerra, salvo un crédito para la planta siderúrgica de Volta Redonda.

En la asunción de Frondizi está presente Richard Nixon, entonces vicepresidente. A principios de 1960 arriba el presidente Dwight Eisenhower cuyos primeros años de mandato coinciden con los últimos del segundo gobierno del general Perón en el que se produce una notoria mejora de las relaciones entre ambos países.

Con el presidente Frondizi hay un buen clima en los vínculos bilaterales que permiten atraer inversiones y financiamiento para recuperar al país de la crisis de inversión que venía de los cuarenta. Frondizi mantuvo una política de cooperación y fortalecimiento de las relaciones, pero no de seguidismo; esto le valió problemas con sectores civiles y militares que reclamaban alineamientos automáticos. Su gobierno coincide con el triunfo de Castro. El presidente argentino cree que debe evitarse el aislamiento de Cuba e impedir que se convierta en un satélite de la Unión Soviética.

Los alineamientos automáticos o en función de la afinidad personal de los gobernantes no suelen ser los más convenientes. Porque lo que importa es el interés nacional que requiere buenas relaciones con los Estados Unidos, pero también entender que nuestros mercados más importantes están en Asia por la magnitud de su población y de su economía.

El canciller Miguel Ángel Cárcano, amigo personal del presidente Kennedy al que conoció en Londres en 1940, fue interpelado por algunos jefes militares por haber fijado una posición independiente en la conferencia de Punta del Este: "Nunca pensé que me enrostren mantener una política exterior independiente, en vez de felicitarme", les dirá.

Siendo titular del Consejo de Seguridad Kissinger tantea al presidente de facto Lanusse para intervenir en Chile promoviendo el derrocamiento de Allende. La respuesta del general Lanusse fue clara: "Ustedes ya tienen un Vietnam, no me endosen otro".

En este siglo oscilamos entre el griterío inconducente K o en el servilismo actual. La paralización de obras de la Universidad de San Juan de un radio telescopio con equipamiento chino es una muestra lamentable. Cabe señalar que esa Universidad tiene observatorios desde hace años con la Universidad de Yale y la de Columbia.

Los alineamientos automáticos o en función de la afinidad personal de los gobernantes no suelen ser los más convenientes. Porque lo que importa es el interés nacional que requiere buenas relaciones con los Estados Unidos, pero también entender que nuestros mercados más importantes están en Asia por la magnitud de su población y de su economía.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 24 de octubre de 1925

La Patagonia alberga a gran número de ciudadanos chilenos

Buenos Aires. Ha trascendido que la Patagonia argentina alberga en su seno a un gran número de ciudadanos chilenos. Una gran parte de ellos inscriben a sus hijos en el consulado existente en la Colonia 16 de octubre o cruzan la cordillera para anotarlos en territorio argentino. El Gobierno nacional permanece impasible.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

Trump anunció “acciones en tierra en Venezuela”

TENSIÓN. El presidente de EE.UU. lo afirmó durante una mesa redonda sobre la lucha contra los carteles de la droga en la Casa Blanca. Maduro reveló que tiene 5.000 misiles tierra-aire portátiles rusos.

“China está utilizando a Venezuela para el tráfico de fentanilo”, denunció ayer Donald Trump, aunque sin pruebas, en una afirmación durante una mesa redonda sobre la lucha contra los carteles de la droga y el tráfico de personas en la Casa Blanca. “Pronto veremos acciones en tierra en Venezuela”, declaró al abrir la mesa redonda.

El presidente de Estados Unidos anunció que su primera pregunta a Xi Jinping en su próximo encuentro la próxima semana se centrará precisamente en el fentanilo, por el cual su administración ha impuesto aranceles a Beijing.

Hasta ahora, Estados Unidos ha llevado a cabo operaciones marítimas contra supuestas embarcaciones de narcotraficantes en aguas internacionales. En tanto, al menos un bombardero B-1B estadounidense sobrevoló el mar Caribe frente a la costa de Venezuela, según datos de seguimiento de vuelos. Se trata de la segunda demostración de fuerza de aeronaves militares estadounidenses en una semana.

El vuelo del bombardero, que el presidente Trump posteriormente afirmó falsamente que nunca ocurrió, se produce mientras Washington continúa una campaña militar contra presuntos narcotraficantes en la región, desplegando fuerzas que han suscitado temores en Caracas de que el objetivo final sea un cambio de régimen.

Datos del sitio web de seguimiento Flightradar24 mostraron un B-1B volando hacia la costa venezolana el miércoles por la tarde antes de revertir su rumbo y dirigirse al Norte, tras lo cual desapareció de la vista.

AVANCE. Trump despliega aviones y buques en el Caribe y también en el Pacífico.

Al ser preguntado en un evento sobre los informes de que Estados Unidos había enviado B-1B cerca de Venezuela, Trump respondió que “eso es falso” y añadió que Estados Unidos “no está contento con Venezuela por muchas razones”.

El último vuelo tuvo lugar aproximadamente una semana después de que bombarderos B-52 estadounidenses sobrevolaran la costa venezolana durante varias horas. “No creo que vayamos a pedir una declaración de guerra contra los cárteles de la droga”, dijo Trump en respuesta a una pregunta sobre si no sería más fácil hacer tal declaración dadas las continuas redadas a embarcaciones de presuntos narcotraficantes.

Hasta ahora, Estados Unidos ha llevado a cabo operaciones marítimas contra supuestas embarcaciones de narcotraficantes en aguas internacionales.

Las operaciones ahora se abrieron también al Pacífico, cerca de las costas de Colombia, donde militares estadounidenses hundieron ayer una lancha presuntamente del narcotráfico con dos personas.

Esto llevó a una dura reacción desde Bogotá. El presidente colombiano Gustavo Petro acusó a Estados Unidos de cometer “ejecuciones extrajudiciales” como parte de sus operaciones militares en el Caribe y en el Pacífico para frenar el narcotráfico en estas rutas.

“Este tipo de maniobras violan el derecho internacional y constituyen ejecuciones extrajudiciales, ya sean traficantes o desconocidos”, declaró Petro en rueda de prensa. “En ambos casos, esto representa un uso desproporcionado de la fuerza, prohibido por el derecho internacional humanitario”, añadió.

Venezuela en alerta

El presidente Nicolás Maduro reveló que Venezuela cuenta con 5.000 misiles tierra-aire portátiles rusos para contrarrestar el despliegue de las fuerzas estadounidenses en el Caribe.

Washington ha desplegado aviones de combate furtivos y buques de la Armada en el Caribe como parte de lo que denomina esfuerzos antinarcóticos, y ha destruido al menos ocho embarcaciones que, según afirma, contrabandeaban drogas desde Venezuela hacia Estados Unidos

El ministro de Defensa de Venezuela dijo que cualquier operación de la CIA contra su país “fracasará”, luego de que Trump autorizara operaciones de inteligencia contra objetivos del chavismo.

Estados Unidos desplegó en el Caribe una flotilla de destructores, un submarino y barcos con fuerzas especiales para operaciones militares que llevaron al bombardeo de lanchas “narcoterroristas” procedentes de Venezuela.

Caracas asegura que se trata de un plan para derrocar al presidente Maduro. “Sabemos que la CIA está presente no solamente en Venezuela, sino en todas partes del mundo”, dijo el ministro Vladimir Padrino.

“Podrán meter no sé cuántos cuerpos adscritos a la CIA en operaciones encubiertas desde cualquier flanco de la nación y cualquier intento fracasará”, concluyó. **/ Clarín**

VIGOR. “Tengo la misma energía de cuando tenía 30 años”, dijo Lula.

Brasil: Lula da Silva se postulará a un cuarto mandato

ELECCIONES. El mandatario de 80 años anunció en una entrevista que será candidato el año que viene.

Luego de meses de rumores y especulaciones, el presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva anunció que se postulará para la reelección el próximo año. Si gana, iniciará su cuarto mandato, luego de haber gobernado en dos períodos entre 2003 y 2010, y ahora, desde enero de 2023.

“Tengo 80 años, pero pueden estar seguros de que tengo la misma energía que tenía cuando tenía 30. Y voy a postularme para un cuarto mandato en Brasil”, dijo Lula a periodistas durante su visita oficial a Indonesia.

El líder brasileño está viajando por Asia. Después de su visita a Indonesia se dirigirá a Malasia para asistir a la cumbre de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

Los medios brasileños informaron que Lula tiene previsto reunirse con el presidente estadounidense Donald Trump en Malasia el domingo, tras una llamada telefónica conciliatoria a principios de este mes. Se espera que los dos líderes discutan el arancel comercial del 50% que Trump impuso a Brasil y que desató un fuerte cruce diplomático.

La Constitución de Brasil permite a los presidentes servir solo dos mandatos consecutivos. Lula regresó al poder en 2023 después de 13 años fuera del poder y sigue siendo elegible para postularse nuevamente.

Antes de derrotar a Jair Bolsonaro en una ajustada segunda vuelta en 2022, Lula había dicho que esa sería su última campaña tanto por su edad como porque creía que el país necesitaba una renovación política. Pero a principios de su mandato actual, comenzó a insinuar que podría postularse nuevamente.

Una “bomba meteorológica” azota a Francia

INCLEMENCIAS. Hay lluvias torrenciales, vientos huracanados y 200.000 usuarios sin luz por el temporal Benjamin.

La tormenta Benjamin llegó con toda su fuerza a Francia con lluvia, vientos de 170 kilómetros por hora, 200.000 casas sin luz y emergencia en París. Ha sido bautizada “la bomba meteorológica”.

Los parques, cementerios y plazas han sido cerrados en la capital francesa. Piden a la población no salir cuando la tormenta pegue con sus vientos huracanados en París al atardecer y en la Ile de France. Hasta ahora hay un bombero herido gravemente y seis heridos leves. Pero están muy afectados los transportes y la circulación en las rutas por el viento, con muchos accidentes.

Francia está en apuros. La tormenta Benjamin azota actualmente todo el país, especialmente la costa atlántica y el Canal de la Mancha. El fenómeno meteorológico provocará fuertes ráfagas de viento en gran parte del país, según La Chaîne Météo.

DAÑOS. Benjamin afecta a toda Francia, especialmente en la costa Atlántica.

El episodio “continuará hasta la noche”, declaró el ministro del Interior. Laurent Núñez informó de “600 intervenciones, principalmente por ramas caídas”, en vías férreas y carreteras. También se movilizaron 1.200 bomberos.

Inundaciones y vientos huracanados

En las primeras imágenes captadas por los residentes de Cherburgo-en-Cotentin, las calles del centro de la ciudad están completamente inundadas. Los bomberos están trabajando para ayudar a los residentes y desatascar las alcantarillas.

Météo-France marcó con 19 departamentos en vigilancia naranja para riesgos de vientos violentos, inmersión y lluvias inundadas. Las fuertes ráfagas de viento fueron registradas hasta 161 km/h relevantes en Fécamp. Pero en Córcega, una isla en el Mediterráneo, los vientos llegaron a 170 km por hora.

Muchas perturbaciones afectan la red ferroviaria, especialmente en Normandía y en la Costa Atlántica. Cuatro pescadores fueron rescatados de su barco a lo largo de las playas de Oustreham en Normandia anoche. Se rompió el motor y quedaron a la deriva. Fueron tomados a cargo por los bomberos. El barco fue rescatado también.

Deportes

Por un boleto a la final

FÚTBOL. Independiente Rivadavia y River Plate se enfrentan hoy en Córdoba, para definir al último finalista de la Copa Argentina. Alfredo Berti decidió las modificaciones en el once leproso.

CONFIANZA. Los últimos resultados ante River permiten la ilusión del mundo Lepra, que sabe de la importancia del encuentro de esta noche.

La Lepra mendocina tendrá esta noche de viernes una cita histórica en la provincia de Córdoba. Desde las 22.10, Independiente Rivadavia se enfrentará a River Plate, en el estadio Mario Alberto Kempes, por una de las semifinales de la Copa Argentina. El ganador del duelo se asegurará un lugar en la gran final, donde lo espera el vencedor del cruce entre Belgrano y Argentinos Juniors (jugaban anoche en el Gigante de Arroyito, al cierre de esta edición). El árbitro del encuentro será Andrés Gariano y la televisación estará a cargo de la señal deportiva TyC Sports, que posee los derechos de transmisión sobre la competencia de AFA.

Del lado azul del Parque General San Martín, Independiente Rivadavia llega con una ilusión enorme y el sueño intacto de alcanzar su primera final nacional. El equipo mendocino se metió entre los cuatro mejores de la Copa Argentina tras vencer con autoridad a Tigre por 3-1 en cuartos de final, en una de las mejores actuaciones del ciclo de Alfredo Berti. Sin embargo, el presente en el campeonato doméstico es más irregular: la Lepra no gana desde fines de agosto, con un saldo de dos derrotas y cuatro empates, incluida la reciente caída ante Banfield en el Bautista Gargantini, que despertó ciertos reclamos por parte de los simpatizantes mendocinos.

Aun así, el plantel azul sabe que la Copa Argentina es una oportunidad histórica para el club y para todo el fútbol mendocino. En el Torneo Clausura, el conjunto mendocino se ubica en el decimo tercer lugar de su zona, con 12 puntos, lejos de los puestos de clasificación a la próxima instancia de la competencia doméstica. Mientras, en la tabla anual, está a seis unidades de los lugares que otorgan acceso a la próxima edición de la Copa Sudamericana, por lo que el certamen federal se presenta como el gran objetivo de fin de año (el ganador de la Copa Argentina instancia accede directamente a la Copa Libertadores).

De cara al encuentro frente al elenco millonario, el técnico santafesino Alfredo Berti tiene decididas algunas variantes en el once titular. Aunque no fueron confirmadas por el cuerpo técnico, el entrenador está convencido de modificar el esquema táctico, dejando de lado la línea de cinco defensores, para convertir el nuevo número del equipo mendocino en un 4-3-1-2, lo que a priori marca una intención de darle mayor poder ofensivo a la propuesta de esta noche. Una de las novedades sería el regreso del goleador paraguayo Álex Arce, quien volvería a comandar el ataque junto a Sebastián Villa, relegando a Fabrizio Sartori al banco. Claro, lo más destacado estará en el retorno del delantero colombiano, quien no pudo actuar el pasado fin de semana ante Banfield por su expulsión en el clásico mendocino, ante Godoy Cruz.

> “Va a ser un encuentro de vital importancia para nosotros. Independiente Rivadavia no estuvo nunca en esta instancia, será un partido histórico, que nos permitiría llegar a la final”.
>
> **Alfredo Berti**
> Entrenador - Independiente Rivadavia

Además, la ausencia del defensor paraguayo Iván Villalba obligó a Berti a reacomodar algunos nombres en la defensa. Por ello, Alejo Osella ocuparía el lateral derecho, mientras que Mauricio Cardillo se movería unos metros más adelante como volante por ese sector. En la zaga central estarían Leonard Costa y Sheyko Studer, mientras que Matías Fernández se perfila para jugar como el hombre encargado de generar juego y conectar la salida del balón con los delanteros leprosos.

El sueño azul está más vivo que nunca. La semifinal ante River Plate no solo representa la posibilidad de hacer historia deportiva, sino también un desafío mayúsculo frente a uno de los gigantes del fútbol argentino. Desde la intimidad mendocina, ya catalogaron el partido de esta noche como el más importante de toda su historia.

Para River Plate, la Copa Argentina representa un objetivo clave en una temporada que tuvo altibajos. Tras la eliminación en los cuartos de final de la Copa Libertadores frente a Palmeiras, el equipo dirigido por Marcelo Gallardo busca cerrar el año con un título nacional que le permita además asegurar su clasificación a la próxima edición del certamen continental a nivel clubes más importante de América. Actualmente, el conjunto de Núñez se ubica segundo en la tabla anual, aunque Boca Juniors, con un partido pendiente ante Barracas Central, podría superarlo y relegarlo al tercer puesto, que solo otorga un lugar en el repechaje continental.

Indep'te Riv.	River Plate
Ezequiel Centurión	Franco Armani
Alejo Osella	Gonzalo Montiel
Leonard Costa	Martínez Quarta
Sheyko Studer	Lautaro Rivero
Luciano Gómez	Marcos Acuña
Mauricio Cardillo	Kevin Castaño
Tomás Bottari	Juan Portillo
Maximiliano Amarfil	Lencina o Galoppo
Matías Fernández	Juan Quintero
Sebastián Villa	Maximiliano Salas
Álex Arce	Driussi o Colidio
DT: Alfredo Berti	DT: M. Gallardo

Estadio. Mario Alberto Kempes.
Hora. 22.10.
TV: TyC Sports.
Árbitro. Andrés Gariano.

3
Veces campeón del torneo
Gallardo dirigió 39 juegos en esta Copa, con 30 triunfos, ocho empates y una sola caída. Bajo su conducción, River fue campeón en 2016, 2017 y 2019.

Un gran operativo de seguridad y control

Córdoba será nuevamente sede de un gran evento deportivo de alta calidad, con la disputa de la semifinal de la Copa Argentina entre Independiente Rivadavia y River Plate, que será esta noche, desde las 22.10, en el estadio Mario Alberto Kempes, con ambas hinchadas presentes. El operativo de seguridad fue confirmado por el Cosedepro, encabezado por Marcelo Frossasco, junto a autoridades provinciales, municipales y representantes de Copa Argentina. Las puertas del estadio abrirán a las 19.30. Los hinchas de River ocuparán las tribunas Willington, Gasparini y Ardiles Norte; los mendocinos, Artime y Ardiles Sur. Habrá estacionamientos y transporte público especial desde las 19. Se desplegarán fuerzas policiales, sanitarias y municipales en toda la zona, en el marco de un operativo que inició ayer con la llegada de los equipos a la provincia.

En cuanto a su presente futbolístico, River llega con un repunte anímico tras vencer por 2-0 a Talleres, justamente en el Mario Kempes, en la última fecha del Torneo de la Liga. Esa victoria cortó una racha negativa de seis derrotas en siete encuentros y le permitió al equipo reencontrarse una versión un poco más cercana a lo que pretende el entrenador. En el plano local, el Millonario marcha quinto en la Zona B del Torneo Clausura con 21 puntos.

Gallardo trabajó toda la semana con la mente puesta en lo que podría suceder sobre el césped del estadio cordobés y aún no definió algunas incógnitas, que serán despejadas una vez en el vestuario del Kempes: Santiago Lencina o Giuliano Galoppo y Sebastián Driussi o Facundo Colidio. Además, Marcos Acuña volverá a ser titular sobre el lateral izquierdo y el mendocino Enzo Pérez, ya recuperado de su lesión, estará en el banco de relevos. Lucas Martínez Quarta, Lautaro Rivero y Gonzalo Montiel completarían la última línea millonaria, que ha tenido grandes cambios a lo largo de la temporada, por no convencer en cuanto a rendimientos.

Así las cosas, la provincia de Córdoba se prepara para recibir a miles de hinchas de ambos equipos en un Mario Alberto Kempes que promete un clima de final anticipada. En su último cruce, el 21 de noviembre del año pasado, el elenco leproso se impuso por 2-1, con goles del colombiano Villa y Ezequiel Ham (ya no está en la institución). Para los de Núñez, había puesto el empate parcial Colidio, desde los doce pasos. En sus

La cita está marcada: esta noche, desde las 22.10, en estadio más grande de la provincia mediterránea, que tiene capacidad para 57.503 espectadores, Independiente Rivadavia quiere hacer historia, mientras que River Plate busca revancha y continuidad. Uno solo llegará a la final de la Copa Argentina. Por ahora, el encuentro marca que no hay favoritos para esta contienda. Todo está por verse.

La AFA le respondió a Cornejo

FÚTBOL. El gobernador criticó la gestión de la AFA y defendió a Godoy Cruz, lo que desató una respuesta de dirigentes cercanos a Claudio Tapia. El cruce llega en un momento crítico para el Tomba.

La reciente declaración del gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, sobre la situación deportiva y administrativa de Godoy Cruz, generó un inesperado cruce con la dirigencia de la AFA. El mandatario provincial había expresado críticas hacia la conducción de la entidad y su presidente, Claudio "Chiqui" Tapia, al tiempo que elogiaba la gestión de la institución bodeguera durante el cierre de campaña de La Libertad Avanza + Cambia Mendoza.

Cornejo destacó la labor del club mendocino, señalando que "son un lujo de administración" y valoró los 20 años del equipo en la Primera División, así como sus instalaciones en Ruta 60, Maipú, y el capital humano generado en las divisiones inferiores, envidiado por otros clubes del país. Además, comparó la situación de Godoy Cruz con las pymes mendocinas, afirmando que ambas sufren por la falta de apoyo y la presión económica, aunque confió en que el club no descenderá pese a la adversidad.

CERCANÍA. El gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, y el presidente de Godoy Cruz, Alejandro Chapini.

Las declaraciones del gobernador, sin embargo, provocaron una respuesta rápida y directa desde la AFA. A través de la red social X, Javier Méndez Cartier, presidente de Excursionistas y uno de los dirigentes más cercanos a Tapia, cuestionó el derecho de Cornejo a opinar sobre asuntos de la AFA. "Estimado Cornejo, ¿en calidad de qué opina? Como Gobernador de Mendoza debería estar orgulloso de que su provincia cuenta ahora con tres clubes en la máxima categoría del fútbol argentino", escribió Méndez Cartier, recordando además que Cornejo no había felicitado al recientemente ascendido.

El dirigente subió el tono y vinculó las críticas de Cornejo con su rol político: "Entiendo entonces que, más allá de su camaleónico estilo político, usted opina siempre como hincha de Godoy Cruz; le sugeriría limitar sus intervenciones públicas a su función institucional y no condicionar desde su posición de gobernador", sentenció Méndez Cartier. Incluso, ironizó sobre un eventual proyecto secesionista: "Si llega a avanzar, avísenos, por favor. Saludos cordiales".

> "Godoy Cruz sufre, es una pyme muy trabajadora, pero sufre el chanterío de este país que lamentablemente, bueno... Es la Argentina chanta; pero creo que no se va a ir al descenso"
>
> **Alfredo Cornejo**
> Gobernador de Mendoza

El mensaje fue replicado por Tapia y por Pablo Toviggino, tesorero de la AFA y mano derecha del presidente, lo que evidenció la repercusión política y deportiva del conflicto.

El cruce llega en un momento crítico para Godoy Cruz, que se encuentra 28° en la Tabla Anual, a apenas un punto de San Martín (SJ) y a tres del colista Aldosivi. El Tomba afrontará un partido decisivo el 2 de noviembre ante los sanjuanino en el Feliciano Gambarte, donde necesita los tres puntos para mantener la categoría y alejarse de la zona de descenso.

La tensión entre autoridades políticas y dirigencia futbolística pone en evidencia el delicado momento del club en la Liga Profesional, mientras los hinchas esperan que la gestión de Tapia y la AFA no interfieran en el rendimiento del equipo en la recta final del Torneo Clausura.

La tensión pone en evidencia el delicado momento del Tomba, mientras los hinchas esperan que AFA no interfiera en la definición del Clausura.

Asad tuvo su presentación oficial

Omar Asad fue presentado oficialmente como nuevo DT de Godoy Cruz en el estadio Feliciano Gambarte, tras dirigir una práctica abierta a la prensa y al público. Será su tercer ciclo al frente del equipo mendocino.

Durante la presentación, Asad destacó la magnitud del desafío que enfrenta: "Es el reto más importante de mi carrera", señaló, y resaltó la buena predisposición de los jugadores. "Más allá de los nombres, hemos trabajado desde el primer día para encontrar rápido el mecanismo de juego. Percibo un cambio de ánimo total", aseguró.

Los hinchas acompañaron, alentando tanto a él como al plantel. "La intensidad se ha trabajado desde el primer día. Hoy se notó en los ejercicios reducidos, pero ya habíamos hecho un gran trabajo en la mañana. Todos los jugadores están muy bien y se los hice saber al final", explicó.

El DT recordó su vínculo con Godoy Cruz y la decisión de volver al club: "Cuando me llamaron Alejandro Chapini y Pepe Mansur, dejé de lado diferencias. Siempre fue mi deseo regresar y ayudar, y más ahora que el club lo necesita. Vengo a dar una mano; hay material y creo que el equipo merece estar más arriba de donde está".

En cuanto a sus objetivos, Asad no dudó: "Estamos contentos, hay mucha predisposición de todos. Venimos a jugar tres finales y a ganar el clásico".

Sobre su estilo de juego, prometió: "Los hinchas verán un equipo ofensivo, de buen pie, que buscará ganar, consolidarse de local y dar alegrías".

Placente confirmó la lista para el Mundial Sub 17

FÚTBOL. El DT argentino entregó los nombres de quienes estarán en Qatar 2025. Hay cinco jugadores de Argentinos y dos 'europibes'.

Días después de llevar a la Selección Argentina Sub 20 hasta la final del Mundial de Chile, Diego Placente confirmó los 21 futbolistas que disputarán la Copa del Mundo Sub 17 Qatar 2025, que se celebrará entre el 3 y 27 de noviembre. El conjunto albiceleste integrará el Grupo D, debutando el lunes 3 ante Bélgica, seguido de los partidos contra Túnez (6/11) y Fiyi (9/11). El objetivo es avanzar a octavos y buscar el primer título histórico de Argentina en esta categoría.

La nómina está mayoritariamente compuesta por futbolistas que militan en el fútbol argentino, con la excepción de Can Armando Güner, delantero nacido en Alemania y actual jugador del Borussia Mönchengladbach, y José Castelau, arquero español que pertenece a las divisiones juveniles del Real Madrid. Ambos europeos participaron en el Torneo de L'Alcudia, certamen Sub 20 que Argentina conquistó bajo la dirección de Placente, a pesar de ser dos años más jóvenes que sus rivales, lo que destacó su proyección y calidad.

Entre los clubes nacionales, Argentinos Juniors lidera con cinco representantes: Thiago Yáñez, Santiago Silveira, Facundo Jainikoski, Gastón Bouhier y Valentín Reigia. Le siguen River Plate con Felipe Esquivel y Santiago Espíndola, Independiente con Fernando Closter y Juan Manuel Centurión, Racing Club con Alejandro Tello y Mateo Martínez, y Vélez Sarsfield con Simón Escobar y Felipe Pujol.

SIN DESCANSO. Placente dirigió la final Sub 20 el domingo y ahora entregó la lista Sub17.

Varios de los convocados ya tienen experiencia en el fútbol profesional argentino. Destacan Thomas De Martis (Lanús), Jerónimo Gómez Mattar (Newell's) y Gastón Bouhier (Argentinos Juniors). También figura Matías Satas (Boca Juniors), incluido recientemente en una lista de los 60 mejores talentos jóvenes del mundo publicada por un medio inglés, lo que subraya el nivel y proyección del grupo.

LA LISTA OFICIAL SUB 17

Jugador	Club
José Castelau	Real Madrid
Fernando Closter	Independiente
Simón Escobar	Vélez Sarsfield
Misael Zalazar	Talleres
Santiago Espíndola	River Plate
Matías Satas	Boca Juniors
Felipe Esquivel	River Plate
J. Gómez Martínez	Newell's
Thomas De Martis	Lanús
Uriel Ojeda	San Lorenzo
Ramiro Tulián	Belgrano
J. Manuel Centurión	Racing Club
Thiago Yáñez	Argentinos Juniors
Santiago Silveira	Argentinos Juniors
Alejandro Tello	Racing Club
Felipe Pujol	Vélez Sarsfield
Mateo Martínez	San Lorenzo
Facundo Jainikoski	Argentinos Juniors
Gastón Bouhier	Argentinos Juniors
Valentín Reigía	Argentinos Juniors

Placente confió en que la base de jugadores que participó en L'Alcudia será clave para mantener la identidad de juego y competitividad del equipo.

El cuerpo técnico destacó la importancia de los futbolistas "europibes" en el plantel. Castelau y Güner no solo aportan roce internacional, sino también versatilidad y conocimiento de sistemas europeos, lo que puede marcar la diferencia en un torneo de alto nivel como el Mundial Sub 17. Además, la lista incluye algunas sorpresas y ausencias inesperadas, que generaron debate entre los especialistas del fútbol juvenil argentino.

Con el grupo completo, Argentina se prepara para un desafío histórico: buscar su primer campeonato en la categoría Sub 17 y consolidar a una generación que ya viene mostrando proyección en torneos nacionales e internacionales.

MLS

Lionel Messi renovó con Inter Miami hasta 2028 y hay ilusión

Lionel Messi renovó su contrato con Inter Miami hasta diciembre de 2028 y seguirá en la MLS hasta los 41 años. El anuncio se realizó durante la jornada de ayer, mediante un video en redes sociales del club de Miami, donde el argentino expresó su alegría por continuar en la entidad y participar del proyecto que incluye la inauguración del nuevo estadio Miami Freedom Park en 2026.
Desde su llegada en 2023, el astro rosarino ha conquistó la Leagues Cup, el Supporters' Shield, la Bota de Oro 2025 y el premio MVP 2024. Con 71 goles y 44 asistencias en 82 partidos, el capitán del seleccionado argentino seguirá ampliando su legado en Estados Unidos.
Claro, la noticia abre la esperanza para el Mundial 2026, aunque Messi prefiere no hablar sobre el tema.

TENIS

El argentino Facundo Bagnis dio positivo en el US Open

El tenis argentino recibió un duro golpe con la suspensión provisional de Facundo Bagnis, tras dar positivo por hidroclorotiazida, una sustancia prohibida, durante un control realizado en la qualy del US Open. La Agencia Internacional de Integridad del Tenis (ITIA) informó que el rosarino fue notificado el 2 de octubre por infracción al reglamento antidopaje y decidió aceptar voluntariamente la suspensión el 18 de octubre. En un comunicado, Bagnis aseguró que el resultado lo tomó "por sorpresa" y que sospecha de una "contaminación cruzada". El tenista, 401° del ranking ATP, no podrá competir ni entrenar hasta que se resuelva su caso. Mientras tanto, continúa colaborando con la ITIA para demostrar su inocencia.

NBA

Detenciones por la manipulación de apuestas ilegales

El FBI detuvo ayer a Terry Rozier, base de los Miami Heat, y a Chauncey Billups, entrenador de los Portland Trail Blazers y exfigura de la NBA, en el marco de una investigación federal sobre un presunto esquema de apuestas deportivas ilegales, manipulación de resultados y vínculos con el crimen organizado.También fue arrestado el exjugador Damon Jones, ampliando el alcance del caso que sacude los cimientos de la liga.
Según fuentes oficiales, la operación -desplegada en 11 estados- derivó en más de 30 detenciones relacionadas con fraude electrónico, lavado de dinero y juego ilegal.
La NBA emitió un comunicado en el que aseguró su cooperación total con las autoridades y activó un protocolo interno para preservar la integridad de la competencia. Rozier fue suspendido de todas las actividades con Miami Heat, mientras Billups fue apartado de su cargo en Portland.
Ambos deberán comparecer ante un tribunal federal en las próximas horas, en medio del escándalo.

La F1 abre su capítulo en México

AUTOMOVILISMO. Tras la polémica en Austin, Colapinto llega al GP de México decidido a reivindicarse y consolidar su lugar en la categoría. El piloto argentino de Alpine afrontará un fin de semana clave .

GENTILEZA

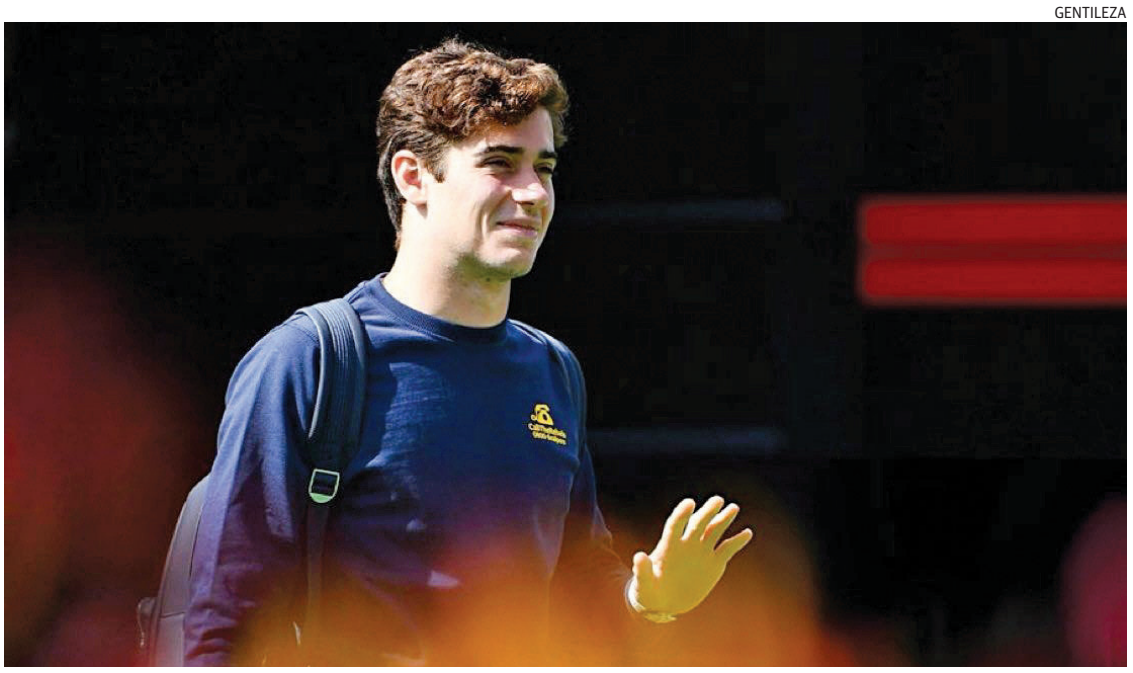

FERVOR. En su llegada a México, Colapinto fue abordado por una multitud de fanáticos, buscando un autógrafo o una foto.

Pese a los estragos que dejaron la desobediencia de Franco Colapinto en el Gran Premio de Estados Unidos, los pilotos de la Fórmula 1 ya se preparan para desembarcar en el a autódromo Hermanos Rodríguez desde este viernes. Y el argentino volverá a encontrar con otra excelente oportunidad para demostrar su afán por permanecer en la temporada de 2026. Después de una ola de rumores sobre un posible anuncio sobre su futuro el pasado miércoles, el piloto de Alpine se dio un baño de masas durante un evento de Renault.

La maniobra de la polémica ocurrió en la vuelta 54 del circuito estadounidense, cuando el argentino, con neumáticos medios más frescos, aprovechó el DRS y la tracción a la salida de la curva 1 para adelantar a Gasly sin contacto, tras haber recibido la orden de "no innovar". El argentino luego reconocería que la presencia de Bortoletto, detrás suyo y próximo a pasarlo, lo llevo a tomar la decisión final.

Tras el hecho, la escudería francesa publicó un comunicado al respecto y también reconoció sus propias limitaciones en ritmo de carrera y gestión de neumáticos, factores que complicaron la obtención de puntos en en el GP de Austin.

Ahora, en su llegada a México, los fanáticos abrieron las calles mientras esperaban por el argentino, que luego se sacó fotos y firmó autógrafos, una vez que había descubierto el nuevo auto Arkana, para conmemorar los 25 años de Alpine en ese país.

"Es un gran circuito, con un gran ambiente. Todos los mexicanos y los sudamericanos se hacen escuchar cuando pasas por debajo del estadio. Fue una de mis carreras favoritas del año pasado", sostuvo Colapinto en un video que publicó Alpine las redes sociales de la escudería.

En él, el argentino charló a la cámara a la vez que corría, a través de un simulador, la pista que significará un nuevo desafío en el marco de su búsqueda para mantenerse en la Máxima de cara a la temporada del año entrante.

" Amo México y espero tener un gran fin de semana acá y sumar puntos. Veremos ", acentuó Colapinto. Sus buenos recuerdos también resultan deportivos debido a que, durante su primera temporada como piloto de Fórmula 1, y bajo la escudería Williams Racing , México le sentó más que bien al argentino.

Con un despliegue digno de acentuar en la totalidad del fin de semana, Colapinto largó en la posición número 16 aquel domingo y, como consecuencia de varios avances, consiguió posicionarse en el puesto 12° una vez finalizado el Gran Premio.

Además, en esta cita, el pilarense destacó al pilotar su monoplaza de Williams Racing con un casco similar al que utilizaba el expiloto argentino Carlos Reutemann, en su conmemoración. "El casco para este fin de semana es por el Lole Reutemann. Es una forma de representarlo", había expresado al anunciar su destacable gesto.

Y si de notables actuaciones hablamos, Pierre Gasly no puede no tener un capítulo. El francés de Alpine quedó en el octavo lugar tras la clasificación y, finalizada la carrera, logró sumar puntos producto a su puesto número 10 .

El circuito de este año, que comenzará con las prácticas libres de hoy y que tendrá la clasificación mañana, desde las 18, propondrá una carrera de 71 vueltas el domingo, desde las 17.

Sobre las dificultades del Gran Premio de México, Colapinto acentuó que, si bien es "agradable de conducir", algunas complicaciones podrían generar malos tragos para los pilotos.

Sobre un tramo en específico que mostró en el simulador de Alpine, explicó: "Es muy engañoso porque los neumáticos se calientan mucho , los traseros son muy difíciles de controlar, especialmente en esta sección, donde se necesita mucha tracción, pero luego entras en la última curva y tenés que ser muy agresivo con la potencia y con la salida ".

Un fin de semana a puro vértigo y emoción

El GP de México de F1 comenzará hoy en el Autódromo Hermanos Rodríguez, escenario de una cita clave del calendario 2025. El circuito, a más de 2.200 metros sobre el nivel del mar, pondrá a prueba a los motores y la aerodinámica de los monoplazas en un fin de semana que puede ser determinante en la lucha por el título. La actividad se abrirá con la primera práctica libre a las 15.30 (hora argentina) y continuará con la segunda sesión a las 19.30.
Mañana será la tercera práctica a las 14.30, mientras que la clasificación, a las 18.00, definirá el orden para la carrera, que podría marcar un punto de inflexión en la pelea entre Piastri, Norris y Verstappen.
El domingo, a las 17, se disputará la competencia, que promete grandes emociones ante el fervor del público mexicano. Podrá seguirse en vivo por Disney Plus y Fox Sports.

Los Pumas, con vistas a noviembre

RUGBY. Con la presencia de los mendocinos González, Bertranou e Isgró, Argentina comienza a preparar los juegos del próximo mes.

El entrenador de Los Pumas, Felipe Contepomi, convocó a 34 jugadores para una concentración de tres días en Inglaterra, como preámbulo de la gira en Reino Unido para los tres partidos de la ventana de noviembre, determinantes para el ranking de la World Rugby que ordenará los cabezales de serie de los seis grupos del Mundial de Australia en 2027.

El seleccionado argentino se encuentra en la sexta colocación y si tras la tríada de partidos conserva esa posición, será uno de los que ocuparán el Bombo 1 en la Copa del Mundo de Rugby, lo que le permitiría evitar compartir el grupo con potencias como Sudáfrica, Nueva Zelanda, Irlanda, Inglaterra o Francia. Para lograrlo sin depender de otros resultados, deberás ganar dos de los tres test que se avecinan.

Entre los apellidos que se destacan, se encuentra el de Matías Alemanno quien pese a sus 98 partidos en el seleccionado, no había sido parte de ninguna convocatoria a lo largo del año. La última vez había sido exactamente un año atrás, para los últimos tres partidos de 2024.

Además, entre los convocados por el head coach argentino, figuran los mendocinos Juan Martín González, Gonzalo Bertranou y Rodrigo Isgró.

Los rivales argentinos serán Gales, en Cardiff (el próximo domingo 9 de noviembre, desde las 12.10); Escocia, en Edimburgo (el 16 del mismo mes, a las 12.10) e Inglaterra, en Londres (una semana más tarde y desde las 13.10).

PRESENCIA. Isgró es uno de los mendocinos con mayor participación en Los Pumas.

Los 34 convocados por Contepomi se presentarán en Londres, donde aceitarán entre el 27 al 29 de octubre el plan de juego para cerrar el año.

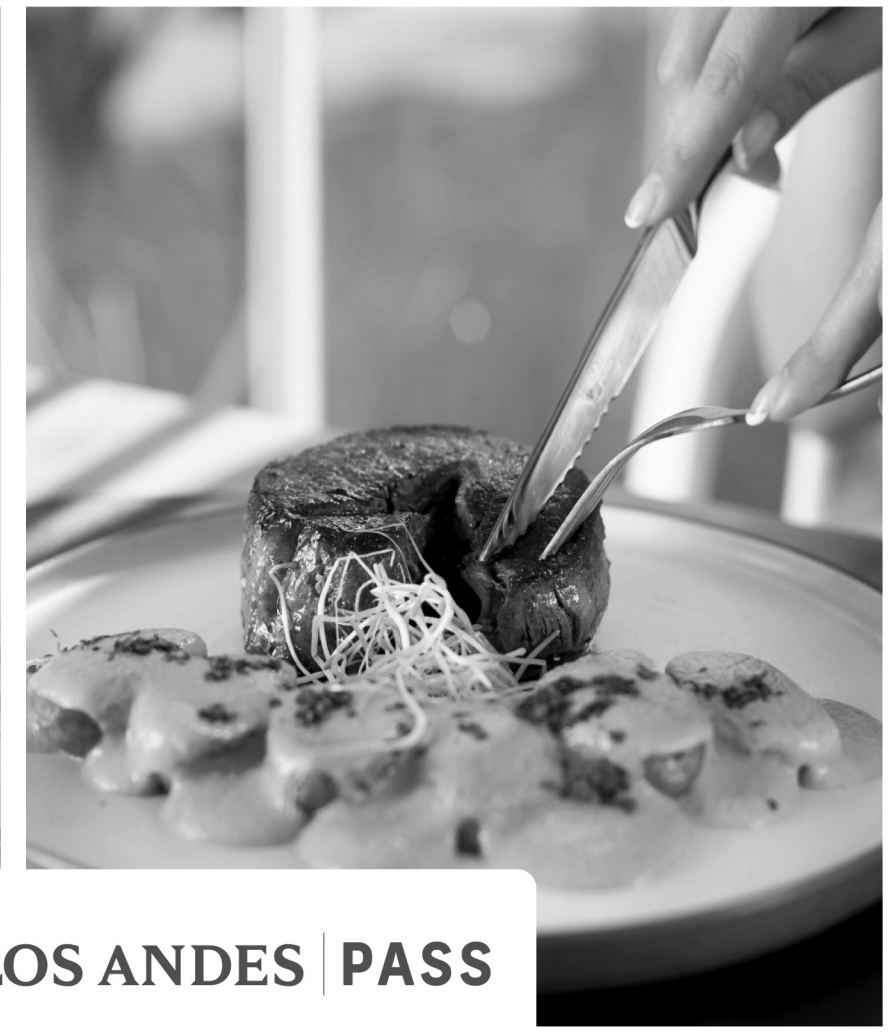

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Espectáculos

DISTINCIÓN. La gestora cultural y también difusora, quien dirigiera por 15 años el suplemento de Cultura de Los Andes, recibirá hoy un reconocimiento de la Casa de las Leyes de Mendoza.

Pupi Agüero. Referente cultural, distinguida por la Legislatura

Miguel Títiro
mtitiro@losandes.com.ar

Una vida dedicada a la producción y difusión cultural de la periodista y docente Regina "Pupi" Agüero será reconocida hoy en la Legislatura provincial.

La distinción, que se otorgará a las 10.30 en el Salón de los Pasos Perdidos, es por "la labor artística y de gestión cultural" que ha realizado "Pupi", en más de cuarenta años de actividad pública.

Militante peronista desde los años 70, el mismo criterio que ella misma adopta al frente de cargos estatales (y que consiste en "no alinearse partidariamente y servir a los intereses de todos los mendocinos"), se tuvo en cuenta para su premiación, que fue aprobada por todos los bloques de la Casa de las Leyes.

Al comienzo, en la Escuela Superior de Bellas Artes, fue una de las primeras mujeres en ejercer la presidencia de un centro de estudiantes de la Escuela Superior de Bellas Artes.

Política y cultura entonces son las raíces de esta mujer, que también actuó en la docencia y el periodismo, desempeño este último que la llevó a conducir el suplemento cultural de **Los Andes** durante quince años, producción que fue distinguida como la mejor entrega cultural en prensa escrita por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (Adepa).

No fue difícil para ella desenvolverse en el ámbito cultural: su hogar, en Merlo, provincia de San Luis, le dio las bases como hija del antropólogo Vicente Orlando Agüero Blanch y sobrina del escritor y poeta Esteban Agüero.

Esa vinculación con el mundo de la cultura y las ideas se transfirió a sus hijos Eva (doctora en Ciencias Sociales), Laura (doctora en Historia y dirigente de los Derechos Humanos) y Mariano, músico, vástagos que nacieron de su matrimonio con Osvaldo Rodríguez, fallecido en 2020.Y a sus nietos, Nahuel (14), estudiante, y Lucía (20), alumna de Teatro en la Facultad de Artes de la UNCuyo.

Fue directora del Museo Cornelio Moyano (1973- 1976); directora de Acción Cultural de la Provincia, gobernación de José Octavio Bordón y directora provincial de Cultura, en la administración de Rodolfo Gabrielli, mientras que en la gestión de Francisco "Paco" Pérez se le confió la Dirección de Patrimonio Cultural.

Peronista que respeta las preferencias de los mendocinos

Aunque justicialista de base, se enorgullece en reiterar que, en sus pasos por la función pública, no hizo política cultural partidaria sino que procuró respetar la apertura hacia todas las preferencias de los mendocinos.

FAMILIERA. Pupi Agüero, abrazada a uno de sus nietos. La familia es otra de sus pasiones.

AMISTAD. La referente cultural junto al gran pintor Carlos Alonso.

En cuatro oportunidades integró y presidió el jurado para elegir el libreto de la Fiesta Nacional de la Vendimia; escribió y editó el libro "Un recetario criollo"; dirigió por cuatro años la sala de arte de la Bolsa de Comercio de Mendoza y desde hace quince años es la responsable de la cava de arte de la bodega Santa Julia.

Fue amiga de grandes figuras del arte y la cultura, como Julio Le Parc, Gladys Ravalle, Carlos Levy, Armando Tejada Gómez, Gustavo "Cuchi" Leguizamón, Jorge Marziali, Mercedes Sosa, Ariel Ramírez y el intérprete popular Antonio Tormo, a quien reintrodujo en los escenarios locales.

Política y cultura son las raíces de Pupi, a las que sumó el periodismo: condujo el suplemento cultural de Los Andes durante una década y media.

En su gestión se habilitaron los salones de Artes Visuales y Literarios; se replantearon los festivales Americanto con un perfil basado en la zona andina.

Difundió con generosidad al pintor Carlos Alonso y todavía se recuerda la gran exposición de la obra del nacido en Tunuyán, ofrecida en el Museo Provincial de Bellas Artes-Casa de Fader. En vinculación con el notable artista plástico que vive ahora en Córdoba, Agüero impulsó y desarrolló la primera etapa de la Mansión Stoppel, hoy Museo Carlos Alonso, en la avenida Emilio Civit.

También en su hoja de ruta figura el haber militado para que el "Qhapaq Ñan" (Sistema Vial Andino o Camino del Inca), fuera declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, organización de las Naciones Unidas, en atención a su valor histórico, cultural y ambiental.

Fue investigadora del tema Cultura para la edición del proyecto Línea del Tiempo, que dirigió el fallecido escritor de Luján de Cuyo, Rolando Concatti, una iniciativa que debería ser continuada.

El sentimiento que la mendocina por adopción experimenta en este momento, al recibir el reconocimiento legislativo, se sintetiza en estas palabras: "Me siento feliz porque el esfuerzo y la pasión que puse en todas las cosas que encaré en el ámbito cultural, no fueron en vano y creo que, aunque algún error habré cometido, fue importante perseverar en ellas".

COMPROMISO. Agüero fue funcionaria de Cultura y dirigió un suplemento en Los Andes.

Gestión de vida y de trabajo

En la historia de Pupi Agüero figura como primer trabajo la dirección del Museo Cornelio Moyano (de 1973 a 1976). Fue, además, dos veces directora de Cultura (durante los gobiernos de Bordón y de Gabrielli), además de directora de Patrimonio Cultural (durante el gobierno de Paco Pérez). En su labor relacionada con el periodismo, fue editora del Suplemento Cultura que publicó este diario. En cuanto a la docencia, enseñó artes visuales e Historia del Arte en los niveles primario, medio y terciario. En el terreno de lo familiar, Regina Pupi Agüero estuvo casada con Osvaldo Rodríguez. Es madre de tres hijos y abuela de dos nietos.

MÚSICA. El festival que se realiza en Godoy Cruz anunció su lista de artistas y lanzó la venta de entradas. También aparecen Cazzu, Piti Fernández y Damas Gratis entre las propuestas musicales.

Fiesta de la Cerveza. Molotov y Ciro & Los Persas, los destacados

Molotov, Ciro y los Persas, Cazzu y Damas Gratis son cuatro de los artistas más resonantes que traerá la edición número 18 de la Fiesta de la Cerveza 2025. El festival, organizado por la Municipalidad de Godoy Cruz, anunció ayer su grilla oficial.

El Volumen 18 del Festival cervecero más grande del oeste argentino confirmó lo que será la propuesta musical para este año, en el que se combinarán estilos musicales más diversos y destacará la presencia de un artista extranjero. Las entradas ya están en venta en Passline en diferentes combos para ir en familia o con amigos.

Además, se confirmó que el ingreso de menores hasta 10 años será gratuito y se informó cómo funcionará la entrega de las entradas para personas con discapacidad.

En este caso, los cupos serán limitados y estarán habilitados a partir del 3 de noviembre en el Teatro Plaza. Allí, las personas con discapacidad podrán retirar sólo una entrada con la documentación correspondiente. La boletería, ubicada en Colón 27, abre sus puertas de 9 a 15, de lunes a viernes.

Mientras que los niños de hasta 10 años podrán ingresar a la Fiesta Provincial de la Cerveza de forma gratuita acompañados de un adulto con entrada. Asimismo, los menores de 12 años deberán ingresar con un adulto responsable.

MOLOTOV. El rock potente y heterogéneo de los mexicanos sonará en esta edición de la Fiesta de la Cerveza.

Grilla definida

Este año, el Hipódromo de Mendoza volverá a vibrar del 5 al 7 de diciembre con una gran programación.

El viernes 5 abrirá con ritmo y baile. Entonces, Damas Gratis, ícono de la cumbia villera liderado por Pablo Lescano, encabezará la primera jornada. También estarán La Banda de Carlitos (LBC) y Eugenia Quevedo, con toda la energía del cuarteto cordobés.

Mientras que el sábado 6 será territorio del rock, con Ciro y Los Persas, Piti Fernández y La Franela. Así, himnos, guitarras y actitud marcarán una noche poderosa donde convivirán clásicos y nuevas fusiones.

Finalmente, el domingo 7 llegará el gran cierre. Cazzu, referente del trap y lo urbano, compartirá escenario con los mexicanos de Molotov y La Konga. Además, se sumará a esta gran fiesta DJ Mami con una despedida explosiva y a puro baile.

La presencia de bandas locales

Como cada año, la Fiesta Provincial de la Cerveza no sería la misma sin sus bandas locales. Ellas aportarán su esencia y su identidad mendocina al escenario mayor, reafirmando el espíritu participativo y cultural del evento.

Cabe destacar que aún se encuentran habilitadas las inscripciones para el concurso de bandas locales. Por lo tanto, quienes deseen formar parte del Volumen 18 deberán presentar su propuesta hasta el 3 de noviembre inclusive. Así, podrán hacerlo mediante este formulario online.

Quienes se inscriban deberán ser mendocinos y contar con canciones de autoría propia. Además, no podrán participar quienes ya lo hayan hecho en la edición 2024.

Con este certamen, la Municipalidad impulsa la participación de artistas mendocinos que desean mostrar su talento en uno de los escenarios más importantes de la provincia.

CIRO & LOS PERSAS. Una de las propuestas más convocantes del encuentro.

Además de Molotov, Ciro, Cazzu, Piti y Damas Gratis, también actuarán Eugenia Quevedo, La Konga y una selección de bandas locales.

Lourdes. Reapareció la ex Bandana

MÚSICA. La artista, que firma como Lowrdes, había perdido contacto con sus familiares, pero grabó un video diciendo que está bien.

En medio de la fuerte preocupación que generó la denuncia por desaparición que realizó la madre de Lourdes Fernández, ex integrante de Bandana, la artista apareció en sus redes sociales.

En la Comisaría Vecinal 14 B de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, la mujer había indicado que perdió el contacto con la artista el pasado 4 de octubre, por lo que no sabe nada de ella desde hace casi tres semanas.

Además, cuando personal de la policía acudió al domicilio de Lourdes en el barrio porteño de Palermo para investigar sobre el hecho, ella no se encontraba allí y quien atendió la puerta fue su ex pareja, Leandro García Gómez.

El hombre, que había sido denunciado por violencia de género por la cantante, habría atendido el timbre muy enojado y, de manera alterada, gritó que ya no era más pareja de Lourdes y que ella ya no vivía en ese domicilio. Además, explicó que él tampoco sabe dónde se encuentra y no dejó ingresar a la Policía.

Sin embargo, en medio de la investigación policial, Fernández grabó un video en modo selfie y lo publicó en sus historias de Instagram.

"Chicos, me acabo de levantar. Me cag...n a llamadas, no me dejan hacer... Estoy con gripe desde el lunes, no puedo creerlo", comenzó diciendo la artista, con la voz ronca.

Y siguió: "No chicos, esto es terrible. Alguien los informó muy mal. Y me voy a encargar de saber quién".

"Estoy perfecta, gracias. Es tremendo esto. Les mando un beso y gracias por ocuparse de mí y estar pendiente, pero estoy bien. No con esta porquería...", siguió, con dificultad para hablar y antes de que el video finalizara abruptamente.

Cabe aclarar que el posteo de Lourdes (quien usa como nombre artístico el de Lowrdes) llega mientras que la Policía estaba a punto de allanar la casa de su ex pareja, quien parecía ser el principal sospechoso.

La madre de Lourdes explicó que no ve físicamente a su hija desde hace 19 días, aunque habló con ella por mensajes en el Día de la Madre. De todos modos, familia y amigos piden que investiguen a García Gómez por su actitud sospechosa.

Cabe recordar que, a finales de 2022, Fernández había impresionado a muchos al compartir una foto de ella con el rostro completamente lleno de moretones, tras denunciar haber sido víctima de violencia de género de parte de García Gómez.

Tras denunciarlo en una comisaría y recibir un botón antipánico, Lourdes volvió a estar en pareja con García Gómez, algo que ocurrió repetidamente en lo que fue un vínculo violento y tóxico.

A pesar de que García Gómez aseguró ya no ser pareja de Lourdes ni conocer su paradero, ella parecería seguir enviándole mensajes públicos. Según se confirmó, su reconciliación más reciente había sido hace apenas dos meses.

LOURDES. "Alguien los informó muy mal", dijo sobre su "desaparición".

"Estoy perfecta, gracias. Es tremendo esto. Les mando un beso y gracias por ocuparse de mí y estar pendiente, pero estoy bien", dijo a través de un video la cantante.

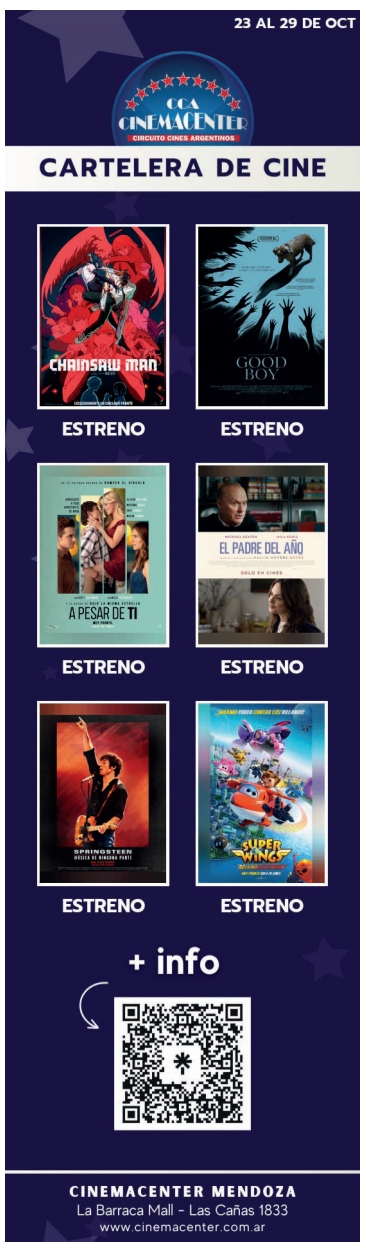

Premios Hugo. Mendoza brilló en los galardones al teatro musical

ESCENA. La versión federal de estos premios —que distinguen anualmente lo mejor de la escena— convirtió a Hizo falta tanta agua, de Lautaro Volpe, en la gran ganadora de la noche.

El espectáculo musical mendocino *Hizo falta tanta agua,* escrito por Lautaro Volpe y dirigido por Federico Olivera, resultó el gran ganador en la entrega de los Premios Hugo Federales, que distinguen el teatro del interior del país.

Los premios Hugo anunciaron este miércoles a la noche los premios y la obra musical, estrenada en noviembre del año pasado en Mendoza, se alzó con cuatro premios y una mención especial.

Por otra parte, la obra *La casa del al lado*, también de producción local, fue distinguida con un premio y una mención especial, y con eso completaron lo que puede considerarse una excelente noche para el teatro musical de Mendoza.

Hizo falta tanta agua es un musical escrito por Lautaro Volpe y dirigido por Federico Ortega Oliveras. Volpe, quien es profesor de historia y, además, descendiente del legendario director Víctor Volpe (creador del Coro de Niños Cantores de Mendoza), eligió para su obra nada menos que la figura de Mariano Moreno, adalid de la prensa en la Argentina, y una de las personalidades más fascinantes de nuestra historia.

A la hora de comentar los motivos de esta elección temática, sus responsables nos contaron: "Mariano Moreno fue un revolucionario del Río de la Plata. En 1810 la revolución estalla en Buenos Aires, envolviendo a un pueblo entero en un proceso de cambio incierto. Hay quienes, como Moreno, radicalizan rápidamente sus ideas y su accionar. Hay quienes esperan que las condiciones sean adecuadas y hay quienes, como Guadalupe, observan impotentes como la vida que tenían parece alejarse cada vez más".

La casa del al lado, por su parte, se estrenó en las vacaciones de invierno de este año y es la última propuesta de una experta en musicales en Mendoza: Laura Fuertes, quien escribió esta obra apuntada al público infantil, que fue dirigida por Hugo Moreno.

HIZO FALTA TANTA AGUA. La obra se inspira en la obra de Mariano Moreno.

La trama de *La casa de al lado* nos sumerge en la vida de Amalia, una mujer sensible a cargo de la juguetería de su abuelo, quien vive con su hija adolescente Paulina y su gata Alelí. La tranquilidad de su universo se ve interrumpida por un misterio: alguien la observa desde la casa contigua. Los premios Hugo destacaron especialmente la actuación de Gianfranco Di Mattia, uno de los protagonistas de *La casa de al lado*.

Mendoza terminó con un palmarés sobresaliente, gracias a estas dos premios, lo cual permite ratificar el buen momento de nuestro teatro musical. Los galardones fueron:

Mejor espectáculo musical: *Hizo falta tanta agua*

Mejor dirección en espectáculo musical: Federico Ortega *(Hizo falta tanta agua)*

Mejor interpretación masculina en musical: Gianfranco Di Mattia *(La casa de al lado)*

Mejor libreto: Lautaro Volpe *(Hizo falta tanta agua)*

Mejor música: Lautaro Volpe, Facundo Pelaitai, Pablo Orellano *(Hizo falta tanta agua)*

Menciones especiales: Vestuario (*Hizo falta tanta agua*) y escenografía *(La casa de al lado).*

LA CASA DE AL LADO. Uno de los éxitos de las vacaciones de invierno.

La música y los textos de "Hizo falta tanta agua" son de Lautaro Volpe, descendiente del creador del Coro de Niños Cantores de Mendoza.

Te conozco. Una obra sobre el tiempo y las relaciones humanas

ESTRENO. La nueva propuesta de La Casa Arriba tendrá su estreno hoy en el Le Parc.

Hoy, en el Espacio Le Parc, se estrena *Te conozco*, del elenco La Casa de Arriba teatro, bajo la dirección de Máximo Bucci. La obra, protagonizada por Florencia Soto y Maximiliano Lair Correa, propone una mirada poética y sensible sobre cómo el tiempo deja su huella en las relaciones humanas.

Con una puesta en escena minimalista, *Te conozco* recurre al absurdo y la metáfora para explorar cómo memoria se transforma. La obra muestra cómo los recuerdos pueden desvanecerse.

Carmen y Osvaldo. Humor conyugal con Pablo Angeli

TEATRO. El humorista llega al teatro Plaza de Godoy Cruz con sus populares personajes.

El reconocido actor y comediante Pablo Angeli vuelve a Mendoza con *Carmen y Osvaldo* hoy a las 21, en el Cine Teatro Plaza de Godoy Cruz (Colón 27).

Angeli, conocido en las redes sociales, despliega su carisma y su inconfundible talento para dar vida a Carmen y Osvaldo, un matrimonio tan entrañable como desopilante. El artista busca que el público se sienta parte de cada escena, reconociéndose en los enredos que marcan la vida de pareja.

Suscribite al diario y

PASSala

informado

Si recibís el diario impreso, **sos parte del club gratis**

LOS ANDES

PASS

— CLUB DE — BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

clasificados

LAS HERAS: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

MARTIN FIERRO/ BAHIA BLANCA. Dueño. 2 dormitorios, placares, SIN NIÑOS, cochera. Impuestos incluidos. $350.000. 261-6276644.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Maipú

DEPARTAMENTO INTERNO, 2 DORMITORIOS. particular: $ 300.000, cocina comedor, garage. Ideal matrimonio/ persona sola. 2615687158.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Dptos. Temporales

ESTUDIANTES/ Persona sola/ Pareja. CONFORTABLE. TOTALMENTE AMOBLADO. Internet. DirecTV. Aire. Zona Godoy Cruz. 155-087325.

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado-2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion-FERTIAGRO-Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"- ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado- 2644578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado-2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion-FERTIAGRO-Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VENDO PARCELA con Perpetuidad (libre mantenimiento). Parque de Descanso- Gllén. 2615188346

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"- ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.-Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado- 2644578550.

Artículos
COMPRA
Artículos varios

COMPRO CUBIER-TAS. Michelin 225-55-L16. Para auto AUDI. 154692612

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

BUSCO EMPLEADA DOMÉSTICA para limpieza y planchado, medio día, de lunes a sábados. Requisitos, experiencia mínima de 3 años en tareas similares, referencias comprobables. Lugar de trabajo: Maipú. Enviar CV al correo:
mov.eag.aove@gmail.com

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

Empleos PEDIDOS: Varios

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

NECESITO persona para desmolde de pan de miga buen sueldo. CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

PANADERO SE NECE-SITA para zona Carrodilla, Lujan de Cuyo, con experiencia en panificados en general, utilización de máquinas, disponibilidad full-time, RESPONSABLE. Interesados enviar curriculum vitae al whatsapp 2617004918.

SE BUSCA TÉCNICO ELECTROMECÁNICO residente en zona Maipú, entre 18- 24 años. Enviar curriculum: laboralesgrupo@hotmail.com

SE NECESITA AYUDANTE PA-NADERO con experiencia en sobado. Mandar CV al 2616953337-2616916738

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

Empleos
OFRECIDOS
Varios

TODO PILETAS LIMPIAMOS/ PINTA-MOS Su pileta. la dejamos como nueva. 261- 6411730.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ PEDRO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252264
21-10/279930/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IBAÑEZ ALEJO AURELIANO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252265**
21-10/279931/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARAOZ JORGE ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252266
21-10/279932/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLASCO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252267
21-10/279933/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CACERES JOSE DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252268
21-10/279934/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FUNES RAUL ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252269
21-10/279935/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORSICH HILDA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252270
21-10/279936/27-10

EDICTO- JUEZ 4°-TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.215 **"YAÑEZ DANIEL ARMANDO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Daniel Armando Yañez con D.N.I. N°16.993.579, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,.PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.-Dra.Fabiana MunafóJuez Subrogante.
24-10/279972/24-10

EDICTO- JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.140 **"ORTEGA DORA ALICIA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.DORA ALICIA ORTEGA, DNI:3.785.662, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez.-
24-10/279974/24-10

EDICTO- JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.146 **"RODRIGUEZ IRMA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Irma Rodriguez con DNI:F8.326.382, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dr. Mariano Gabriel UrrutiaJuez.-
24-10/279975/24-10

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.431 **"MOLINA MARTINIANO Y RIPOLL CEBIAN MARTA RITA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sres.MOLINA MARTINIANO, con DNI 24788274 y RIPOLL CEBIAN MARTA RITA, con DNI 9967727, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELLJuez.-
24-10/279976/24-10

EDICTO- JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:3698 **"NAVARRO FIDEL P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, NAVARRO FIDEL, con DNI 8.033.993 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DÍAS.
24-10/279970/24-10

EDICTO- Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8147 caratulados **"VIDELA ALEJANDRO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIDELA ALEJANDRO, DNI: 6.882.701, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
24-10/279971/24-10

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 8049 caratulados **AGUILAR JUAN IGNACIO P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUILAR JUAN IGNACIO, DNI: M 8.026.061, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
24/10/C.SM/24/10.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTIN RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252271
24-10/417113/30-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ONTIVEROS JOSE MAURICIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252272
24-10/417114/30-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GODOY JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252274
24-10/417115/30-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por la causante Sra. ANA OCHUTO DNI 3.034.325, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13-07889764-8 ((01205 4-421857)). OCHUTO ANA P/ SUCESIÓN. Fdo. Dr. Martín Miguel Vassellucci. Juez.-
24/10/109771/24/10/2025

EDICTOS. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 422.449 "**ESCUDERO GLADYS ALCIRA Y OREIRA LUIS MAURICIO P/SUCESIÓN**" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes ESCUDERO GLADYS ALCIRA, DNI 13272687 y OREIRA LUIS MAURICIO, con DNI 16670956, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL Juez.- 24/10/150273/24/10/2025.

Legales
REMATES

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.022.835 caratulados **BANCO MACRO SA. EN J:1.019.642 ANTONIO GAGLIANO SA. P/ QUIEBRA I. P/ CONCURSO ESPECIAL** , rematará el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 09:30 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza; SUBASTA A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR, con Base de: PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES ($ 182.000.000); con incrementos mínimos entre posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Un inmueble ubicado en Carril Gómez Nº 2613, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, constante de una superficie S/T de 2.416 mts2 y S/P 2.364,56 mts2, Nomenclatura Catastral 07-03-01-0016-000005-0000-5, Padrón Territorial 07-17195-2, inscripto en el Asiento A-2, Matrícula Nº 254.031/ 7 de Folio Real (hoy SIRC 700254031) AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra (art. 205 L.C.O.) conforme constancias del expediente, conjuntamente con sus instalaciones y maquinarias, en un 95% el inmueble y 5% las maquinarias, compuesto por: 3 Reactores 1,90 m de diámetro y 1,5 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 1 Reactores 1,00 m de diámetro y 0,7 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 2 Cajas filtros 3 m x 1 m Acero Inoxidable; 2 Filtros prensas de 0,4 m x 0,4 m de placas de madera c/ lona; 1 Centrifuga vertical de canasto 1 m de diámetro; 1 Caldera humotubular de 30 m2 de superficie con quemador y planta de tratamiento de agua; 2 Secadores horizontales c/ paletas inox; 1 Molino a martillo con motor de 15HP con ciclón y zaranda; 2 Concentradores de un efecto; 4 Depósito de 10000 lts PRFV; 1 Tanque de depósito acido sulfúrico; 1 Tanque de depósito soda caustica de 10,000 lts; 1 Bascula p/80 toneladas; 1 Espectrofotometro; 1 Estufa de secado; 1 Calefon Eskabe Acquapiu; 3 Tanques de depósito de agua residual de chapa de 20.000 lts; 1 Tanque de agua exterior; 1 Dilusor de 6.500 lts. Con motor; 1 Mezclador de doble paleta con motor; 1 Elevador a tornillo de Acero Inoxidable con motor; 1 Centrifuga de 1,20 mts de diámetro; 1 Prensa hidráulica; de titularidad del fallido, y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 275 y cctes. del CPCCT. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: ensanche Carril Gómez en 33,82 metros; Sur: Fracción 21 y 22 en 84 metros; Este y SurEste: en línea quebrada con espacio afectado p/ Dirección Provincial de Vialidad en 87,45 metros. DEUDAS: Administración Tributaria Mendoza: debe $ 1.459.102,35. Avaluó Fiscal año 2025 $ 30.719.927 Municipalidad de Maipú: debe $ 1.101.828; Departamento General de Irrigación: Pozo Nº 7-3218 debe $ 540.865,82 y por contaminación $ 688.517,71; Plano Nº 07- 34767, Dirección Provincial de Vialidad: debe $ 311935.05.- GRAVAMENES: Hipoteca a favor del Banco Macro SA por US$ 172.500 del 23- 10-2017. Embargo Preventivo por $ 900.000 autos 159.346 Pavón Miguel c/ Antonio Gagliano SA, 5º Cámara del Trabajo del 11-10-23; Embargo por $ 7.000.000 autos 18301/23/B AFIP. c/ Antonio Gagliano SA. del 8-2-24. MEJORAS: Sector de oficinas de material con mamparas metálicas y vidrio de dos plantas, paredes en ladrillo visto, posos cerámica, carpintería madera, macos metálicos, compuesto por recepción, oficina, baño completo paredes con azulejos, con ante baño azulejado, mesada granito pileta acero, deposito bajo escalera, planta alta salón oficina, con baño idem características al anterior. Desde planta baja se comunica con depósito de chapa con portones metálicos (4), techo de chapa y estructura metálica, piso hormigón. Frente a ello una báscula marca Latorre para 80 toneladas. Tres tanques que se usan para ácido sulfúrico y soda caustica. Sector de laboratorio, con una oficina construcción material, piso llaneado, carpintería metálica, techo abovedado. Zona vestidores y camarines con cerámica, sector de duchas, lavamanos, mingitorio, inodoro y sector para roperos. Laboratorio mesada de material con azulejos, piso cerámica, otro sector ideen, pared con azulejos. Galpón de material con techo de chapa de cinc, estructura metálica, piso hormigón, con oficina de madera donde comando maquinarias, en cuyo interior están las maquinarias. Una cisterna de material frente a la salida del pozo. Frente con reja metálica y portón de ingreso por Carril Gómez, patio hormigonado, con una fosa y un deposito estructura metálica. Un deposito a continuación del galpón principal mismas características con división de mamposterías ambos con portones metálicos. Patio trasero de tierra con portón metálico con salida a calle de tierra. Inmueble desocupado. Quien resulte adquirente deberá pagar, en el mismo acto de subasta, respecto del inmueble y en el porcentaje establecido para la oferta conjunta, esto es, el 95% del precio el 10% del precio ofertado, el 3% por la comisión del Martillero y el 3% por Impuesto a las Ganancias; y respecto de las instalaciones y maquinarias, en el porcentaje establecido en la base conjunta, esto es, el 5% del precio, el 10% por la comisión del martillero; mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos (Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales: Cuenta bancaria N° 9941225381;CBU: 0110606650099412253811;Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70319077020) y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del 4,5% de Impuesto de Sellos, respecto del inmueble; el 1,25% de Impuesto de Sellos y el 21% de IVA respecto de las maquinarias e instalaciones, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT). No se admitirá compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). EXHIBICION DÍA : 10 de noviembre de 2025 de 10 a 11,30 hs. en Carril Gómez N° 2613, Coquimbito, Maipú. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta contra la fallida, Tribunal, Sindicatura, Banco o Martillero. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.- enail: hectorjgomez53@gmail .com.-
24/10/109761/06/11/2025

REMATE.-RUBÉN BECERRA,-Martillero matricula 2.638, por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ San Rafael en autos N° 7.402 caratulados **"MUÑOZ TESSI MARIA CELESTE C/GARCIA BUENANUEVA AYELEN ANGELICA P/EJECUCIÓN DE SENTENCIA (AJENA)**-Rematará el DIA TRES DE NOVIIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (03/11/2.025), ONCE HORAS (11:00 hs.), el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio, CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ, un automotor 100% a nombre de la demandada García Ayelén Angélica, marca FORD ESCORT LX, tipo sedan 5 puertas, dominio RCB-354, modelo año 1.993, Motor Ford Nº UI 02255, Chasis Ford Nº RPA415560, color bordó, con detalles de chapería y pintura, cuatro ruedas armadas en mal estado, tablero completo con faltante de encendedor, juego de luces completo, tapizados en tela color gris con detalles, parabrisas trizado, con equipo de GNC y batería. En mal estado general. DEUDAS: A.T.M. Impuesto Automotor Sin deuda al día 04/07/25.- Comprador deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T. BASE SUBASTA: $ 2.000.000 conforme tasación acompañada por martillero. Los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) entre oferta y oferta. (art. 275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T.) En ningún caso se admitirá la compra por comisión. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: De lunes a viernes de 16,30hs a 20,30hs en calle El Toledano 1.850 Las Paredes, previa consulta al martillero. Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 o 2604-581702.-
20-10/417066/24-10A

REMATE.-SEGUNDO EUSEBIO SALINA, Martillero Público-Matrícula 2965-orden GEJUAS de Paz de San Rafael,Mza. AUTOS Nº6907, caratulados: '**QUINTANA SILVINA ESTHER C/ LOYOLA HORACIO JAVIER P/COBRO DE ALQUILERES**"- REMATARA día CUATRO DE NOVIEMBRE de 2025, a las ONCE HORAS,el 100 % del bien automotor embargado en estos autos, DOMINIO: BXF514 Procedencia: NACIONAL Nro Certificado: GM011775/142619/1508 Fecha Inscripción Inicial:02/03/1998 Código Automotor: 006 - 08-48 Fabrica: 006 - GENERAL MOTORS DE ARGENTINA

EDICTOS: Remates

S. Marca: 08 - CHEVROLET Modelo: 48 - GMT SILVERADO D TURBO STD C/AA Tipo: 20 - PICK-UP Mca Motor: MWM TURBO 'SPRI' Nro.Motor: 60706005311 Mca Chasis: EASA Nro Chasis: 8AG244NZVVA142619 Fabricación Año: 1997 Modelo Año: 1998 Fecha de Adquisición: 02/03/1998 Uso: PRIVADO, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor , a nombre del demandado, el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit, a viva voz con base de venta Pesos CINCO MILLONES ($5.000.000.00) y los incrementos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $200.000,00. y al mejor postor, estado en que se encuentra y exhibe en calle Sardi N°605 El Cerrito lunes a viernes de 16,30 a 20,30 hs. contactando previamente al martillero 260-4632925. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión (art. 268 del CPCCT) La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. No posee inhibiciones tiene una medida de embargo por $971287,67 en estos autos El bien a subastarse no reconoce deudas en ATM al 21 de abril de 2025. Adquirente deberá depositar en el acto de subasta, en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto,el 10 % de seña,10 % de comisión del martillero y el saldo de precio y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art.276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT..- ublíquese dos días en el Boletín Oficial y tres días en Diario Los Andes y en un grupo de difusión de Whatsapp con diez días de anticipación. Informes secretaría y Martillero, teléfono 260-4632925 San Rafael.-
24-10/417098/29-10A

REMATE ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara CINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS, orden del TERCER JUZGADO CIVIL secretaria única en los autos N 250475 **LUCCHESI DINO PABLO C/ GANEM PABLO D Y OTS P DYP** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.33,3%(correspondiente a la codemandada Abrego María Laura parte indivisa de un inmueble, que se ubica en calle Güemes 1234 Tunuyan Mendoza, con una superficie de s/p 221,05 mts con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL: $6.116.324. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad : Matricula 236292, Nomenclatura Catastral 15150103004000000900004, Padron Territorial 1514619,Padrón Municipal272,DEUDAS: Municipalidad de Tunuyan $ 197177,87,Actualizables al momento del efectivo pago GRAVAMENES: Embargo en autos s/parte indivisa de Abrego María Laura $ 30.000.000.MEJORAS : Casa habitación .compuesta por Living , comedor cocina , tres dormitorios ,baño cochera y patio habitada por el Sr Hugo Abrego y su nieto en calidad de préstamo .BASE DE LA SUBASTA :$7.000.000,posturas mínimas de $ 500.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión ,el 4,5% impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma. Queda expresamente prohibida la compra en comisión.Asimismo, hágase saber a los oferentes (adjudicatario) que, al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre.Exhibición día 30/10/2025 de 10 a 11:30 hs Informes Martillero tel 2615080535 Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. o Juzgado.-
14/10/109708/24/10/2025

REMATE VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS,Martillero Matrícula 2.138, designado en los Autos N°25.267 CUIJ: 13-07811547-9((011851-25267)) caratulados **"VIDELA SEBASTIANELLI PABLO ARTURO C/ VILLEGAS FEDERICO MAXIMILIANO P/PRENDARIA"** originarios del PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ, Mendoza, a fs.37 ordenó: Fíjase el día 28 DE OCTUBRE DE 2025 a las 12:00HORASpara que tenga lugar la SUBASTA del automotor prendado, embargado y secuestrado, DOMINIO KCH446.La misma se realizará en Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad Mendoza, bajo la modalidad de A VIVA VOZ (Art.275 del CPCCyT) con la base de $10.000.000 e incrementos mínimos entre las posturas de $500.000 y a mejor postor. En ningún caso se admitirá la compra en comisión. Controlará y autorizará el acto de la subasta, el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.-Se hace saber al comprador que en el acto de la subasta deberá acreditar el pago del 10% en concepto de seña o entregar el dinero en efectivo; y abonar en el acto de subasta el 10% de comisión al martillero, y al momento de la aprobación de la subasta deberá cancelar y acreditar el 4,5% del impuesto fiscal conjuntamente con el saldo del precio.-Se rematará en el estado de uso y conservación en que se encuentra, el 100% de un automotor Marca MERCEDES BENZ, importado, Tipo: TODO TERRENO, Modelo: 867-ML 350 4MATIC, Mca Motor: MERCEDES BENZ Nro.Motor:.272967317508885, Mca Chasis: MERCEDES BENZ Nro Chasis: WDCB86GB5BA689100, Fabricación Modelo Año: 2011, Fecha de Adquisición: 28/06/2011, País de Fabricación: ESTADOS UNIDOS.INSCRIPCIONES: el 100% del automotor se encuentra inscripto a nombre del demandadoVILLEGAS FEDERICO MAXIMILIANO, con Cuit: 23- 33651917-9, D.N.I.:33651917, DOMICILIO Calle: CHILE 1179, GODOY CRUZ MENDOZA, Registro del Automotor nº12. Embargos Y Gravámenes: 1-PRENDAen primer grado, Acreedor Prendario: VIDELA SEBASTIANELLI PABLO ARTUROCuit: 20-28511669-5 Solicitud Tipo 03-11992713, Calle: CHACABUCO Nro:53 Piso:3 Depto: Localidad: CAPITAL Provincia: MENDOZA Fecha de Contrato Original: 18/02/2025 Cuotas: 1,Fecha de Inscripción: 18/02/2025. Monto: $5.000.000.1-EMBARGO, por $8.000.000 fecha 09/09/2025, en estos Autos N°25.267 CUIJ: 13-07811547-9((011851-25267)) caratulados "VIDELA SEBASTIANELLI PABLO ARTURO C/VILLEGAS FEDERICO MAXIMILIANO P/PRENDARIA" originarios del PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ, Mendoza. MULTAS INFORME TRÁNSITO GOBIERNO DE MENDOZA: BUENOS AIRES PROVINCIA. Acta-9037639773, procesamiento 31/07/2025 infracción 17/01/2025 monto $21.525 Acta-9037885936 procesamiento 31/07/2025 infracción 17/01/2025 monto $21525. Acta 9038006463 procesamiento 31/07/2025 infracción 24/12/2024, $21525 SUBTOTAL $645750.00. Entre Rios (Provincia)Acta R60000853943, 02/02/2025 $-

Invitación a cotizar en Licitación Pública N° 1/2025, fecha apertura 31/10/2025 a las 10:00 hs. para la compra de 11 (once) Motos de 150 cc destinadas a movilidad de los tomeros de la Inspección Canal Matriz Constitución, Junín, Mendoza, según pliego que se entregará en la Inspección sita en Salvador González n° 274, Junín, Mendoza,
mail: icconstitucion @irrigacion. gov. ar
y/o celular 263-4521220

KNOPER S.R.L.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Conforme lo dispuesto en art. 98 Ley 20744, modificada por art. 67 Ley 24013, esta empresa notifica a su PERSONAL DE TEMPORADA DE DESBROTE, la decisión de reiterar la relación laboral en términos del ciclo anterior. Los trabajadores deberán presentarse en el plazo de 5 días de ésta publicación, munidos de DNI, en las oficinas ubicadas en Ozamis 41, primer piso. "Complejo Solares de Maipú", departamento de Maipú, Mendoza. La no presentación en los términos indicados. se considerará espontánea renuncia a la relación laboral conforme lo establecido por el art. 244 de la LCT. **UNICO AVISO**

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. $ 6.900 + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

HEAVY DUTY S.A.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Art. 67 de la Ley Nº 24013 (Mod. Art. 98 LCT). Se convoca, notifica y emplaza a todo el personal de Temporada del Galpón de Empaque y manipuleo de ajos, con motivo del inicio de la Temporada 2025/2026 a presentarse en Calle Orlando Gottardini S/N de Tupungato – Mendoza, siendo la fecha probable de inicio de temporada 2025/2026 el 24/11/2025. A partir de la presente publicación y durante 5 días hábiles deberán presentarse con la documentación correspondiente, a fin de manifestar su voluntad de continuar o no la relación laboral. Plazo improrrogable. La incomparecencia a la convocatoria en término será considerada como abandono culposo de trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral. Disolución que operará automáticamente en pleno derecho sin necesidad de notificación y/o emplazamientos previos distintos al presente (art. 244 LCT y art. 33 CCT)

MAZARA HNOS S.A.
NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2026- UNICO AVISO

Conforme art 98 de Ley N° 20.744, Mazara Hnos. S.A; notifica y emplaza a todos sus trabajadores/as de temporada a manifestar su voluntad de reiterar su relación laboral en los términos del ciclo anterior para la temporada 2026. Para ello deberán presentarse en Ruta 50 y calle Vior de la Ciudad de San Martin, Mza ; Desde el día 03/11/2025 al 07/11/2025 inclusive, de 09:00 Hs. a 12:00 Hs. Los trabajadores/as deberán presentarse con Documento de Identidad, CUIL y libreta sanitaria vigente. En la oportunidad se les informara la fecha de inicio de temporada y destino laboral. Se informa que el personal que no se hiciere presente dentro de los días establecidos y detallados, o no manifestare por escrito en dicho plazo su decisión de continuar el vínculo, que se extinguirá la relación laboral por su exclusiva culpa. (Art N° 98 Ley 20.744)

CLUB del PERSONAL DEL BANCO MENDOZA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA
La Comisión Directiva del Club del Personal del Banco de Mendoza comunica e invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 8 de noviembre de 2025 a las 10 hs en nuestras instalaciones en calle Liniers S/N° Chacras de Coria Luján de Cuyo, con motivos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario general suscriban el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Balance correspondiente al Ejercicio del período desde 01/07/2024 hasta 30/06/2025, Ejercicio n° 51.
3) Consideración de lo actuado por Comisión Directiva durante el período 2024/2025.
4) Elección de Revisores de cuenta.

DE MARCHI JUAN JOSÉ
NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Art. 67 de la Ley Nº 24013 (Mod. Art. 98 LCT). Se convoca, notifica y emplaza a todo el personal de Temporada del Galpón de Empaque y manipuleo de ajos, con motivo del inicio de la Temporada 2025/2026a presentarse en Carril Urquiza Nº 795 de Tupungato – Mendoza, siendo la fecha probable de inicio de temporada 2025/2026 aproximadamente el 15/12/2025. A partir de la presente publicación y durante 5 días hábiles deberán presentarse en el horario de 16:00 a 19:00 horas, a fin de manifestar su voluntad de continuar o no la relación laboral. Plazo improrrogable. Serán requisitos indispensables, la presentación de DNI, fotocopia del mismo, libreta sanitaria actualizada, Nº de CUIL, Certificado de Curso de Manipulación de Alimentos y certificado de buena conducta. La incomparecencia a la convocatoria en término será considerada como abandono culposo de trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral. Disolución que operará automáticamente en pleno derecho sin necesidad de notificación y/o emplazamientos previos distintos al presente (art. 244 LCT y art. 33 del Convenio Colectivo de Trabajo).

EDICTOS: Remates

393435.00 Acta R60000858477 02/02/2025 02/02/2025 $393435.00 SUBTOTAL $786870.00 G.C.B.A. (Ciudad Autónoma)Acta G05001277 25/04/2025 06/03/2025 $ 109743.00. Acta G05002102 25/04/2025 05/03/2025 $109743.00 Acta G04837827 08/03/2025 02/02/2025 $109743.00 Acta G04555669 28/01/2025 25/12/2024 $109743.00 Acta Q31020172 20/02/2025 25/12/2024 $109743.00 Acta Q30854558 06/02/2025 25/12/2024 $ 109743.00 ActaQ30913823 09/02/2025 24/12/2024 $ 109743.00 ActaG04188098 20/12/2024 11/11/2024 $109743.00 ActaG04335719 02/01/2025 11/11/2024 $109743.00 ActaG04185221 20/12/2024 10/11/2024 $109743.00 ActaG04172762 20/12/2024 08/11/2024 $109743.00. SUBTOTAL $1207173.00 TOTAL $2.639.793.00. Deudas Impuesto automotor: al 08/08/2025 deuda vencida $1.824.024,89 y año 2025 en curso $692.617,88-Asimismo, se hace saber al comprador en subasta que serán a su cargo los gastos de inscripción, como así también los gastos de bodegaje que se generen a partir de la aprobación de la subasta.- Exhibición día 27 de OCTUBRE de 2025, de 9,00HS a 10,00HS, en calle BELTRÁN 55,-Ciudad, Mendoza. Martillero 261-5606581, domicilio legal Pedro Molina249, 3er piso, Oficina 13,-Ciudad, Mendoza

22-10/279894/24-10

Legales

LEY 11.867

EDICTO Transferencia de titularidad de fondo de comercio. Se hace saber que en cumplimiento a lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, **SAN FRANCISCO DE ASIS S.R.L.**, CUIT 30-67201084-1, con domicilio especial en calle Belgrano 218, Tupungato, Mendoza, transfiere el fondo de comercio de su titularidad sito en calle Av. Belgrano 1200, Tupungato, Mendoza, a favor de CERRO CRUZ DE CAÑA S.R.L., CUIT N° 30-71401104-5, con domicilio especial en calle San Martín 540, Las Heras, Mendoza, con personería jurídica bajo la matrícula 21.506P, destinado a rubro de Farmacia, afines y polirrubro. Libre de toda deuda o gravamen. Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 540, Las Heras, Mendoza, dentro del término legal.

22/10/109731J/28/10/2025.

LEY.11.867 En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867 el Sr./a. Angel Francisco Pinto con DNI 14.041.278, con domicilio en calle 9 de Julio 99, Godoy Cruz, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr./a Jorge Luciano Pinto con DNI 42.478.149, con domicilio en 9 de Julio 99, Godoy Cruz, destinado a rubro FBRC de Chapas-Postes- Tanques de Fibrocemento ubicado en Calle 9 de Julio 99, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.

22-10/417076/28-10

LEY 11867 En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. INÉS LUISA DA DALT, con CUIT Nº 23-06708445-4, con domicilio legal en Juan G. Gainza 125 Barrio Unimev Villa Nueva Guaymallén, Mendoza, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de G.E.3 S.R.L, con CUIT Nº 30-71911394-6, con domicilio legal en Profesor Mathus 2340 Barrio Sol Andino 1, manzana D casa 1, Guaymallén, Mendoza, dedicado a la actividad de Farmacia y Perfumería, que se conoce en plaza con la designación de Farmacia Chimpay, que funciona en calle Adolfo Calle número 3791, Barrio Unimev, Guaymallén, Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio especial en Elpidio González 6107, Guaymallén, Mendoza.-

23/10/109763/29/10/2025

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO- De conformidad con lo ordenado en autos N°1489/2024 caratulados **"BNA c/BURGOA, BRIAN JOEL s/PREPARA VIA EJECUTIVA"** el Sr.Juez ha ordenado notificar a BURGOA, BRIAN JOEL, D.N.I.-N°35.515.590, con domicilio ignorado: Mendoza, agosto 2025 Proveyendo la presentación de fecha 12/08/2025:Atento a lo solicitado por el representante de la actora, las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N.,-NOTIFÍQUESE la medida dispuesta el 23/05/2025(MANDAMIENTO-fs.53) mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al Defensor oficial. FDO.PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ.- REQUERIR DE PAGO al mismo, conforme lo ordena el siguiente proveído:Mendoza, mayo 2025.- Proveyendo la presentación de fecha 15/05/2025:Atento a lo solicitado y constancias de autos, hágase efectivo el apercibimiento de autos, teniendo por reconocidas las firmas y, en consecuencia, por preparada la vía ejecutiva en contra de BURGOA Brian Joel, D.N.I. N°35.515.590(art.526, tercer párrafo del CPCCN). Consecuentemente, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del C.P.C.C.N., líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de $213.737,73 en concepto de capital, con más la del 50% que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante, conforme liquidación practicada por Secretaría, la que deberá adjuntarse al mandamiento a librar, conforme liquidación practicada por Secretaría, la que deberá adjuntarse al mandamiento a librar. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darles por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado.-A los fines previstos por el art.531 inc.1 del CPCCN, ordénese la apertura de cuenta bancaria judicial, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Mendoza, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos.-Ofíciese a cargo de la parte actora y en uso de las facultades previstas en el art.400 del CPCCN.-En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. ley 15.348 ley 12.962II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. -FDO. Dr.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL

24-10/279977/24-10

EDICTO- De conformidad con lo ordenado en autos N°17951/2024 caratulados **"BNA c/AYALA, GUSTAVO ALEJANDRO s/EJECUCIONES VARIAS"** el Sr.Juez ha ordenado notificar a AYALA GUSTAVO ALEJANDRO, D.N.I. Nº23.536.153, con domicilio ignorado:Mendoza, agosto 2025.-Proveyendo la presentación de fecha 08/08/2025:-Atento a las constancias de autos, y lo informado por el oficial de justicia de conformidad con lo que disponen los arts.520,531,42 y 43 del C.P.C.C.N., líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de $1.246.144,79 en concepto de capital, con más el 50% que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas.-La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que los ejecutados constituyan domicilio electrónico con aviso de darles por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado.-Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N., NOTIFÍQUESE el presente mediante la publicación de EDICTOS por el término de un (1)día en Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial.-Fdo.PABLO OSCAR QUIROS JUEZ.- REQUERIR DE PAGO al mismo, conforme lo ordena el siguiente proveído:"Mendoza,29 de agosto 2024.-Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley.-El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales.-En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado AYALA Gustavo Alejandro por la suma de pesos un millón doscientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro con 79 /100($1.246.144,79) en concepto de capital, con más la de pesos seiscientos mil($600.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado.-En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. ley 15.348 ley 12.962- II.Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad..."NOTIFÍQUESE.- Fdo.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.

24-10/279978/24-10

EDICTO- Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, en autos n°419.356 caratulados **"GARCIA CONCEPCION ALICIA P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por la causante Sra.CONCEPCION ALICIA GARCIA DNI 4.248.295, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30)días CORRIDOS a partir de la presente publicación.-Fdo. Dra.Alicia Boromei-Juez, Dra.Silvia Arijón Secretaria

24-10/279973/24-10

EDICTO- JUZGADO DE PAZ LETRADO OCTAVO, en autos N°262.788 caratulados **"BANCO SANTANDER ARGENTINA SA C/SARACENO, SONIA LAURA P/DEUDAS POR TARJETA DE CRÉDITO"** notifica a Sonia Laura Saraceno, DNI N°22835398 el siguiente proveído:"Mendoza, 23 de Septiembre de 2025.-AUTOS Y VISTOS:....CONSIDERANDO:...RESUELVO:...II.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.-III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sonia Laura Saraceno, DNI.-Nro.22835398 IV.- Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.250512 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).- V.- Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE.- Fdo Fernando Lucas Avecilla-juez. Mendoza,12 de Mayo de 2025 Mendoza, 12 de Mayo de 2025.-Téngase presente resumen acompañado. Atento lo solicitado, cítese dentro de los CINCO DIAS de su notificación a la parte demandada Sra.SARACENO SONIA LAURA DNI N°22.835.398 a los efectos de que concurra a este 8ºJuzgado de Paz Letrado sito en Av.España 480, Ciudad de Mendoza(Palacio de Justicia), 2°piso, ala Sur, Oficina 32, en día y hora de audiencia(de lunes a viernes de 8 a 13hs), a reconocer la firma del contrato de tarjeta de crédito que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida si no comparece injustificadamente, o compareciendo no contestare en forma categórica(art.233 ap.I CPCCyT).-NOTIFIQUESE por cédula en el domicilio REAL a cargo de parte interesada Firmado:Dr. Fernando Lucas AvecillaJuez"

24-10/279969/03-11A

EDICTO-VENTA DE FONDO DE COMERCIO: **SANTIAGO FRANCISCO DEBÉ**, con domicilio en Leonidas Aguirre Nº 67, 5 Piso, Dpto. Nº 3, Capital, Mendoza vende a HÉCTOR DANIEL SALGUERO, con domicilio en Esmeralda Nº 6392, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, fondo de comercio inmobiliaria 'SANTIAGO DEBÉ PROPIEDADES, ubicada en Avenida España Nº 1248, 4º Piso, Oficina 56 de la Capital de Mendoza; libre de todo gravamen y deuda. Domicilio reclamo de ley del comprador.

20/10/2025/159261/24/10/2025.

EDICTO.DRA. ROXANA ALAMO,-JUEZA. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de Mendoza.en autos CUIJ:13-07740612-8((012051-282071)) caratulados.**"D´ELIA ADRIANA MARIA TERESA C/GOBIERNO DE MENDOZA Y COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION MARIANO MORENO LTDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**"hace saber a los posibles interesados la existencia presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Roca S/N II Barrio Mariano Moreno manzana.G lote.2.Las Heras,Mendoza,conforme se resolvió a Fs.13:"Mendoza,08 de Septiembre de 2025.(...) De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Roca S/N II Barrio Mariano Moreno manzana.G lote.2 Las Heras, Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT).(...)Fdo.Dra.Roxana Alamo.Jueza

16-10/279868/28-10A

EDICTO.Juez del Trib. G.J.A. N°3, en Autos Nº320331 **"PEREZ GABRIELA FERNANDA C/BARRERA DE MOYANO LUCRECIA Y MOYANO AGUSTIN EUCLIDES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**". El Tribunal proveyó: Mendoza, 16 de setiembre de 2025... Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle 1 DE MAYO 1325 VILLA HIPODROMO, GODOY CRUZ, MENDOZA Fdo. Dra. Vacas Maria Veronica. Juez. Demanda: id=68ccc5595f760f1b5aaf83fe Documentación: http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/? http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/? id=68ccc5c35f760f1b5aaf8402

16-10/279870/28-10A

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA-en autos CUIJ:13-07399095-9(012054-416525) caratulados **"CARRIZO SERGIO DANIEL C/GOBIERNO DE PROVINCIA DE MENDOZA(ART.236 INC A DEL CCCN) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", cita y notifica a los posibles terceros y a todos los que se consideren con dereho sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Newbery S/N, a 133,85m de calle Silvano Rodriguez y a 62,50m de calle Presidente Quintana, de Villanueva, Guaymallén.-, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS. A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.).

16-10/279869/28-10A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **RODRIGO JOEL GONZALEZ** fallecido el 26/11/2011, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 14, Nicho 63 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

23/10/C.SM/27/10/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **DAVID SANTIAGO GONZALEZ** fallecido el 05/11/2013, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 19, Nicho 2159 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

23/10/C.SM/27/10/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **OSCAR JOSE GOMEZ** fallecido el 18/06/2014, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 19, Nicho 2040 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

24/10/C.SM/28/10/2025.

EDICTO.Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos N°6586 caratulados **"SANCHEZ, DANIEL FELIPE C/RODRIGUEZ DAY, STELLA BÁRBARA Y JORGE RODRIGUEZ DAY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-De la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a STELLA BARBARA RODRIGUEZ DAY y a JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ DAY a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).- NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Publíquense edictos durante-CINCO DIAS-en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT.". El inmueble ubica en CARRIL MONTECASEROS S/N ESQUINA CARRIL CHIVILCOY,DISTRITO CHIVILCOY, GRAL.SAN MARTÍN,MZA. Inscripto al asiento 15.685 fs.34 T°63-C de San Martín,superficie 6.437,86m2,asiento N°11.410 fs.210, T°61-C de San Martín superficie 17has. 3.132,15m2.Y asiento N°10.575, fs.218,T°61-C de San Martín superficie 3has. 6.867,85m2.Todo con una superficie total según mensura de 21has. 1.780,94m2 con límites al Norte:Severino Sandoval Cortez y Francisca Ester Gonzalez, Sur:carril Chivilcoy, Este:carril Montecaseros y Oeste:Severino Sandoval Cortez.

16-10/279867/28-10A

EDICTO "De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ6093/2024, caratulados:**"BNA c/PEREZ, MAGDALENA MARIA LUJAN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra PEREZ, MAGDALENA MARIA LUJAN D.N.I. Nº32.029.544 y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 06 mayo 2024 Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense. Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados.- Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE DIAS con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.→338,59 y 41 del CPCCN).- Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda. Firmado digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal"."Mendoza, 14 mayo 2025 Como se solicita, atento las constancias de fecha 12/05/2025 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. PEREZ, MAGDALENA MARIA DEL LUJAN, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal"

23-10/279955/24-10

EDICTO De conformidad con lo dispuesto en los autos FMZ 43783/2023, caratulados: **"BNA c/SETTE GRIMA, MATÍAS ADRIÁN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**", obrantes ante este Juzgado Federal n°2 de Mendoza, Secretaría n°5 Derecho Privado ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra SETTE GRIMA, Matías Adrián D.N.I. Nº37.269.149 y de ignorado domicilio la siguiente providencia:"Mendoza, 21 febrero 2024. Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense. Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE DIAS con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.→338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda. Firmado digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal"."Mendoza, 28 febrero 2025 Como se solicita, atento las constancias fs.43 y fs.45 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado Sr. SETTE GRIMA, Matías Adrián, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal

23-10/279963/24-10

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N°42930/2022 caratulados **"BNA c/BIANCUZZO, ADRIAN HORACIO s/PREPARA VIA EJECUTIVA**" el Sr. Juez ha ordenado notificar a BIANCUZZO, ADRIAN HORACIO, D.N.I. Nº25.237.073, con domicilio ignorado:"Mendoza, mayo 2025.:Atento a lo solicitado por el Proveyendo la presentación de fecha 14/05/2025 representante de la actora y las constancias de la causa de fecha 10/02/2025(fs.64) y lo informado en fecha 21/04/2025(fs.69), bajo su exclusiva responsabilidad publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado BIANCUZZO Adrián Horacio para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él(art.343 y ccs del C.P.C.C.N.)."FDO.PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ.- REQUERIR DE PAGO al mismo, conforme lo ordena el siguiente proveído:"Mendoza, febrero 2025 Atento las constancias de autos, téngase por preparada la vía ejecutiva en contra de BIANCUZZO, ADRIAN HORACIO. Consecuentemente, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del Código citado, líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos ciento cincuenta y seis mil quinientos sesenta y ocho con 52/100 /100($156.568,52), en concepto de capital, con más la de pesos setenta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro con 26/100 /100($78.284,26) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darles por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec.Ley 15.348 Ley 12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar ."- FDO. DR. PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERA

23-10/279961/24-10

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 7179/2024, caratulados: **"BNA c/PEREZ, MAGDALENA MARIA LUJAN s/COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO**", venidos a este Juzgado Federal n°2 de Mendoza, Secretaría n°5, el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra PEREZ, MAGDALENA MARIA LUJAN D.N.I. Nº32.029.544 y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 14 mayo 2025 Como se solicita, atento las constancias de fecha 13/05/2025 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. PEREZ, MAGDALENA MARIA LUJAN, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal"."Mendoza, 18 junio 2024 Al escrito digitalizado por la Dra. ANA SCHMID titulado "acompaña tasas" agréguense y ténganse presente las boletas de pago acompañadas. Téngase por cumplido con lo ordenado en autos. Declárese la competencia del Tribunal para entender en la presente causa y la procedencia del fuero federal. Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ORDINARIO de la que se corre traslado por el término de QUINCE(15) DÍAS(arts.338,340 y ccs. del CPCCN). La citación deberá efectuarse con emplazamiento para presentarse, contestar la demanda y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.339,59,41 y ccs. del cód. cti.). NOTIFÍQUESE. Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal"

23-10/279956/24-10

EDICTO DRA PAZ GALLARDO. JUEZ. PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos n°13-07868591-8 (012051-283390) caratulados **"PEREZ ANTONIA BEATRIZ Y VIDELA JORGE ALFREDO GREGORIO C/ COOPERATIVA DE VIVIENDAY URBANIZACION DE BERMEJO LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica a todo interesado que se crea con derecho sobre un inmueble ubicado calle Volcán Socompa 3840 Manzana S Casa 25 del Barrio Cooperativa Bermejo del Distrito La Lagunita de Guaymallén, Mendoza, conforme se resolvió a fs.2:."Mendoza, 04 de Julio de 2025.(...) Oportunamente, de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca,.responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc.III,.74,.75,.160,.209,.210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE- Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,.inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 8497 en el Asiento A-2 del Folio Real de Guaymallén, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art.1905 último párrafo del CcyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado calle Volcán Socompa 3840 Manzana S, Casa 25 del Barrio Cooperativa Bermejo del Distrito La Lagunita de Guaymallén,.Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andres por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyTDRA. MARÍA PAZ GALLARDO.JUEZA"

20-10/417052/30-10-A

EDICTOEl Sr.JUEZ del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en los autos N°417597, caratulados **"FLORES SILVIA ELIZABETH C/REBECCHI DE ORO MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-notifica a la Sra.MARIA REBECCHI DE ORO,persona de ignorado domicilio,que a fs.02,con referencia al inmueble que se pretende usucapir,sito en calle Vicente López N°564, esquina Dr.Moreno N°3029,Panquehua,Las Heras,inscripto en fecha 30/12/1952 como 1° inscripción al N°9595,fs.481,del T°43-C de Las Heras,transferida a matrícula 300506055, se proveyó: "Mendoza, 03 de Julio de 2024. (...)De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts.209 del C.P.C.C.yT., art.24 Ley 14. 159 y art.1.897 del C.C.C.N.). NOTIFIQUESE (...)ZSJ". Asimismo, a fs.20 se proveyó: "Mendoza, 01 de noviembre de 2024 (...)AUTOS y VISTOS: (...)RESUELVO: I-Declarar a la Sra. REBECCHI DE ORO MARIA como persona de ignorado domicilio. II Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT. III Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. ZSJ MUNAFO,Fabiana Beatriz" y a fs.39 se proveyó: "Mendoza, 25 de Agosto de 2025. (...)Atento a lo solicitado en el segundo punto,cúmplase en el Diario Los Andes la publicación edictal ordenada a fs.2 y.20. MUNAFO Fabiana Beatriz

21-10/279924/29-10A

EDICTO JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ (DISTRITAL)-LAS HERAS PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, AUTOS 46418)) **OPFI SA C/ CELIS CARLOS MANUEL P/ PROCESO MONITORIO"** notifica al Sr.Carlos Manuel Celis, D.N.I. 24.598.775, demandado, de ignorado domicilio, la sentencia de fs.16 que dice: " Mendoza, 02 de Julio de 2025 AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO...RESUELVO:1º) Téngase al Dr. Pablo Martín Galarza, matrícula 8637, por OPFI Sociedad Anónima, por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicios y gestiones administrativas, con el patrocinio letrado del Dr. Agustín E.Ruiz Hernández. Téngase por constituido domicilio procesal electrónico en la casilla 8637, correo electrónico pmartingalarza@gmail.com teléfono 261- 4713283- 2º) Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $470.000.-,con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (10/08/24) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses. 3º) Estimase en más, al monto de condena, la suma de $140.000.-, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II. segundo párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.) 4º) A lo demás solicitado oportunamente. 5º) Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C. y T.de Mza.), o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C. y T. de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21, 74 y 75 del C.P.C.C. y T.de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 6º) A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta (art. 236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C. y T.de Mza.) , así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2) veces el establecido en el artículo 1° de le ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041) 7º) Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA naturaleza y la resolución que se va a notificar. Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva. La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación. En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º) Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 9º) A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo 56, inciso II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), a lo demás solicitado, téngase presente 10º) Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder a su contenido mediante el acceso a Iurix on-line (public/index.xhtml) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de Iurix on-line. 11º) Que atento a que los expedientes por ante este Juzgado de Paz de Las Heras, tramitan en soporte digital a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818), como así también que a los efectos de la tramitación de cédulas y oficios deberá adjuntar al Juzgado oficio soporte digital formato Word para su control y firma, y dar deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 Notifíquese. Dr. Pedro Javier Urquizu -Juez"- Asimismo se notifica su aclaratoria de fs. 18 que dice: "Mendoza, 24 de Julio de 2025.Advirtiéndose que en autos se ha incurrido en un error material involuntario y proveyendo al normal desarrollo del proceso (artículo 46 incisos 1 y 4 del Código Procesal Civil), modifíquese la sentencia monitoria dictada en autos en su parte dispositiva, punto 2º), la que queda redactada de la siguiente forma: "... Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $478.000.-, con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora(10/08/24) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses ...". NOTIFIQUESE JUNTAMENTE CON LA SENTENCIA MONITORIA.Asimismo, a fs. 44 el Tribunal dispuso: "Mendoza, 06 de octubre del 2.025. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba intitulados, y CONSIDERANDO: Atento a lo solicitado por la parte actora, lo dictaminado por el Ministerio Público, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 69 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA sumaria rendida en autos. 2º) Declarar como de ignorado domicilio a Carlos Manuel Celis, D.N.I. 24.598.775. 3º) Ordenar se notifique a la parte demandada, Carlos Manuel Celis , D.N.I. 24.598.775, la providencia de fs. 16 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial yTributario de Mendoza (Ley 9001). 4º) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese."Fdo Dr.Pedro Javier Urquizu Juez.

24/10/FM73071/03/11/2025

EDICTO JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ (DISTRITAL)-LAS HERAS PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, AUTOS N° 46.414 caratulados " OPFI SA C/ RIVERO FLAVIO DANIEL P/ PROCESO MONITORIO" notifica al Sr RIVERO FLAVIO DANIEL, DNI 25.934.532, demandado, de ignorado domicilio, la sentencia de fs 14: Mendoza, 23 de junio del 2.025. AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Téngase al Dr Pablo Martín, matrícula 8637, por OPFI Sociedad Anónima, por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicios y gestiones administrativas, con el patrocinio letrado del Dr. Agustín E. Ruiz Hernández, Mariana A. Bonilla y Juan Felix Bonilla. Téngase por constituido domicilio procesal electrónico en la casilla 8637, correo electrónico pmartinga la rza@gmail.com teléfono 261 4713283- 2º) Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, Flavio Daniel Rivero, DNI 25.934.532,... en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $ 1.427.000,00, con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (31/03/2025) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses. 3º) Estimase en más, al monto de condena, la suma de $450.000,00, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II. segundo párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.) 4º) A lo demás solicitado oportunamente. 5º) Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C. y T de Mza.), o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C. y T. de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21, 74 y 75 del C.P.C.C. y T. de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 6º) A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta (art. 236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.), así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2) veces el establecido en el artículo 1° de le ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041)7º) ...8º) Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 9º) A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo 56, inciso II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), a lo demás solicitado, téngase presente 10º) Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder a su contenido mediante el acceso a Iurix on-line (http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/index.xhtml) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de Iurix on-line. 11º) Que atento a que los expedientes por ante este Juzgado de Paz de Las Heras, tramitan en soporte digital a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818), como así también que a los efectos de la tramitación de cédulas y oficios deberá adjuntar al Juzgado oficio soporte digital formato Word para su control y firma, y dar deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 Notifíquese. Dr. Pedro JavierUrquizu -Juez- " TRASLADO MEED IDENTIFICADORES: Link de Descarga: ? short_id=VO-OGWXT17217 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=JBTKCMY17217 Y A FS 32: Mendoza, 17 de octubre del 2.025. RESUELVO:1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.2º) Declarar como de ignorado domicilio a Flavio Daniel Rivero, D.N.I. 25.934.532.3º) Ordenar se notifique a la parte demandada, Flavio Daniel Rivero, D.N.I. 25.934.532, la sentencia de fs. 14 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001).4º) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese.

24/10/FM73072/03/11/2025

EDICTOJUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA-en autos Nº4116 caratulados **"FALCONI GUIDO MARTIN C/AZCURRA NADYA MARIA JOHANA Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y ACUMULADO 3937 P BLSG"**-en los que el Juzgado a fs.18 resolvió:"Gral.San Martín, Mendoza,20 de febrero de 2025. ////RESUELVO:IAprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor,el demandado IVAN OSVALDO CASTILLO, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.06 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.- NOTIFÍQUESE.- Gral. San Martín, Mendoza, 29 de diciembre de 2023. Téngase presente el oficio diligenciado e informe de estado de dominio acompañado. En consecuencia, de la demanda de conocimiento instaurada, córrase traslado a los demandados NADYA MARÍA JOHANA AZCURRA e IVÁN OSVALDO CASTILLO,con citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DÍAS,comparezcan, respondan,ofrezcan pruebas y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley.(Art.21,74,75,156,160 y concordantes del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Ténganse presentes las pruebas ofrecidas para su oportunidad y lo demás expresado,en cuanto por derecho correspondan.-Téngase presente que la causa tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos N°3937 caratulado "FALCONI GUIDO MARTIN P/BLSG", originarios de este mismo Tribunal, y conforme constancias que tengo a la vista. Asimismo, póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al sublite el Art.1.735 CCyC, en cuanto dispone:"Facultades judiciales. No obstante, el Juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cual de las partes se halla en mejor situación para aportarla.Si el Juez lo considera pertinente,durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio,de modo de permitir a los litigantes,ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa"(Art.46 del CPCCT y 7 CCyC).-A los fines de acceder al escrito que da origen al presente decreto la parte interesada deberá hacer click en el siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GHLSU31540 AC- MARIA VIOLETA DERIMAS-JUEZ -.

21-10/279918/29-10A

EDICTOS DRA. MARIA PAZ GALLARDO. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-07173076-4 (012051-275170), caratulados "**BECARES ONTIVERO RODRIGO EZEQUIEL C/DESARROLLO FINANROUX CORP S.A. Y TORRES ARIEL EFRAIN** Septiembre de 2025.(...)RESUELVO: RESUELVO:I- Declarar al Sr. ARIEL EFRAÍN TORRES, D.N.I. 21.375.102, persona de ignorado domicilio. II.-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III.-Oportunamente, dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.GM. Fdo.DRA. MARÍA PAZ GALLARDO, JUEZ. Y Fs 2: "Mendoza, 28 de Febrero de 2023.(...) De la demanda de conocimiento interpuesta, dése TRASLADO a la parte accionada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro. 9001). (...)A los fines de P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO". Este Tribunal notifica al Sr. ARIEL EFRAÍN TORRES, persona de domicilio ignorado, de lo resuelto a Fs 22: " Mendoza, 19 de la notificación de la demanda se copian los siguientes links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /BWGCH28130 (demanda). https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/IDJKU28132 (documentación). NOTIFÍQUESE.APA.Fdo.DRA. MARÍA PAZ GALLARDO. JUEZ. 16/10/150246/24/10/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-00740051-3((012011-137720)) **ORDOÑEZ, SARA BEATRIZ S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Fojas:127 Mendoza,09 de Mayo de 2012.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase por acreditada la personería invocada a tenor del escrito ratificatorio acompañado.De la demanda instaurada

PUBLICÁ TU AVISO

SIN SALIR DE TU CASA

CLASIFICADOS, EDICTOS O FÚNEBRES

AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA

WWW.LOSANDES.COM.AR/RECEPTORÍAS

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

córrase-TRASLADO-a los titulares registrales y/o a sus posibles herederos del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan,ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal(arts.21,74,75,212 y.214 del C.P.C y art.24 Ley.14.159). Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Godoy Cruz a los efectos dispuestos por el art.214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Ofíciese al Registro de la Propiedad con el fin de que informen deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Tómese nota de la iniciación del presente procesos al solo efecto de publicidad noticia, a tales fines ofíciese al Registro de la Propiedad.(Disposición técnica registral N°5, resolutivo VII). NOTIFÍQUESE. Fdo: Dra. Graciela Beatriz SimónJuez. Foja:607. Mendoza, 14 de Octubre de 2025. VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a otros presuntos herederos que pudiesen existir de los Sres. FILOMENA JURI; JOSÉ BERNARDO JURI; PEDRO JURI; MARÍA TERESA JURI VDA. DE PITON O PITTON; ÁNGELA JURI DE SGAIB O ZGAIB; CARMEN JURI DE PEZZOLA; BERNARDO MOISÉS JURI; BERNARDO LUIS SARDI: ADELA JESUS SARDI DE REDONDO y MARIO MIGUEL ALFREDO SARDI, personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario III-Oportunamente,dese intervención a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. DRA.GRACIELA SIMÓNJUEZ SUBROGANTE".

21-10/279920/29-10A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN - 4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA., Autos N.º 1395 caratulados **OLDRÁ CLAUDIA ALEJANDRA C/ CONA PARISI DE MUSCIAS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.** ;NOTIFICA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE LOS PRESENTES (TERCEROS INTERESADOS), CUYOS DATOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: TITULAR: MARIA CONA PARISJ DE MUSCIAS. N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO: 1° Inscripción al N° 28272, Fs. 101 T° 30 de Tunuyán, Fecha de Inscripción 29/04/1970, de la ciudad de Tunuyán, Mendoza Se transcribe la resolución que así lo ordena a fs. 154. "Tunuyán, Mendoza, 08 de Octubre de 2025. ... "cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, cito en ALBERDI 449 DE TUNUYÁN, ANOTADO EL DOMINIO CON 1. INSCRIPCIÓN AL N° 28272 FS. 101 T° 30 DE TUNUYÁN, SUPERFICIE SEGÚN MENSURA 298,35 m2, SEGÚN TÍTULO 1154,81M2, LIMITES PERIMETRALES 1-2 CALLE ALBERDI 9,97 M, 2-3 MARIA CONA PARISI DE MUSCIAS 29.94 M, 3-4 MARIA CONA DE MUSCIAS 10,05 M ,4-1 PAEZ CELESTINO 30,29M, FASSANELLI ENRIQUE ROMANO 0,20 M; PADRÓN RENTAS 65/00923-5 A NOMBRE DE MARIA CONA PARISI DE MUSCIAS.- "Secretaria, Mendoza 20 de Octubre de 2025.-

24/10/109770/05/11/2025

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.Autos N°22749/2024 caratulados **"MAESTRI LUIS RUBEN C/RODRIGUEZ MAXIMILIANO HERNAN P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER**.-NOTIFICA a RODRIGUEZ MAXIMILIANO HERNAN, D.N.I. N°32.122.843,de ingnorado domicilio las siguientes resoluciones:"Mendoza,13 de Marzo de 2025.(...) RESUELVO:I.- Imponer las costas a los accionados vencidos Sres.Maximiliano Hernán Rodríguez;Tadeo Daniel Salinas y Carlos Roberto Araya Palma(art.35 y.36 del.CPCCyT) II.-Regular los honorarios correspondientes a los Dres. Antonella Mastrangelo y Juan Ignacio Stra,en la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS($67.500) y PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS($67.500)(art.2,7,9 inc.e) de la Ley 9131) CÓPIESE. NOTIFIQUESE. DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO Juez" y "Mendoza,23 de Septiembre de 2025.(...) RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia,declarar que la parte demandada RODRIGUEZ MAXIMILIANO HERNAN,D.N.I. N°32.122.843 resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar el presente auto conjuntamente con el auto de fs.42 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO por tres veces, con dos días de intervalo.- III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFÍQUESE.-DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez".

21-10/279919/29-10A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, auto N°6.370, caratulados: **"GIRONE JOSE ALBERTO C/SUCESORES DE OVANDO SERGIO EDUARDO Y ESCUDO SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.- hace saber Sr.SERGIO GABRIEL OVANDO, D.N.I. N.º26.296.544, de ignorado domicilio, que a fs.230 y.52.el Tribunal proveyó: "Mendoza, 02 de Mayo de 2020.De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía ESCUDO SEGUROS S.A. para que en el plazo de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE". " RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada, Sr. SERGIO GABRIEL OVANDO, D.N.I. N.º26.296.544, resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.52 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.-MAD. Firmado: DRA.ANA JULIA PONTE-Juez"

21-10/279914/29-10A

NOTIFICACION RIO CUARTO, 25/09/2025.La Cámara del Trabajo Sec 1, Río IV, en autos: **"FERNANDEZ, MELISA C/FORTIA SERVICIOS S.A. Y OTRO- ORDINARIO- DESPIDO"** (Expte. 3410565), cita a Fortia Servicios S.A. 30-71230335-9 y Stocco Graciela Inés 27-18626023-1 para el día 03/11/2025 10:00hs a los fines de que tenga lugar la audiencia de vista de la causa del art.57 de la Ley 7987. Fdo.: GARCIA, Gustavo Eduardo Pro Secretario de Cámara; HORNY, Hebe Haydee Vocal de Cámara. Río Cuarto, 25/09//2025..

22-10/417078/31-10

Legales

MENSURAS

EDICTO- Agrim. Sergio Di Nasso, mensurará 816,17m2, obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad **"EL SANTO S.A."**, pretendida por PEDRO FURLOTTI y MARIA ELODIA ALAMINO, Callejón Comunero salida a Calle Juan I. Maza S/N°.-Rodeo del Medio, Maipú, Limites: Norte: Callejón Comunero; Este: El Santo S.A.,;Sur: Horst Henriete Rosa Charlotte; Oeste: Silvia Alicia Meinardo.-Noviembre 3. Hora: 09:00.-EX-2025-08439348-GDEMZA-DGCAT_ATM.

24-10/279979/26-10

EDICTO-Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 225,00 m2., propiedad ANA VIRGINIA MINOTTO de ARENAS y CARLOS ABDON ARENAS; Calle Córdoba 17; Palmira; San Martín. Noviembre 1. Hora: 10:00. EX-2025-08369339-GDEMZA-DGCAT-ATM.

23-10/279968/27-10

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 200,00 m2, parte de mayor extensión, propietaria **MATHIEU y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA y URBANIZADORA** pretende JUANA CLARISA MARTÍNEZ. Gestión Título Supletorio. Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: Calle Armada Argentina. Sur y Este: la propietaria. Oeste: Benigna Corina Ramirez. Armada Argentina 557. El Resguardo. Las Heras. Octubre 29, Hora 9. EX-2025-08257006-GDEMZA_ATM.

22/10/FM73058/24/10/25

EDICTO Agrimensor Roberto Ceschin mensurará 1.112,43 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **TIERRA DEL CIELO S.A.**, pretendida por: SANDRA ALICIA CONTRERAS SEGURA, ubicada en Servidumbre de Hecho con salida a calle El Tropezón S/N° 470 m al Noreste de calle Kilometro 48 luego por la Servidumbre de Hecho 105 m al nor-oeste y por la misma servidumbre 52m al Sur-oeste costado sur, El Carrizal, Lujan de Cuyo. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: El propietario. Punto de Encuentro: Intersección de Calles El Tropezón y Calle Kilómetro 48, esquina Nor-Este, El Carrizal, Lujan de Cuyo. Octubre 29, Hora 11.30. Expte.: EE-56471-2024.-

22/10/109749/24/10/2025

EDICTO Agrimensor Sergio Aruani mensurará, 5000 m2, propiedad de **CAYETANO ALBERTO BONFANTI** , ubicada en: Fundo enclavado con salida a huella de acceso a las minas, costado Este, a 10350 m sobre el costado sur de este acceso de la tranquera del puente del Ferrocarril Trasandino, este último ubicado sobre Ruta Nacional N°7, km 1101.75, Sierras de Encalada, Las Heras; Noviembre 1; Hora: 15:00hs. Expte: EE-72883-2025.-

23/10/109764/27/10/2025

EDICTO Carlos Peñaranda, Ing. Agrimensor, mensurará, aproximadamente 520.60 m2 propietario **Mario Hector** Verdini, Calle 12 de Octubre 653, El Zapallar Las Heras. Octubre 29 hora 17:00 hs. Exp: EX-2025-08284600- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/10/109748/24/10/2025

EDICTO Daniel Videla agrimensor mensurara para Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias 30ha. (Aproximadamente). Propietario **ENRIQUE JOSE LUIS MATHIEU** , pretendida por Mónica Saturnina Nievas. Calle Aeronáutica Argentina o M. Curie s/n° 1200m al norte de calle Fernando Fader, Capdevilla, Las Heras. Límites. Norte y Sur Enrique JoséLuis Mathieu, Este Gobierno de la Provincia de Mendoza, Oeste calle Aeronautica Argentina o M. Curie. Octubre 31, Hora 15. EX-2025-08392661--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/10/109747/24/10/2025

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 384,06 m2, de **José Jesús Rodriguez**, Mitre 668, Ciudad, Las Heras. Octubre 29. Hora 16:30. EX-2025- 08236360-GDEMZA-DGCAT_ATM.

22/10/FM73059/24/10/25

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 207,21 m2, propiedad de **NESTOR SALVADOR CATALANO** , ubicados en Calle Riveros s/N° esq. Alejo Irusta Luzuriaga Maipú. Punto de encuentro: la citada intersección, esquina Suroeste. Expte. EX-2025-08369284-GDEMZA-DGCAT-ATM Octubre 30, hora 17:00.-

22/10/109750/24/10/2025

EDICTO Ignacio Bär, Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 1.117,10 m2 de **JOAQUÍN GASSULL** , con frente a callejón comunero de indivisión forzosa ubicado en Pedro Goyena s/nº, 194 m al este de 9 de Julio, costado sur, Jesús Nazareno, Guaymallén. Se cita a condóminos del callejón comunero. Noviembre: 2, hora 11:00. Expediente EX-2025-08091699- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

24/10/109768/28/10/2025

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará 3.333 m2 Propiedad de **PARRA de CROTTI ROSA** , Calle Sarmiento s/n, Bowen, General Alvear. EX-2025-08418154-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 03 Hora 12.-

24/10/109767/28/10/2025

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará 625 m2 propiedad de **LUCERO de VILLAMAYOR AGRIPINA** , calle Chubut esquina Corrientes costado Noreste, Real del Padre, San Rafael. EX-2025-08386181- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 01 Hora 15.-

23/10/109757/27/10/2025

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aproximadamente 625.00 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **GONZALEZ ROMERO JUAN** , pretende ROMERO Claudia Patricia, Calle Valparaíso s/n costado norte a 37.50 m al este de la calle San Luis, Monte Comán, San Rafael. Límites: Norte: RÍO DIAMANTE SA. Sur: Calle Valparaíso. Este: GONZALEZ ROMERO JUAN. Oeste: GONZALEZ ROMERO JUAN, RIO DIAMANTE SA. EX-2025-08379985-GDEMZA-DGCAT_ ATM. Noviembre. 01 Hora 9.-

23/10/109756/27/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará fundo enclavado de 398389 m2, aproximadamente propietario **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** Art N° 236 CCCN Inc. apretende NUEVO HORIZONTE FIDUCIARIA SRL. gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/ 58. Ubicación 1300 m hacia el Norte por huella de acceso ubicada a 1600 m hacia el Este de intersección de Rutas Provincial 150 y Nacional 143 25 de Mayo San Rafael Limites Norte Sur Este y Oeste el pretendiente Punto de encuentro Ruta Nacional 143 Km 535 Expediente EE-73298-2025. Noviembre: 03 Hora: 16.-

23/10/109758/27/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 270.36 m2, propiedad de: **FELIPE DARDO PARDO** Límites: Norte: con Victor Pollarolo. Sur: con Calle Bartolome Mitre. Oeste: con Victor Pollarolo. Este: con Modesto Guajardo. Ubicada en Calle Mitre n° 489, Ciudad ,Tunuyán. Noviembre: 03 Hora 13.00. Exp: EX-2025-08420453- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

24/10/109769/28/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor IVAN EMANUEL ALBERTI mensurará aproximadamente 297,13 m2 para Regularización Dominial Ley Nacional N° 24.374 Ley Provincial N° 8.475 Decreto N° 276/13, propiedad de **Juan Oscar Moreno** en posesión de José Félix Agüero calle Almirante Brown costado oeste a 65 m al sur de prolongación de calle Las Camelias, Ciudad , San Martín, Noviembre 01 , hora 9:00. Expediente EX-2025-08368573- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

23/10/109753/27/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Luciano Genovesi mensurará 300 m2 gestión Título supletorio Ley 14159 y MODIFICATORIA de **GUIRALDES, RICARDO SEGUNDO** , en calle Telles Meneses N° 756, Ciudad de Malargüe, pretendida por:ALBERTO BRAVO, LIMITES: NORTE: ROJO BRAULIO CASTULO, SUR: ANGEL HUMBERTO MOLINA, ESTE: CALLE TELLES MENESES, OESTE: FILOMENA DE LOS SANTOS ARTEAGA. Expte.:EX- 2025-08417233- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 03 Hora 9.-

24/10/109766/28/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurara 12 ha. 9949.48 m2 aprox. propiedad de **TKACZEK DE DUTTO HERMINDA** , Calle Línea los palos s/n (a 870 m al sur de Ruta Provincial 202, costado oeste), Los Sifones, Jaime Prats, San Rafael. EX-2025- 07613132-GDEMZA-DGCAT_ATM , Noviembre: 01, 8 HS.-

23/10/109754/27/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramirez Damián mensurará 252.04 m2 propiedad de **GAMBARO, PAOLA ROMINA** . ubicados en callejón comunero de indivisión forzosa, con salida a calle Estrada N° 468 Villa Nueva, Guaymallén. Sobre citado Callejón, 54m hacia el este de Calle Estrada, costado Sur. El día 29 de Octubre de 2025. Hora 19.00. EX-2025-08325247- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/10/109740/24/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Tomás Weidmann, mensurará 4ha 4800m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio(Ley 14.159 y modificatorias). Propiedad de **PROVINCIA DE MENDOZA** pretendido por HORACIO JAVIER FRAGALA, ubicada en Ruta Nacional N°40 S/N°, costado este, 109,10 metros al sur de calle Rene Favaloro, Ciudad, Malargüe. Límites:Norte, Abdon del Carmen Soto y calle Rene Favaloro; Sur, Rubén Darío Pescara; Este, Municipalidad de Malargüe(Calle 72, librado al uso público) y Provincia de Mendoza; Oeste, Susana Mariela Soto, Abdon del Carmen Soto y Ruta Nacional N°40. 31 de octubre,-18:30hs. Expte. EX-2025-06539315- -GDEMZA-DGCAT_ATM

22-10/279938/24-10

EDICTO Ingeniero Agrimensor NicolasTestori mensurará 216,86 m2 de **Epifanio Miguel Angel** . ubicados en calle Dr. Cosme Argerich 6731 , Capilla del Rosario, Guaymallén. Octubre 29. 9:00hs. EX-2025-08157109-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/10/109752/24/10/2025

EDICTO Ingenieros Agrimensores Jamilla Lacorte y Raúl Manino mensurarán 5767.62 m2, propiedad de **INMOBILIARIA SOFÍA SOCIEDAD ANÓNIMA** , Calle Bernardo Irigoyen N° 8292, La Puntilla, Luján de Cuyo. Octubre 29, hora: 8:30. Expediente: EX-2025-08332399-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/10/109751/24/10/2025

EDICTOJorge Blanco Ing. Agrimensor, mensurará 300 m2, aproximadamente para obtención Título Supletorio, Ley 14.159, y modificatorias, de: **ELIZABETH BEATRIZ DEL MORAL**, pretendida por JORGE EDUARDO MORALES, ubicada en Riobamba 1055, Rodeo de la cruz, Guaymallen. Límites: Norte: Dario Sebastian Ballarini y Cristina Elizabeth Lucarrelli; Sur: Silvia Beatriz Pedroza; Este: Calle Riobamba; Oeste: COVIMET. Octubre 29, Hora: 10:30. Expediente EX-2025-08197889-GDEMZA-DGCAT_ATM.

22/10/FM73061/24/10/25

EDICTO Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará aproximadamente 80882.19 m2 rectificación plano N° 17/ 35914 propiedad de **ANTONIO EMILIO FREIRE** calle Los Coroneles S/N°, desde Ruta Nacional 144 por calle Gomensoro 2200 m al este, en intersección con calle La Falda 430 m al sur y por esta 36000 m hacia el oeste en intersección hacia el sur en 330 m, hacia el oeste por calle Los Coroneles en 680 m costado oeste, Los Coroneles, Cuadro Benegas, San Rafael. Expte N° EX -2025-08374242GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 01 Hora:10.00.-

23/10/109755/27/10/2025

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 80 m2 aproximadamente, Propietario: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** Pretendida por LUIS JULIO DION y MARIA CLAUDIA LARRIQUETA DE DION, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias (s/ Articulo 236 Inc. "a" C.C. y C) Ubicación: Santiago del Estero y Primero de Mayo esquina sur oeste Villa Hipódromo Godoy Cruz Limites Norte: calle Santiago del Estero, Sur: los pretendientes, Este: calle Primero de Mayo, Oeste: Dominga Cornejo y Lilia Carmen Sánchez. Expediente EE-71965-2025, Octubre:29, Hora 10:00.

22/10/FM73062/24/10/25

EDICTOJuan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 1 ha. 4502.55 m2, propietarios **ORTEGA, NESTOR DANIEL y PEREZ, MARCOS ALFREDO**. Ruta Nacional 40 km. 76.80 a 1028.40 m sur de calle El Alamo costado este. El Totoral. Tunuyán. EX-2024-08391885-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 29, hora 10.00.

22/10/FM73060/24/10/25

EDICTO Luciano Carrisi Berardo, Ing. Agrimensor Mensurará 408.43 m2 Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CALZADA JORGE** . Pretendida por: DARIO JESUS BALMACEDA (50% y ELISA ISABEL CARMONA (50%), Límites: Norte: el titular, Sur: el titular, Este: el titular, Oeste: calle General Julio Argentino Roca. Ubicada en calle General Julio Argentino Roca s/n°, 67.48m al sur de calle Bernardino Rivadavia costado este. Dpto. San Rafael, Dto. Cuadro Nacional. Noviembre 03 de 2025 Hora 15. Expte EX-2025-08396480- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

24/10/109765/28/10/2025

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 71806.87 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley 14159 y sus modificatorias, propietario **GIORDANO JOSE, GIORDANO CARMELA MARIA, DIAZ de FURFURI LEONOR ANA de JESUS, FURFURI de QUERCETTI CARMELA, FURFURI de MICELI MARIA ANGELA, FURFURI de COSTANTINO CARMEN, FURFURI JOSE, FURFURI FORTUNATA, DIAZ de FURFURI LEONOR ANA de JESUS y FURFURI DIAZ DOMINGO ANTONIO**, pretendiente ALMENCI S.A.. Ubicación Roca S/N° a 748 m al Este de calle Mayorga, costado Sur, Coquimbito, Maipú. Límites: Norte: calle Julio Roca; Sur: FFCC San Martín; Este: Juan Luis Mazzela, Alfredo José García y Garcia Francisco Javier; Oeste: El Pretendiente. EX-2025-08170592-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 27, hora 12.00.

20/10/FM73070/22/10/2025

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 315.00 m2, propiedad **FRANCISCO MOLINA**, pretendiente GLADYS LEONOR LOURDES GONZALEZ, obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias; ubicada en Cadetes Chilenos 437, Palmira, San Martín. Límites: Norte: Analia Elizabeth Vita; Sur: Calle Cadetes Chilenos; Este: Juana Mercedes Becier; Oeste: Juana Norma Gabriela Rodriguez, German Lucio Gomez y Norma Sarandon, Antonio Gangi y Elena Vargas. EX-2025-08157054-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 29, hora 12.00.

22/10/FM73056/24/10/25

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 405.95 m2, propiedad de **NATALIO BATTAGION**, pretendida por ADRIANA INES HOLZER, obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias; ubicada en Lainez 37, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: Norte: Daniel Alberto Gomez, Ruben Eduardo Gomez y Juan Jose Gomez; Sur: Calle Lainez; Este: Daniel Alberto Gomez, Ruben Eduardo Gomez y Juan Jose Gomez, Ricardo Eugenio Corica y Telefonica de Argentina Sociedad Anónima; Oeste: Laura Liliana Fortuny. EX-2025-08156889-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 29, hora 8.00.

22/10/FM73057/24/10/25

EDICTOSpataro Janet, Ing. agrimensora, mensurará, aproximadamente, 97 m2, propiedad de **FERNANDO MIRALLES**, ubicada en calle O'Brien N° 1086, San José, Guaymallén. Expediente EX-2025-08143322-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 29, 15:00 horas.

22/10/FM73055/24/10/25

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación Expediente N° Ex -2025-08226604-GDEMZA-DGIRR: Titular: **LOS CORRALES S.A** Tramita permiso de perforación, a 50 metros en 8 pulgadas en su propiedad ubicada en Puesto "El Chambon" servidumbre de tránsito s/n a Ruta Provincial N° 99 El Challao, Cerro de La Gloria Las Heras. N.C. 03-05- 88-2200-615998-0000-5, Uso Recreación y Turismo, Término de oposición 10 días.-

24/10/109759/27/10/2025

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

MONICA PONCE. REIKISTA CON MAESTRÍA. Ayuda con los Angeles. TAROT de Angeles.-Apertura de Caminos. 261-7055950.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

LOS ANDES | PASS

GIUFFRE maderas

LOS ANDES | PASS

VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Andrés Jesús García

Q.E.P.D.

Falleció el 22-10-2025

Que el Señor te reciba en sus brazos y encuentres la paz eterna. Sus padres, hermanos e hijos.

✝**Adolfo Hoffmann.** Q.E.P.D. Falleció el 23-10-2025. Ricardo, Sandra y Aurelio Stradella elevan una oración en su memoria y acompañan a la familia en este triste momento.

✝

María Esther Quesada (Chicha)

Q.E.P.D.

Falleció el 22-10-2025

Su hijo: Javier Molina; hijos políticos: Oscar, Celia; nietas: Martina, Juliana, Julia, Juana, y demás familiares participan su fallecimiento con profunda tristeza y elevan una oración. Sus restos fueron cremados ayer.. Servicios salas velatorias y cremaciones Boschín Hnos. tel: 4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝**Dr. Carlos Dante Bet.** Q.E.P.D. Falleció el 22-10-2025. El Colegio de Abogados y Procuradores de la Tercera Circunscripción Judicial, lamenta con profundo pesar el fallecimiento del Dr. Carlos Dante Bet quien años atrás presidió este Colegio, acompañamos a su familia y amigos en este triste momento.

✝**Carlos Dante Bet.** Q.E.P.D. Falleció el 22-10-2025. Luis Pierrini y sus hijas: Lujan y María Jesús participan con profundo dolor el fallecimiento del papá de su querida amiga Julieta y ruegan por el eterno descanso de su alma.

Gracias
San Expedito
V.R.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 12, 54-59

Jesús dijo a la multitud:

Cuando ven que una nube se levanta en occidente, ustedes dicen en seguida que va a llover, y así sucede. Y cuando sopla viento del sur, dicen que hará calor, y así sucede.

¡Hipócritas! Ustedes saben discernir el aspecto de la tierra y del cielo; ¿cómo entonces no saben discernir el tiempo presente? ¿Por qué no juzgan ustedes mismos lo que es justo? Cuando vas con tu adversario a presentarte ante el magistrado, trata de llegar a un acuerdo con él en el camino, no sea que el adversario te lleve ante el juez, y el juez te entregue al guardia, y este te ponga en la cárcel. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último centavo.

Palabra del Señor.

GENTILEZA SANTIAGO FURLÁN

SORPRENDENTE. Reproducción a plena luz: se pudo ver a la hembra de cóndor incubando y, al día siguiente, al macho junto al huevo.

Notable hallazgo. Otro nido de cóndores en la montaña mendocina

AMBIENTE. Una pareja de cóndores adultos fue avistada en una zona inédita de la cordillera de los Andes. La escena que atestiguaron mostraba que estaban incubando un huevo.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

El cóndor andino es una especie majestuosa y con un trascendental valor ecosistémico en los paisajes que habita. Pero esos valores se contrarrestan, en cuanto a la estabilidad como especie, con su baja tasa de reproducción y su alta mortandad, por lo cual se la considera una especie amenazada.

Por todas estas razones es que el reciente hallazgo de un nuevo nido de cóndores activo en Parque Provincial Tupungato se convierte en una excelente noticia, de esas que son dignas de ser celebrada.

El reciente descubrimiento tuvo lugar durante el 20° Censo Simultáneo de Cóndor Andino, realizado a mediados de septiembre. Y el avistaje se dio en una de las principales áreas naturales protegidas de Mendoza, la misma donde en noviembre de 2023 ya se había registrado otro nido activo.

Pareja reproductiva ya conocida

"Especulamos que se trata de la misma pareja reproductiva del hallazgo de 2023, porque —por lo general— tienden a usar el mismo nido. En noviembre de 2023 habíamos encontrado a un macho con un pichón macho, y fuimos monitoreando el proceso de crianza hasta que el pichón abandonó el nido. Ese proceso tarda entre un año y un año y dos meses en producirse", destacó el vicepresidente de la fundación SOS Acción Salvaje, Santiago Furlán.

El más reciente avistaje, en tanto, se dio en la misma condorera (tal como se refiere al hábitat natural de los cóndores) donde de vio a la familia de estas especies en 2023. Claro que, en ese momento, esas aves estaban en otro nido, hasta ahora no identificado.

Condiciones necesarias

"Encontramos el nido con los adultos, pero esta vez no con el pichón, sino con el huevo. El primer día vimos a la hembra echada durante toda la mañana sin que se moviera, lo que nos llevó a sospechar que estaba incubando. Y, al día siguiente, vimos al macho junto al huevo", agregó Furlán.

"Este hallazgo es una gran noticia para la conservación, porque confirma que Mendoza cuenta con una población reproductiva activa de cóndores. El anidamiento es una señal de que nuestros ecosistemas ofrecen las condiciones necesarias para su supervivencia", acotó a su turno el director de Biodiversidad y Ecoparque, Ignacio Haudet.

Un nuevo nido activo de cóndores

Personal del Departamento de Fauna Silvestre, junto a la Fundación SOS Acción Salvaje, fueron los artífices del resonante hallazgo en la Cordillera de los Andes mendocina. Y si bien el monitoreo del censo se extendió durante todo el 15 de septiembre, el extraño comportamiento de un ejemplar hembra de cóndor andino en este inédito nido.

"Luego de ver que la hembra había estado echada toda la mañana, decidimos volver el 16 de septiembre. Y aquella mañana nos encontramos con el macho, esta vez parado todo el tiempo al lado de un huevo. Lo lindo de este monitoreo es que vimos el primer día a la hembra haciendo la incubación, al macho parado junto al huevo y el momento en que, cerca de las 14 del 16 de septiembre, llegó la hembra para hacer el relevo del cuidado del huevo", reconstruyó el referente de SOS Acción Salvaje a Los Andes.

Cuando regresó la hembra, se volvió a echar para incubar el huevo, y durante esa tarde los observadores pudieron registrar todos los movimientos de cuidado del huevo. Incluso, en un momento -y usando su pico- la madre acercó arena para que el huevo se mantuviese erguido en una misma posición y -también con su pico- lo fue rotando.

Por qué es una buena noticia hallar nidos activos de cóndores

Según destacó Furlán, el cóndor andino se encuentra en categoría de "especie amenazada". No solo ello sino que, de no trabajarse fuertemente en su conservación, es cuestión de tiempo hasta que pase a estar en "peligro de extinción".

"La importancia de tener un registro de un nido activo en la provincia radica en que la especie se encuentra amenazada por distintas causas, como son los cebos tóxicos, la intoxicación con plomo y la siniestralidad y electrocución con tendidos eléctricos. La especie tiene una tasa reproductiva baja, por lo que, para mantener a la especie, se necesita que la tasa de mortalidad sea baja también. Pero al no ser por causas naturales -sino provocadas por el ser humano-, no hay relación entre una y otra", indicó el referente de SOS Acción Salvaje..

En esa sintonía, el jefe del Departamento de Fauna Silvestre. Adrián Gorrindo, destacó que la tasa reproductiva del cóndor es muy baja, ya que suele nacer una sola cría cada dos o tres años.

"Por eso, cada nido que se registra tiene un valor incalculable. Este hallazgo es una señal de esperanza y nos motiva a redoblar los esfuerzos de protección", indicó Gorrindo.

Una larga incubación

La incubación del huevo hasta que nace el pichón de cóndor andino es una de las más prolongadas en aves: se extiende durante 60 días.

La crianza por otra parte —que es el período desde que nace hasta que la pareja emancipa a su pichón— puede prolongarse entre un año y un año y dos meses.

El descubrimiento fue en el 20° Censo Simultáneo de Cóndor Andino. Y el avistaje se dio en una de las principales áreas naturales protegidas.

> "Este hallazgo es una gran noticia para la conservación. Mendoza cuenta con una población reproductiva activa de cóndores. Hay condiciones para su supervivencia"
>
> **Ignacio Haudet**
> Director de Biodiversidad y Ecoparque

En tanto, el pichón recién alcanza la madurez sexual a partir de los 8 o 9 años, cuando entra en su etapa de poder reproducirse.

"La detección de este nido en Tupungato se suma a otros hallazgos previos en la provincia, como en Villavicencio. Esto demuestra que Mendoza continúa siendo un refugio vital para la especie. El trabajo articulado entre organismos provinciales y organizaciones de la sociedad civil es fundamental para garantizar el futuro del cóndor en la región", agregó el presidente de la Fundación Bioandina y director del Programa de Conservación Cóndor Andino (PCCA), Luis Jácome.

El rol clave del cóndor andino en la naturaleza

El cóndor es una de las 14 especies silvestres protegidas y declaradas monumento natural protegidos en Mendoza. Su hábitat natural se extiende a lo largo de toda la Cordillera de los Andes, desde Venezuela y hasta Tierra del Fuego e, incluso, hay registros recientes que también los sitúan en zonas aledañas al mar.

Cumple el rol fundamental de limpiar los campos de los focos de infección que se generan en los animales que están muertos y tendidos en la tierra (por ello se considera a los cóndores "limpiadores naturales").

Se trata de una especie carroñera, que no caza presas, sino que se alimenta de los restos de los animales muertos. Y es en este rol, precisamente, que facilita la limpieza de focos de infección. Además, con sus fuertes picos atraviesan cueros grandes de los animales muertos, lo que permite que —*a posteriori*— lleguen otros carroñeros y, no solo se alimenten, sino también se acelere todo el proceso de limpieza.

Reproducción del cóndor en cautiverio

Dentro del PCCA, SOS Acción Salvaje está trabajando en un programa de reproducción del cóndor en cautiverio. En ese sentido, ya se han liberado 60 pichones (todos criados en cautiverio) y como parte de una acción que apunta a la reintroducción del cóndor en la costa atlántica argentina.

"Este año iniciamos el programa con dos parejas reproductivas en cautiverio y ya construimos nido. La idea es que vayan naciendo pichones en los próximos años, y que se puedan reintroducir en la zona de la Costa Atlántica", concluyó Santiago Furlán.

En términos zoológicos, el cóndor andino, ave emblemática de nuestra fauna, lleva por nombre científico *Vultur gryphus* y pertenece a la familia de los catártidos (buitres). Pero no están emparentados con los buitres europeos, y por eso a estos se los conoce como "buitres del Nuevo Mundo".